EDICION DE 12 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION — ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.--
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50—

ANO II. — Santiago de Chile Sábado 2 de Febrero de 1918 — Núm. 385

MESA REDONDA

"El día declina. El mar brúscamente se ha calmado, no tiene nada más que pequeñas olas que se mueven fatigosamente.

En el horizonte el sol se pone, reflejando de roj• una inmensa extensión de agua.

La playa no est• desierta pero su aspecto se ha transformado.

A medida que los parisiens, como dicen las gentes del país, la abandonan, llamados por las no as de las campanas que los invitan a comer, son reemplazados por las mujeres de los pescadores que, envueltas con pesadas ropas de lona, extienden sus redes, preparando los cabrestantes y remontan la orilla a la vista de la marea nocturna".

—

Suzy, que las mira, se acurruca contra su marido.

—Brr! no es nada agradable!

Mauricio. — Es verdad, pero se forma un gran carácter.

Suzy. — Yo no hubiera querido ser la mujer de un pescador.

Mauricio. — Como no eres paisana, tu pequeña alma de parisién no puede juzgar. Cada ser tiene sus alegrías. Esas mujeres que tú compadeces se encontrarían muy desgraciadas corriendo como tú lo haces durante todo el invierno, del salón de la señora A... al "boudoir" de la señora N...

Suzy. — Eso es un reproche! Ahora estamos en vacaciones!... Tú no eres sino un viejo lobo de mar.

Mauricio. — Un lobo de mar que tiene hambre como un lobo de tierra. Si nos acercáramos al hotel?

Suzy (impaciente). — —¿Estás apurado por ver a la jovencita que pinta acuarelas y la señora que escribe libros?

Mauricio (riendo). — ¿Y tú por ver al aviador del que nos ha hablado el hotelero?

Suzy. — No pensaba en él; pero me gustará verlo, nunca he visto un aviador.. ¿Y tú?

Mauricio. — Cómo nó!

Suzy. — ¿Cómo son?

Mauricio. — Son tipos muy extraños.

Suzy. — No me asombra.

Mauricio. — Figúrate...

Suzy. (impaciente). — Cuéntame, al fin tienes algo interesante que decirme.

Mauricio. — Muchas gracias.

Suzy. — Vamos...

Mauricio. — Bueno, continúo. Figúrate que un aviador tiene dos ojos, una nariz, una boca, todo como cualquier otro hombre.

Suzy. — Eres un bobo!

Mauricio. — No tanto, como tú que te figuras que un piloto de aeroplanos es un ser extraordinario con alas a la espalda.

Suzy. — No es él el que tiene alas; es su aparato. En cualquier caso, son hombres de gran valor, genios por su audacia... héroes!...

Mauricio (fríamente). — Debes tener pena de haberte casado tan pronto.

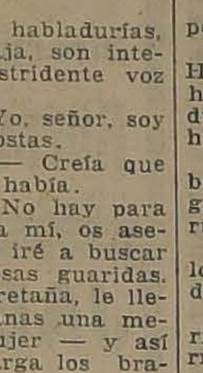
Suzy. — Al contrario, creo que he perdido mucho tiempo. Una joven es una tonta; no vive verdaderamente hasta que el hombre la hace su esposa.

Mauricio. — No digo eso; pero si hubieras esperado un poco, podías haberte casado con un aviador.

Suzy. — Gran celoso! Tú no comprendes que la promiscuidad de la mesa redonda sirve para hacerse de buenas relaciones... Piensa si ese aviador se hiciera célebre.

Conversando la joven pareja ha vuelto al hotel; la comida ha empezado.

Dos asientos han sido reservados del lado de la derecha, entre un oficial de caballería y, oh! alegría, el joven aviador. Suzy se apresura a tomar el de la derecha para tener el placer de comer al lado de uno de los dueños del espacio.



Todos los viajeros están tomando la sopa silenciosamente, al cabo de un rato, la conversación se anima, se habla del tiempo, que es lluvioso, del ruido del hotel por la mañana, de la señora que se baña con traje de jersey verde manzana.

Esas críticas y habladurías, cambiadas en voz baja, son interrumpidas por la estridente voz de un meridional.

El meridional. — Yo, señor, soy un pescador de langostas.

Un viejo profesor.— Creía que por estos parajes no había.

El meridional. — No hay para los demás; pero para mí, os aseguro que habrá! Las iré a buscar en sus más misteriosas guaridas. El año pasado, en Bretaña, le llevaba todas las mañanas una media docena a mi mujer — y así de grandes!... y alarga los brazos todo lo que puede.

El viejo profesor. — Por Euripe. No he visto de ese tamaño.

El meridional (dirigiéndose hacia su vecina). — Mi mejor golpe, señora, fué la lucha que sostuve con una langosta monstruo en los alrededores de Duaornenez. La acecé durante veintisiete horas al borde de una roca monumental, bajo la cual se había escondido la muy infame.

La señorita de los lentes (tímidamente). — Pero la marea?

El meridional. — Ella subió y bajó, mojándome hasta la médula, no me apercibí, tal era mi deseo de atrapar mi fenómeno.

La señorita de los lentes. — Tuvo usted paciencia!...

El meridional. — Por paciencia gano a cualquiera. Una vez me quedé un mes sin salir de casa porque un amigo me había anunciado su visita; pero esto no tiene importancia. Lo curioso de mi pesca es que la langosta, viendo que no me iba, salió de su agujero, colorada de rabia.

El viejo profesor. — Es increíble!... Las langostas son azules, no enrojecen sino al cocerlas.

El meridional (se turba un minuto y dice después con audacia) —He aquí justamente lo asombroso de esta historia, el agujero donde se había escondido la langosta, sirvió de marmita y bajo el calor del sol el crustáceo se coció en un lento hervir.

El aviador a Suzy. — Todos estos meridionales tienen gran tupé!...

Suzy (graciosamente). — Y usted, señor, mucha temeridad Sedica a la aviación, según creo?

El aviador. — En efecto, señora; pero no soy del Mediodía, no me alabo de mis magníficos vuelos, sobre todo en una mesa redonda. No se sabe nunca con quién se habla en un hotel. Hago excepción con Ud., señora, y con el caballero que os acompaña.

Suzy. — Es mi marido.

El aviador. — Tuvo suerte. Posee un pimpollo de rosa que todo el mundo desearía aspirar su perfume.

Suzy. — Oh! Oh! El alma se hace poética cuando se baña en el infinito azul, (su servilleta se le cae y ella la va a levantar).

El aviador se agacha precipitadamente y levanta el cuadrado de tela, lo examina con conocimiento. — Es vergonzoso que un hotel decente tenga servilletas de cinco francos cincuenta la docena. Vea, señora, no tienen cuerpo... inmediatamente se arrugan... son de algodón, nada más que de algodón.

Suzy (que poco le interesa la clasificación). — ¿Ha traído su aparato?

El aviador.— No, no lo he traído, tengo solamente la fotografía (mirándola de reojo). ¿Si usted quiere venirla a ver a mi cuarto?

Suzy (sonrojándose ligeramente). — Será mejor que Ud. la baje al salón.

El aviador (suspirando). — Tengo el presentimiento que Ud. me va a hacer sufrir mucho.

Suzy (sorprendida). — ¿Yo?

El aviador (bajando la voz). — Tengo por costumbre en los baños de mar de enamorarme de una mujer linda... y a Ud. la encuentro encantadora.

Suzy. — Os ruego...

El aviador. — Si Ud. quiere, podemos flirtear.

Suzy (alegremente). — Sea... Haga venir su aparato, nos hará hacer bellos vuelos planeados y durante ellos le permitiría que me haga sus declaraciones.

El aviador. — Eso nunca. Sobre esas máquinas es muy desagradable hablar, el motor hace un ruido espantoso.

Suzy. — Por ese motivo es que lo autorizaba para decirme bobadas; no se las oiría.

El aviador. — Hay en este país rincones encantadores. Aún en tierra firme la sabría transportar al sétimo cielo. Mañana, si Ud. lo quiere?

Suzy. — Oh! Ud. se chancea... La conquista de una modesta mujer, señor aviador, no es tan fácil como la conquista del aire.

El aviador. — Las mujeres no son lógicas. Si hubiera traído mi Blériot, Ud. no titubearía en confiarme su vida. Y se burla de mí porque le propongo recorrer cuatro mil metros a lo largo en lugar de ser en altura.

Suzy.— Eso es más peligroso.

Mauricio (a quien el oficial de caballería, que en vacaciones no quiere hablar de las cuestiones militares, le presenta uno por uno todos los comensales de la mesa redonda, se vuelve brúscamente a su mujer y le dice). — Y bien, Suzy, espero que has encontrado un vecino agradable.

Suzy. — Muy agradable... El señor me ha hablado de sus viajes aéreos.

Mauricio (sorprendido). — Es usted aviador... Es maravilloso! Será de noche, porque de día Ud. está empleado en las Galerías Farfoulletes.

El aviador (muy turbado). — Ud. se equivoca, señor!

Mauricio. — No se defienda, no es un oficio de tontos.

El aviador (adivinando de dónde parte la indiscreción). — Sé quién se lo ha dicho; pero también no comprendo que se haga pasar por oficial de caballería, cuando es un simple corredor de vinos.

El oficial de caballería (frunciendo las cejas).— ¿Es por mí que Ud. dice eso?

El aviador. — Sí. Pues si yo os he vendido cuellos, me propuso Ud. en cambio vino de Argelia, tipo Burdeos.

El oficial (pronunciando con fuerza la "rr" y con mirada terrible, le dice). — Hijo de una tromba de la guardia republicana, puedo decir que si la guerra estalla, estoy decidido a formar un batallón de franco tiradores.

La respuesta del corredor de vinos es interrumpida por la entrada de un grueso señor apoplético, que, rojo de cólera, a pesar de las objeciones del hotelero, hace una ruidosa entrada en el comedor.

El señor grueso. — Yo no me sentaré en esta mesa. No admito sus explicaciones... Es un robo. Me dan un billete de ida y vuelta para los baños de mar, y no hay tal mar, no puede uno ni mojar los pies!...

El hotelero. — Pero vendrá con la marea, señor, y Ud. tendrá agua, mucha agua!...

El señor grueso. — Debieron prevenirme... Una playa donde el mar se va cuando le place!... Debía ser prohibido!

Suzy (aprovechando la diversión traída por el señor apoplético, se levanta alejándose del pseudo aviador y esforzándose por reir para disfrazar su chasco, le dice a su marido). — Me entretengo locamente!... Es graciosísima la mesa redonda!...

DANIEL RICHE.

GRAN CELOSO! TU NO COMPRENDES QUE LA MESA REDONDA SIRVE PARA HACERSE DE BUENAS RELACIONES

MARIDO EXIGENTE

—¡Cómo! Vuelves aún a salir... ¿Y a qué horas regresarás?

—A la hora que se me de la gana.

—Bueno, te lo concedo.... pero que no sea más tarde.

Los problemas que planteará la paz

Depreciación en el valor de la propiedad.--Sus causas.--Baja del cambio.--Medios de contrarrestar sus inconvenientes

EL IMPUESTO AL COBRE.— CHILE PAIS DE TURISMO.— NO NOS FALTARAN FLETES

HABLA EL JEFE DE LA CASA CASTAGNETO

El Gobierno, la prensa y el comercio todo se han preocupado en la forma atenta que merece, de la situación que se creará al país una vez terminada la guerra.

"La Nación", que sigue con el mayor interés los altos problemas nacionales, ha insertado una serie de informaciones sobre este particular.

En estos últimos días, han circulado numerosas versiones acerca de la repercusión que tendrá la paz en nuestro mercado.

No se trata ya de opiniones fundadas en congeturas más o menos razonables, sino de afirmaciones categóricas con proyecciones de entidad.

Se nos dijo que en el alto comercio predominaba la idea de que si no se estabiliza el cambio internacional, se produciría un verdadero desconcierto en el comercio chileno.

Se agregaba que varias casas habían tomado ya sus medidas para ponerse a cubierto de posibles emergencias.

Con el ánimo de saber hasta qué punto eran fundados éstos y otros rumores, entrevistamos ayer a don Emilio Castagneto, jefe de la casa del mismo nombre.

El señor Castagneto es uno de los comerciantes más antiguos de esta plaza. Llegado al país muy joven, ha logrado formarse una situación espectable mediante trabajo tesonero y honrado.

—Tan pronto como lo informamos del objeto de nuestra visita, se dispone a atendernos.

Desde el primer momento adivinamos en él al hombre preparado y de imaginación viva.

En medio de un ambiente franco se traba una charla interesante, que procuramos esponer en la forma más fácil posible.

Es indudable que con la cesación de los hostilidades y el advenimiento de la paz se plantearán una serie de importantes problemas.

Desde luego, el cambio experimentará oscilaciones y bajas de entidad.

En efecto, los ingentes capitales extranjeros radicados aquí emigrarán en gran parte a Europa.

Los países que sirven de teatro a la gran guerra necesitarán de muchos elementos para su reconstrucción.

Es lógico suponer que los extranjeros que aquí han adquirido cierta fortuna, corran tan pronto como puedan en auxilio de sus deudos en desgracia.

Para realizarlo habrá que vender las propiedades en que se hallen invertidos sus dineros, lo que acarreará una baja enorme de la propiedad raíz, tanto urbana como rural.

Esta será, a mi juicio, la consecuencia más seria de la paz.

Los Bancos Hipotecarios que han prestado capitales de acuerdo con los altos precios se verán envueltos en grandes dificultades.

Como ustedes ven, en esta materia estoy en discrepancia con la mayoría de las opiniones, según las cuales, la terminación de la guerra traerá como resultado una afluencia considerable de capitales al país.

Pero, al opinar en este sentido, lo hago con pleno conocimiento de causa, pues sé de varios extranjeros que han recibido comunicaciones en el sentido de que alisten sus capitales para el final de la guerra.

Con el dinero, se irán sus dueños.

A la Argentina no vendrán italianos a las cosechas porque la patria los necesitará, españoles tampoco emigrarán a América, pues las mismas oportunidades de ganancia se les presentarán en Francia.

Como en la vecina República se necesitan individuos para las faenas agrícolas, con seguridad se reclutarán en Chile y se producirá aquí una crisis de brazos bastante sensible.

A fin de contrarrestar la influencia del factor indicado, en la baja del cambio internacional yo le aconsejaría al Gobierno varios medios.

En primer término es urgente que se grave la exportación del cobre con un impuesto racional, que, sin ser una traba para el desarrollo de la industria, haga que quede en el país una parte de la riqueza que hoy sale totalmente. En esto último soy tan absoluto porque sé de compañías en que los obreros consumen hasta la fruta extranjera, de suerte que ni en forma de salarios percibe Chile algo del producto de la industria cuprífera.

Chile es un gran productor de lanas y dentro de poco será el gran abastecedor del mercado mundial en este artículo.

Un impuesto moderado a esta industria es también una medida aconsejable.

El fomento de la industria agrícola en todas sus formas es lo que más debe preocupar a los dirigentes.

Italia, Suiza y otros países se procuran una entrada considerable mediante el turismo.

Chile que tiene bellezas no inferiores podría hacer otro tanto.

Es menester sí, que se allanen ciertos inconvenientes.

Así es indispensable que se construyan hoteles confortables, que el Gobierno podría subvencionar con pequeñas cantidades.

El mantenimiento expedito de los medios de comunicación es un factor importante en esta materia.

Refiriéndome a los fletes, debo decirles que estimo que jamás faltarán.

Chile es una nación privilegiada, que tiene el monopolio de un elemento como el salitre, útil, tanto en la paz como en la guerra.

Posee, además, en grande escala cobre, lana y otros productos de consumo obligado.

Esto hace que las potencias extranjeras envíen sus barcos a nuestras costas.

Febrero 2
San Simplicio

CAMBIO

Bancario 13 25/32 Comer. 13 9/16

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 17.41.50 1 Dólar.. 3.71
1 Franco 0.64.30 1 Peseta 0.93.45
1 Nac. Arg........................ 1.66

ORO 63.%.

EL REJIMIENTO DEL PADRE

René Lelong logra impresionar verdaderamente con est dibujo en el que vemos a una viuda francesa, observando, acompañada de sus jóvenes hijos, el desfile del regimiento en que sucumbiera heróicamente su esposo en defensa de la patria.

Ningún cuadro puede ser más patétito que aquel que nos pone de relieve cómo los niños llegan a trocar su candorosa sonrisa y su algazara inocente y estrepitosa por ese estado de tristeza, de intranquilidad y de aflicción en que a tantos de ellos ha sumido la horrorosa hecatombe que estamos presenciando.

Apertura del Istmo de Ofqui

El informe de la sub-comisión técnica.—Fué enviado a la Cámara.

En Septiembre del año pasado se nombró una subcomisión de ingenieros para que estudiara e informara sobre los proyectos confeccionados por otros ingenieros para ejecutar las obras de apertura del istmo de Ofqui, canal que puede beneficiar y acortar grandemente la navegación austral entre el Atlántico y el Pacífico.

Esta subcomisión fué nombrada por acuerdo de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, donde se encuentra en estudio un proyecto de ley relativo a la ejecución de esos trabajos.

La sub-comisión de ingenieros mencionada ha presentado su informe a la Comisión de Puertos, y ésta por intermedio del Ministerio de Hacienda lo ha transmitido a la Cámara de Diputados.

Los ingenieros de la sub-comisión se pronuncian en favor del proyecto que presentó al Gobierno en 1910, el ingeniero don Emilio De Vidts, según el cual se abre un canal de dos kilómetros de longitud, entre la laguna San Rafael y el Río Negro, dragar este río y el río San Tadeo y en seguida dragar otro canal entre la desembocadura del río San Tadeo y la bahía de San Quintín.

El canal tendría cinco metros de profundidad como mínimo y daría paso a naves de mil toneladas.

La sub-comisión no se pronuncia a favor de la apertura de un gran canal, porque no reportaría un beneficio de consideración, dada la poca intensidad de la navegación.

El costo de la obra sería de $ 4 millones 505.600.

ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO

El Ministro de Relaciones, señor Pereira, entregó ayer al Encargado de Negocios de Japón en Chile, señor Kametaro Jijima, la medalla "Al Mérito", de segunda clase, con que lo ha distinguido nuestro Gobierno por su actuación diplomática en Chile.

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado celebrará sesión esta tarde, con el objeto de formar ternas para suplencias judiciales y despachar algunos proyectos de ley.

Sociedades Anónimas

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS ..

El dividendo ordinario y el extraordinario acordados, de 4 sh. y 2 sh. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6 m|c.) desde esta fecha, por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Enero 26 de 1918.

EL GERENTE.

2-b

Sociedad Manufacturera de Tejidos

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el 2.o dividendo del año 1917 de $ 10 por acción acordado en la reunión de Accionistas de fecha de ayer. Los recibos correspondientes quedan a la disposición de los señores Accionistas en la Oficina del Banco Español de Chile.

Santiago, 1.° de Febrero de 1918.

ENRIQUE MORANDE V.
1128-5-b Presidente.

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 8 de Febrero, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Sociedad durante el segundo semestre del año p. pdo.

Cítase también a junta general extraordinaria que se celebrará inmediatamente después de la anterior, para tratar de la modificación del inciso d. del artículo 38 de los Estatutos.

Santiago, 30 de Enero de 1918.

EL DIRECTORIO.
2289-7-b

Banco Italiano

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Jueves 14 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en el local del mismo Banco, calle de Cochrane número 919 (nuevo) para tratar de la elección de nuevo Consejo de Administración y dar cuenta a los señores accionistas del estado y marcha de la liquidación.

Siendo ésta segunda convocación, la junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones en ella representadas.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b.

Banco Italiano

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Tranferencia de Acciones, desde esta fecha hasta el 14 de Febrero próximo inclusive.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b

Banco de Chile

Desde el Viernes 25 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

999-3-b

Direccion del Alcantarillado

ZONAS OBLIGATORIAS

Por decreto supremo se ha declarado obligatoria la construcción del alcantarillado domiciliario, en un plazo de 6 meses, a contar del 1.o de Febrero próximo, para los siguientes inmuebles:

1.o Calle Mapocho, acera norte, desde M. Rodríguez hasta Av. Cumming.
2.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Cumming, Av. Errázuriz, Yungay, Av. Matucana y Mapocho.
3.o Calle Ecuador, desde el número 3415 exclusive hasta la Escuela de Artes y Oficios inclusive.
4.o Inmuebles de la manzana entre las calles Pío IX, Andrés Bello, Mallincrodt y el cerro San Cristóbal.
5.o Calle Dávila, acera norte, desde esquina de Recoleta hasta el número 995 inclusive.
6.o Calle Fariña, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 425 inclusive, y acera poniente hasta el número 460 inclusive.
7.o Av. La Paz, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 467 inclusive, y acera poniente hasta el número 472 inclusive.
8.o Calle Echeverría, acera norte, desde Av. La Paz a Av. Independencia, y acera sur, desde Av. La Paz al núm. 944, inclusive.
9.o Av. Rosario, acera sur, de Av. La Paz a Av. Independencia.
10. Av. Independencia, acera oriente, desde el número 723 inclusive hasta esquina de Av. Rosario inclusive.
11. Av. La Paz, acera poniente, desde el número 860 inclusive hasta esquina de Av. Rosario.
12. Av. Matta, desde el número 762 inclusive hasta esquina de San Francisco.
13. Calle Valparaíso, desde San Francisco hasta el número 723 inclusive, acera norte, y acera sur hasta el número 722 inclusive.
14. Calle Victoria, desde esquina San Francisco hasta el número 725 inclusive, acera norte, y acera sur hasta esquina de Juan Vicuña.
15. Calle Maule, desde esquina de San Francisco hasta el número 781 inclusive, acera norte, y desde el número 844 al 792 inclusive, acera sur.
16. Calle Concepción, desde esquina A. Prat, acera norte, hasta el número 1003, inclusive, y acera sur, hasta el número 1058 inclusive.
17. Calle Arauco, acera norte, desde esquina A. Prat hasta el número 1045 inclusive.
18. Calle San Francisco, acera orente, desde Av. Matta hasta el número 1610 inclusive, y acera poniente desde la esquina de Maule hasta el número 1713 inclusive.
19. Calle Chiloé, acera oriente, desde el número 1640 inclusive hasta el número 1702 inclusive.
20. Calle A. Prat, acera poniente, desde esquina Ñuble hasta esquina de Arauco inclusive.
21. Inmuebles de la serie de manzanas comprendidas entre las calles S. Aldea, Chiloé, Arauco y A. Prat.

Santiago, Enero de 1918.

EL DIRECTOR.
1086-3-b

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don José Simó, para "Un aparato y un procedimiento mediante el cual pueden levantarse embarcaciones a pique o cualquier objeto sumergido en el agua, utilizando como fuerza impulsora el gas acetileno".

Don Italo Martínez Fernández, para "Un aparato aplicable a cualquier vehículo de dos ruedas con el fin de proteger a los caballos en su caída cuando resbalan y caen".

Don Ramón Utjes Pujol, para "Una máquina para curvar herraduras".

Don Rafael Avaria Gatica, para "Una caja plegable de madera, para el transporte de mercaderías y muy especialmente de frutas".

Don Eugenio Aubele, para "Un nuevo tipo de archivador metálico y automático para papeles".

Don Buenaventura Junquera, para "Un procedimiento y aparato de cristalización, con rendimiento máximo de salitre cristalizado y refinado, libre de sal y otras impurezas; con producción mínima de aguas viejas".

El señor Ernest Clark, para "Una cubierta de neumático perfeccionada, enrollada en espiral y con banda intermedia de caucho".

El señor Percy Ch. Harry West para "Un procedimiento para obtener el sulfato de plomo básico".

Los señores Andrés Parodi y José Borello, para "Un nuevo tipo de cortina metálica para casas comerciales".

Para los fines legales se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieren deducirse contra estos inventos se aceptarán solamente hasta el día 1.o de Marzo.

Santiago, 31 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

5

Representante

Una importante casa de Nueva York, desea un representante viajero local. Debe tener experiencia en el ramo de FERRETERIA, y artículos similares, y referencias satisfactorias personales y comerciales.

Dirigirse a K. K., Casilla número 134-D, Pte.

0887-3-b

PROPUESTAS CERRADAS

PARA LA VENTA DEL FUND

"Mirador de San Roque"

Se piden propuestas cerradas para la compra-venta de este fundo, ubicado en el departamento de Los Andes, 5.a subdelegación. Mide 200 cuadras más o menos, de suelo en su mayor parte de primera clase, con agua más que suficiente, planteles, casas de habitación de Mayordomo y de inquilinos.

Se entregará el 1.o de Mayo próximo, libre del arriendo que actualmente tiene y de todo gravamen, excepto una deuda a la Caja Hipotecaria que se fijará en el cuarenta por ciento del precio de venta, y que se estimará por su valor comercial. Se desea un tercio del precio libre pagadero de contado y se darán plazos de 6, 12 y 18 meses para los saldos, que devengarán 8% de interés anual.

El dueño se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas. Estas se recibirán en Valparaíso en la oficina del Notario don Julio Rivera Blin, calle de Prat número 125, hasta el doce de Febrero, a las 3 P. M., y se abrirán ese día y hora en dicha oficina.

Para visitar el fundo se darán todas las facilidades que se deseen en Valparaíso, en la Notaría del señor Rivera Blin, y en Santiago en la oficina del señor Javier Ortúzar, calle Huérfanos número 1147.

2279-12-b

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del canal (Colón):

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el **Miércoles 6 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Rasmussen, el **Miércoles 13 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 20 y 27 de Febrero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT CO., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 y 12 M., respectivamente.

Vapor **MAIPO**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Etén e intermedios el **Sábado 9 de Febrero,** con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Enero 28 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

INDUSTRIAS INSALUBRES

Como el "Reglameno de Industrias Insalubres y Establecimientos Industriales" en vigencia desde el 9 de Octubre del año próximo pasado, dispone en su artículo 1.o:

"Que no podrán fundarse ni mantenerse los establecimientos industriales e instalaciones insalubres a que se refiere el inciso 7.o del artículo 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, sin permiso escrito del Alcalde".

Y en su artículo 21 dispone:

"Que todas las industrias afectadas por este Reglamento tendrán a contar desde su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, el plazo de un año para ubicarse en conformidad a sus disposiciones".

Y en su artículo 22:

"Que sin perjuicio de la clausura, en los casos en que proceda conforme a las disposiciones de este Reglamento, los infractores de las mismas incurrirán además en una multa de cuarenta pesos".

Se previene a los señores industriales afectados por este Reglamento, que deben darle cumplimiento, en el plazo a que él se refiere para no incurrir en las sanciones del artículo 22.

LA INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE.

1-b

Chacra de 3 cuadras, vendo

Buena situación. Casa-habitación muy grande. Tres casas galpones, bodegas, auxiliares grandes. Terreno de todo cultivo, intenso.

Deuda Hipotecaria al Banco. Se presta para industria agrícola.

Más datos PEDREGAL 268, de 12 a 3 P. M.
0886-2-b

Dirección General DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la impresión de papeles del servicio.

Santiago, 26 de Enero de 1918.

EL DIRECTOR.

2275-9

Cortador-Sastre

Necesita la

SASTRERIA J. NIETO
VALPARAISO
Casilla Núm. 723

2 b

Botica acreditada

deseo comprar en Santiago o Valparaíso y alrededores, también aceptaría trabajar en sociedad.

Dirigirse: E. Molina, farmacéutico, calle R. Ugarte esq. León Prado, Santiago. 0868-2-b

VENDO

Derechos Mineros
CHUQUICAMATA
CASILLA 2115. - SANTIAGO
ENRIQUE TORO O.

4-b



LA NACIÓN
SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 1918

DESORGANIZACION EN LOS FERROCARRILES

La empresa de Ferrocarriles ha preocupado mucho la atención pública en los últimos tiempos, por la desorganización reflejada en los continuos desfalcos que se cometen en todas sus secciones. Hemos tenido especial cuidado en señalar desde el primer momento la causa única de todas estas incorrecciones como también de la resistencia que con tanto éxito hacen ciertos círculos directivos del personal a todas las medidas encaminadas a restablecer el buen orden y la moralidad en las diferentes secciones. Tal causa como se comprende, no es otra que la mezquina acción de los intereses partidaristas.

Se dictó hace cuatro años la ley que convertía a los ferrocarriles en Empresa, dotada de cierta autonomía, sobre todo en lo referente a sus gastos, con el objeto primordial de reorganizarla y de alejar de ella a cuanto elemento malsano se había deslizado entre sus empleados con el exclusivo objeto de servir fines electorales. Al menos fué esto lo que se dijo en todos los tonos para aguijonear el celo de los congresales que deseaban estudiar un poco más a fondo este proyecto cuya discusión se llevó a paso de carga. Y bien hubiera valido semejante estudio, ya que la decantada ley de reorganización ha fracasado en la práctica en forma lastimosa.

En cambio, las influencias coalicionistas han echado hondas raíces en todas las reparticiones de la Empresa y ayer a la misma hora en que la palabra autorizada del ex-Ministro de Ferrocarriles, señor Concha, pintaba en la Cámara de Diputados con los más negros colores el cuadro de la desmoralización y del desorden imperantes en esa desgraciada rama de la administración pública, se verificaba, según hemos sabido, en la sala del director general del servicio una reunión a la cual asistía un senador nacional y un candidato conservador, a otro sillón senatorial por la misma provincia. En esa reunión se habría tratado, según informaciones que nos merecen fe, de algo que no es propiamente el buen servicio de los ferrocarriles.

Bastante extrañados por esta larga reunión, pensamos que hay conveniencia en examinar los nombramientos de empleados superiores de la primera zona de los ferrocarriles que debe verificarse hoy. Y sería de desear que el Gobierno pusiese remedio a esas maquinaciones, deteniendo esos nombramientos, hasta que conozca a punto fijo el color político y los antecedentes personales de esos empleados. Hay la evidencia de que pertenecen todos ellos a los partidos de coalición y la opinión pública, no se deja mistificar por estos manejos, cualquiera que sea el aspecto de imparcialidad de que quiera rodeárseles.

Así no nos extraña que el ex-Ministro de Ferrocarriles, señor Concha, apenas baja del poder ocupe la alta tribuna del legislador para denunciar la actitud de los funcionarios de la Empresa que hasta ahora habían desobedecido el decreto dictado hace un mes, por el cual se organizaba la oficina del control, destinada a fiscalizar los ochenta y cuatro millones de pesos que llegan a las arcas de los Ferrocarriles del Estado y a evitar las vergonzosas defraudaciones que han brotado por todas partes. La defensa de esos dineros de los contribuyentes habrían debido merecer mayor atención a esos jefes.

Pero cuentan con los suficientes influjos políticos para detener toda medida de buen orden y moralidad interna, y en estas condiciones es tiempo perdido tratar de mejorar este servicio. Y de este modo hemos visto fracasar toda intentona de establecer un sistema de fiscalización de las entradas y gastos de la Empresa. A la Coalición le importa poco que sus adeptos tengan alguna noción científica de contabilidad, de explotación o de control comercial. Bien pueden los agentes políticos acudir a mil manejos inescrupulosos, lo esencial es que dejen esos manejos para las épocas intermedias entre las elecciones y sepan hacer triunfar por todos los medios que estén a su alcance al candidato coalicionista.

La politiquería ha traído, así, la ruina del más importante de los servicios nacionales. Al amparo de una exagerada interpretación de los términos de la ley, los usufructuarios de este sistema de propaganda partidarista proclaman ahora la absoluta independencia de la Empresa y la convierten en un pequeño estado dentro del Estado, que acata o no las órdenes del Gobierno según convenga a los intereses ya creados en favor de determinado partido.

Pero como el objeto de la ley orgánica en actual vigencia fué desligar al Erario del peso de los gastos de los Ferrocarriles, que iba creciendo de año en año, y dejar a la Empresa con la obligación de nivelar los gastos con las entradas y cierta amplitud de acción para mejorar sus distintas reparticiones, no existe el derecho de seguir mistificando al país con la especie de que se trata de una entidad independiente de toda tutela del Ejecutivo. Es éste un profundo error: la ley citada se preocupa especialmente de resguardar las facultades directivas e inspectivas del Presidente de la República y de su respectivo secretario ministerial, en ninguna de sus disposiciones se la declara independiente y soberana, y, por consiguiente, la tuición gubernativa se mantiene con todo su vigor y eficacia.

No deben olvidar este hecho los jefes del servicio citado, ni cuando se trata de obedecer las órdenes ministeriales para adoptar las disposiciones encaminadas a poner término a la vergonzosa plaga de desfalcos ni cuando es cuestión de respetar el compromiso solemne contraído por el Ejecutivo de garantizar la libre emisión del sufragio. El actual Gabinete, organizado en nombre de tan altos propósitos, está obligado a adoptar cuanta medida esté al alcance de su celo bien entendido para evitar que se siga interviniendo en política por parte de los jefes de la Empresa.

NUEVAS RAZONES PARA DESPACHAR UNA REFORMA

La Honorable Cámara de Diputados celebra sesiones extraordinarias de 2 a 4 de la tarde, con el fin de pronunciarse sobre el proyecto de ley que reforma diversas disposiciones del Código de Procedimiento Civil, y modifica la constitución de la Excma. Corte Suprema.

La opinión pública anhela vivamente el pronto despacho de esta ley.

No es éste el caso de renovar los razonamientos en virtud de los cuales hemos venido pidiendo durante mucho tiempo la discusión y el despacho rápido de esta antigua reforma. Harto hemos insistido sobre el particular, para que estemos ciertos de que no habrá una persona medianamente culta, que desconozca o discuta la necesidad evidente del despacho inmediato de esta reforma.

Pero es preciso que los señores diputados tengan, además, presente otras circunstancias con el fin de que en un instante de buena voluntad, procedan a votar—que es lo único qué procede—las indicaciones rechazadas por el Senado y que habían tenido su origen en la otra rama del Congreso.

Según la reforma, la Excma. Corte Suprema debe aumentar el número de sus Ministros. Si el despacho de la ley se demora, se iniciará el nuevo año con el antiguo personal, y no podrá obtenerse el fin primordial de esta reforma, cual es el de apresurar el fallo de tanta causa detenida en las secretarías de los Tribunales por diez y más años. Entretanto, si la reforma se despacha inmediatamente, como es lógico esperarlo, el día 2 de Marzo podría constituírse el Tribunal Supremo con su nuevo personal, distribuirse inmediatamente en salas, y dar comienzo al nuevo sistema de trabajos, del cual tantos beneficios se esperan.

Por otra parte, son tan numerosas y de entidad las reformas acordadas al Código de Procedimiento Civil, que se hace indispensable hacer una nueva edición para el manejo de jueces y abogados. Tanto unos como otros, necesitan coordinar sus disposiciones, y ajustar a los nuevos procedimientos los asuntos que estudian o que resuelven. En tales condiciones es indispensable que la Honorable Cámara de Diputados, en un instante de buena voluntad, dé su aprobación a la reforma.

Abogados, litigantes, jueces y la opinión pública en general quedarán muy complacidos de ello, ya que así se satisfacen sus justos anhelos contenidos en el proyecto de ley a que hemos venido refiriéndonos.

El trafico internacional por el Transandino

"En suma, el ferrocarril trasandino por Juncal ha prestado en los últimos años servicios bien importantes al comercio entre los dos países, no sólo efectuando transportes que antes se verificaban por la vía marítima, sino que también en el de artículos que uno y otro país recibían de ultramar".

Con las palabras anteriores resumió el ingeniero señor Francisco Mardones, Inspector Fiscal de Ferrocarriles particulares, la serie de estudios que, con acopio de cifras estadísticas, ha estado publicando en "La Nación" sobre el tráfico ferroviario transandino y que han despertado vivo interés en la vecina República. Por nuestra parte, queremos hacer un corto comentario sobre tan importante asunto, aprovechando precisamente el abundante material que ha suministrado el señor Mardones.

Colocándose en un punto de vista equitativo y racional, ha afirmado el señor Mardones que el papel de un ferrocarril es **transportar**, sin que deba interesarle más que el mayor transporte se haga en el sentido A-B o en el sentido B-A. Y ha demostrado con el mérito de cifras bien confrontadas que, aún cuando fuera otro el rol del ferrocarril transandino, los chilenos deberíamos estar satisfechos que de éste transporte mucha mayor carga de exportación que de importación.

Ha quedado también demostrado el aumento o intensificación del tráfico por el transandino, después de comenzada la guerra y suspendido o reducido el servicio regular de vapores de Europa, sin que, como es natural, haya podido Chile proveer a la Argentina de todo lo que ésta ha dejado de recibir de Europa, ni vice-versa. En términos generales, se podría decir que, en el año 1916, la importación de artículos manufacturados desde la Argentina fué equivalente a la exportación de artículos chilenos de esa naturaleza hacia aquel país.

En el ramo de las industrias agro-pecuarias, es posible aumentar los intercambios, a juicio del señor Mardones.

Esto, por lo que respecta a las materias transportadas. Por lo que respecta al ferrocarril mismo, el señor Mardones considera que debería y podría dejar de ser una carga para el Estado, en concepto de garantía de intereses, atrayendo un mayor tráfico, para lo cual insinúa medidas como las que siguen:

1). Continuidad del tránsito en todo el curso del año;

2). Tarifas racionales para los transportes hacia todos los puntos que sirve la línea Valparaíso-Buenos Aires.

Ahora ocurre, por ejemplo, que se paga de ordinario más por el flete Andes-Mendoza que lo que vale el flete Andes-Buenos Aires: así pasa entre otros artículos, con el azufre que, enviado desde Chile a Mendoza paga más por flete que al ser enviado hasta el término de la línea, o sea, Buenos Aires.

3). Unificación de las trochas, si bien el señor Mardones al estudiar este punto analiza también los obstáculos que a ello se oponen y manifiesta qué circunstancias posteriores favorecerían esa medida.

Los substanciosos y bien documentados estudios del ingeniero señor Mardones, cuyas conclusiones generales hemos procurado resumir muy brevemente en las anteriores líneas, dan materia de reflexión y acción a nuestros hombres dirigentes y a nuestros industriales, como lo hace presente un diario argentino al ocuparse precisamente de estas cuestiones, cuando dice: "Van surgiendo circunstancias que favorecen las relaciones directas entre los países de la América del Sur, que antes las cultivaban por agentes que recibían las materias primas y transformadas retornaban a los mismos mercados consumidores.

Estas perspectivas económicas y comerciales aconsejan a nuestros centros dirigentes de la industria y a los empresarios capitalistas el estudio de problemas vitales y la exploración de los países en que sus esfuerzos e iniciativas pueden ser implantados.

Es necesario salir del régimen tradicional y primitivo de las industrias naturales, para entrar en la evolución y explotación de las industrias técnicas, con ambiente de desarrollo dentro del país y de los mercados accesibles al continente".

G.

La vida internacional americana

(Fragmento)
(Del "Jornal do Comercio" de 25 de Diciembre)

Un despacho reciente vino a traernos la noticia de que Chile, discrepando de la actitud de solidaridad de la América entera, había decretado su neutralidad en el conflicto entre el Brasil y Alemania.

El hecho de por sí tal vez no tuvo mayor significación. Ya ha ocurrido un caso idéntico en ese país con ocasión de la declaración de guerra entre Estados Unidos y Alemania. En ese evento la actitud de Chile fué objeto de críticas de algunos países de América y en especial la prensa de Buenos Aires llegó a ver en el acto del Gobierno chileno una deserción de los ideales del pan-americanismo.

La prensa de Santiago, respondiendo a esas críticas tuvo oportunidad de exponer con claridad el punto de vista chileno y el significado del decreto de neutralidad en aquel momento.

En uno de sus artículos a este respecto uno de los órganos de mayor autoridad de la capital chilena dijo en su número del 1.o de Abril:

"En cuanto a la opinión de nuestro Gobierno sobre la actitud de los Estados Unidos, ella fué de franca adhesión y puso de relieve la unidad completa de sentimientos en los anhelos de paz y en el propósito de defensa de los derechos amenazados".

Refiriéndose a los acontecimientos ocurridos después de la declaración de guerra entre Alemania y los Estados Unidos agrega textualmente:

"Nuestro Gobierno, con los precedentes expuestos, anuncia que continuará manteniendo su neutralidad, y todo el mundo ha comprendido que esta fórmula de contestación no debilita las declaraciones anteriores, que nuestro Gobierno mantiene su protesta contra Alemania y participa siempre de los sentimientos que obligaron a los Estados Unidos a dar el primer paso a la ruptura de las relaciones diplomáticas con aquella nación".

El caso actual relativo al conflicto entre Alemania y el Brasil es perfectamente semejante a aquel y en esa virtud debe prevalecer la misma opinión.

La sorpresa que a algunos causará la actitud chilena no debe persistir y se debió sin duda a la circunstancia de ignorar la interpretación que a ella daba la propia opinión chilena.

Por lo demás, los propios términos de la respuesta de Chile a la nota brasileña del 4 de Junio sobre los nuevos rumbos de la política americana inaugurada por el Brasil, expresan bien claramente su adhesión y simpatía a la causa de la defensa de los intereses vitales de América.

Si fuese otra la opinión chilena, mucha razón tendríamos entonces en acogerla con especial pesar, tanto más cuanto que el precedente principal en que se basó el Gobierno brasileño para modificar su política de neutralidad frente al conflicto germano-americano, fué la protesta del Imperio del Brasil de 15 de Mayo de 1866 con motivo del bombardeo de Valparaíso por una escuadra española.

Desde Puerto Varas

Sin duda, la zona de mayores bellezas naturales del país es la que se extiende desde el río Valdivia al sur. Es la zona de los lagos cristalinos, de los ríos tranquilos, de las selvas vírgenes, y de la vida fácil y un tanto patriarcal, transmitida por los primeros colonos europeos que a mediados del siglo pasado, huyendo de la reacción anti-liberal del año 48, vinieron a establecerse en estas tierras aún no del todo arrebatadas a sus aborígenes.

Y en medio de la selva no hollada sino por los pehuenches, se han levantado aldeas pintorescas, compuestas de casas desparramadas, con los típicos techos rojos y verticales de las ciudades del norte de Europa, y envueltas en perfumados jardines. La naturaleza de estas regiones, su clima, su sistema lacustre, sus abruptas montañas y volcanes cubiertos de nieves perpetuas y de ventisqueros, le dan al territorio que se desarrolla más acá del Valdivia un sello especial, y marca un contraste violento y agradable a la vez, con la parte central de Chile, tan sin poesía ni variedad, y ha merecido con justicia ser llamada **La Suiza Sud-americana.**

Son innumerables los turistas que todos los años, en esta época de verano, especialmente, por ser la más apropiada, vienen de lejanas ciudades y de otros países a descansar el espíritu y a ponerse más en contacto con la naturaleza. Pero es curioso observar que quizá sea mayor el número de viajeros que vienen de Buenos Aires, de Rosario y otras ciudades de la República Argentina, y aún del Uruguay, que de nuestro propio país, y los que de aquí vienen, son en su casi totalidad, extranjeros: alemanes, ingleses, americanos, etc. En los hoteles se oyen hablar todos los idiomas del universo, menos el castellano, que queda reservado casi a la servidumbre, lo que si bien causaría las delicias de la espiritual escritora Iris, no deja de producir algún bochorno en los escasos chilenos que por aquí andamos y que nos encontramos verdaderamente "deplacés".

Para combatir la ignorancia casi absoluta que existe en el resto de la República sobre estas regiones, y como un llamado a los chilenos para que conozcan primero su propia casa antes de lanzarse a visitar pueblos extraños, acaba de publicar el señor Germán Wiederhold una guía muy completa con el título de "Turismo en la provincia de Llanquihue a través de la Suiza chilena y argentina".

Es, tal vez, el señor Wiederhold, la persona que mejor conoce esta zona, la ha recorrido repetidas veces, y ya no guarda secretos para él. Con entusiasmo de artista y alma de poeta, hace la descripción de estas comarcas, y cuando su pintoresco lenguaje germano-chileno no le permite hallar las palabras más apropiadas, cede su lugar a la señorita Ada M. Elflein que, como corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, visitó el país en 1916 y envió sus impresiones al gran diario bonaerense.

En esta guía se encuentran todos los datos que pueda desear un turista: itinerarios y tarifas de los ferrocarriles y de los vapores que hacen el servicio de los lagos y canales; los hoteles, con su capacidad, precios y comodidades, servicios de automóviles, coches y caballos, etc.

Pero lo que de más interesante contiene y que hace de esta guía una obra quizá única en su género en el país, es que indica al viajero todas las posibles excursiones que pueden realizarse, desarrolladas hasta con sus más ínfimos pormenores: elementos de locomoción, lugares de alojamiento, precios, duración, y en fin, le evita hasta las menores incomodidades.

Entre las 51 combinaciones, sobresalen por su importancia la de los lagos de la hoya del Valdivia y del Bueno, la que lleva al lago argentino Nahuelhuapi a través de los lagos Llanquihue, Todos los Santos y paso Pérez Rosales, la de los canales y golfos que rodean el archipiélago de Chiloé y muchas otras.

Acompaña al libro una enorme cantidad de fotograbados, de gran valor artístico, provenientes de fotografías tomadas personalmente por el señor Wiederhold, numerosos croquis, y un espléndido mapa de la región comprendida entre los paralelos 40° y 43° S., o sea de la provincia de Llanquihue, y gran parte de las de Valdivia y Chiloé.

UN SANTIAGUINO.

POLITICA

LOS PARTIDOS ALIANCISTAS HAN LLEGADO A UN ACUERDO PARA RESOLVER SOBRE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR VALDIVIA

EL RETIRO DEL SEÑOR ENRIQUE RODRIGUEZ PRODUCE DESCONCIERTO ENTRE LOS COALICIONISTAS DE COQUIMBO

EL COMITE ALIANCISTA DE QUINCHAO FORMULA GRAVES DENUNCIOS CONTRA LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO

DIVERSAS INFORMACIONES SOBRE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

Los presupuestos

Como puede leerse en la versión de la Cámara, algunos representantes coalicionistas trataron ayer de inculpar a los diputados aliancistas del retardo en el despacho de los presupuestos.

Pero el diputado por Rere, señor Robles, levantó el cargo que se hacía a la representación aliancista. En la mayoría de las ocasiones, dijo, ésta ha dado número y no han concurrido, en cambio, los coalicionistas.

Por otra parte, la Cámara no se reunió desde fines de Diciembre hasta el 22 de Enero último, día en que se presentó al Congreso Nacional el Ministerio Amunátegui-Pereira.

La política en Valdivia

Hemos recibido los siguientes telégramas:

—"Valdivia, 1.o de Febrero de 1918.—"La Nación". —Santiago.— Se produjo un acuerdo para solucionar las dificultades pendientes sobre presentación de dos candidatos demócratas, designándose al efecto un comité compuesto de representantes de los partidos aliados y de los candidatos, encargado de resolver todas las dificultades y hacer la distribución de fuerzas. Las reuniones celebradas con la presencia de los presidentes aliancistas, fueron muy cordiales, manifestándose la más estrecha unión entre los partidos aliados.— El Corresponsal".

—"La Unión, 1.o de Febrero de 1918.— "La Nación".—Santiago.— La Asamblea liberal democrática de La Unión, con asistencia del candidato a diputado, señor Ortiz, ratificó hoy el acuerdo de la asamblea de Valdivia, relativo al ingreso a la Alianza Liberal y a la proclamación del distinguido ciudadano don Eliodoro Yáñez, como candidato a senador por la provincia.—**Samuel Ortiz.—Elizondo Barrientos, presidente.—Luis Carrasco, vice-presidente.— Carlos Oyarzún A.— Federico 2.o Cisternas,** secretarios".

La campaña electoral en Coquimbo

El retiro del señor Rodríguez produce desconcierto en la Coalición

Ayer recibimos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal en La Serena:

"Serena, 1.o de Febrero de 1918. "La Nación".— Santiago.— Don Enrique Rodríguez comunicó a sus correligionarios el retiro de su candidatura a diputado.

Se dice que lo reemplazará don Carlos Flores Vicuña, conservador.—El Corresponsal".

"Serena, 1.o de Febrero de 1918. —"La Nación".— Santiago.— Ha producido un verdadero desconcierto entre los coalicionistas el retiro de la candidatura a diputado del señor Rodríguez, que era la principal columna de su candidato senatorial.

En el campo aliancista era cosa prevista.—El Corresponsal".

A las anteriores informaciones del Corresponsal hay que agregar la referente a que la mesa directiva del Partido Nacional aliancista ha telegrafiado ayer a las asambleas de aquella provincia recomendándoles que presten su concurso a las candidaturas de la Alianza Liberal, ya sea a senador o a diputado.

Hoy parte a Coquimbo en gira política el candidato a diputado radical por la agrupación de Serena, Elqui y Coquimbo, señor Víctor Robles.

Prescindencia electoral

La Dirección General de Ferrocarriles ha enviado la siguiente circular al personal de empleados de la Empresa:

"Santiago, 1.o de Febrero de 1918.—Próxima ya la fecha de las elecciones de los miembros del Congreso Nacional, la Administración de la Empresa desea evitar las reclamaciones que fundada o infundadamente puedan formularse por la intervención del personal del ferrocarril en los actos electorales.

Para llenar este propósito, he creído del caso manifestar a usted la firme voluntad de esta Dirección General de no permitir que los empleados de la Empresa, cualquiera que sea su categoría, intervengan en la campaña política ya iniciada, desatendiendo por este motivo sus obligaciones precisamente en una época en que el servicio requiere toda atención de su personal.

La participación de los empleados en los actos electorales debe limitarse exclusivamente al ejercicio individual de sus derechos de ciudadano, emitiendo libremente su voto, pero sin intervenir, ni directa ni indirectamente, en propaganda alguna en favor de determinados candidatos, absteniéndose por lo tanto de toda ingerencia en comitées o directorios de carácter político.

En consecuencia, sírvase usted hacer presente al personal de su dependencia lo anteriormente manifestado, previniéndole además que se castigará severamente toda contravención a lo aquí ordenado.

Por otra parte, y a fin de evitar reclamaciones molestas para la actuación del personal superior de la Empresa, usted se servirá no verificar, durante todo este tiempo y hasta después de pasadas las elecciones, ningún traslado de los empleados que de usted dependan, sino en casos muy especiales y urgentes que calificará previamente el Director General.

Dios guarde a usted.— **A. Guzmán**".

La lucha electoral en Chiloé

Audaz intervención en el departamento de Quinchao

Hemos recibido la siguiente información telegráfica del comité aliancista del departamento de Quinchao, que contiene graves denuncios de intervención:

Dalcahue, 1.o de Febrero de 1918.— "La Nación".— Santiago. —Gobernador de este departamento y Prefecto de Policía ejercen audaz intervención contra elementos aliancistas. Al efecto, presiden diariamente reuniones políticas aliancistas, proporcionan tropa, caballada y embarcación de la policía para la jira de los agentes electorales del candidato señor Ochagavía.

Ambos funcionarios efectúan personalmente salidas durante la noche a los campos e islas, cohechando e intimidando a los electores, y ocupan como agentes políticos a varios relegados en esta ciudad que son una amenaza para los aliancistas. Prefecto, secundado por Gobernador, renueva frecuentemente la tropa de policía con el fin único de comprometer electores con sueldos fiscales. Ofrecemos comprobar todos estos cargos que son una burla para la libertad electoral y para los propósitos de garantía manifestados por el Gobierno.

El comité de la Alianza, en nombre del liberalismo de Quinchao, hace formal denuncio de todos estos abusos y solicita respeto para sus derechos ciudadanos, para lo cual es necesario el pronto alejamiento de las autoridades indicadas.— **Zoilo Sierpe**, presidente.—**A. Canobra, secretario.**

El Ministro del Interior señor Amunátegui Solar ha recibido análogos denuncios de intervención en aquel departamento.

CANDIDATURA AGUIAR

La mesa de la asamblea radical de Curacautín nos telegrafía que ayer proclamó la candidatura a senador del señor don Guillermo Aguiar.

NO SE REUNIERON

No se constituyeron ayer las comisiones especiales de reforma electoral y de alcantarillado, respectivamente, por falta de número.

PARTIDO DEMOCRATA

La comisión nombrada por la Agrupación se reunirá hoy Sábado a las 9 P. M. en la comuna de Providencia, a la que concurrirán los candidatos a diputados señores Adrián y Martínez.

Mañana Domingo tendrá lugar la elección de directorio comunal de la 3.a sección urbana de 5 A. M. a 12 M. en Chacabuco número 728.

Las comisiones encargadas de organizar los trabajos electorales de la Agrupación de Santiago, se reunirán diariamente de 9 a 11 P. M. Se ruega la asistencia a los correligionarios que deseen ayudar a estos trabajos.

Se ha citado para mañana a las 8 A. M. en la Estación Providencia a las comisiones que deben asistir a Puente Alto a la proclamación del candidato a senador señor Zenón Torrealba que se llevará a efecto.

A la sesión que celebrará el Lunes 4 a las 9 P. M. esta Agrupación, se recomienda la asistencia de los presidentes comunales y de los centros políticos del partido para ver la manera mejor de ayudar a esta Agrupación al éxito de los trabajos a que se ha dado principio.

CANDIDATOS CONSERVADORES

El 10 del presente se efectuará la proclamación de los candidatos a diputados conservadores por el departamento de Santiago.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El Comité Electoral de la provincia de Chiloé celebrará sesión hoy a las 4 de la tarde.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

CANDIDATURA CONTRERAS SOTOMAYOR

Prosiguen con actividad los trabajos en favor de esta candidatura, tanto en las comunas urbanas como rurales. Varias adhesiones de elementos independientes se han recibido en la secretaría general, la que ha quedado instalada en la calle Agustinas número 1057, al lado del Hotel Savoy.

PARTIDO RADICAL.—2.a COMUNA

Se nos pide avisar a los radicales que la secretaría comunal ha quedado instalada en San Pablo 1906, donde se les atenderá diariamente de 4 a 7 y de 9 1|2 a 11 P. M.

PARTIDO RADICAL 3.a COMUNA

Está abierta la secretaría de este partido, en San Pablo 3026, entre Maipú y Herrera.

Se ruega a los correligionarios y adherentes a las candidaturas de este partido se sirvan pasar a firmar el registro y dar sus domicilios.

Se ha invitado a la reunión general que tendrá lugar hoy Sábado a las 9 P. M. en el local indicado. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

CANDIDATURA ESCANILLA

El comité que actúa en la 7.a, 8.a y 10.a comunas y que trabaja por la candidatura a municipal de don Diego Escanilla, desea ponerse de acuerdo con los correligionarios y amigos para deliberar en la forma que deberá irse a la votación interna del partido el 2.o Domingo de Marzo próximo.

Al efecto celebrará una asamblea mañana Domingo en el local de la calle San Diego 1065, Salón Unión y Progreso, a las 3 P. M.

ASAMBLEA RADICAL DE BARRANCAS

Se nos informa que ha sido citada esta corporación para mañana Domingo 3 a las 9 1|2 A. M., en la Av. José J. Pérez N.o 5468, con el objeto de tratar asuntos internos de importancia.

LA POLITICA EN COLCHAGUA

El periódico "La Unión Liberal" en su edición del Domingo último, refiriéndose a la lucha electoral de la provincia dice lo siguiente:

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 289. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 465. Casilla 2446.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2316.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1293 (oficina 19). Casilla 1562.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 484. Casilla 2592.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1254, de 3 a 4.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Traslado su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 123, de 2 a 6 P. M.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-5. Teléfono 254.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 692. 1 a 4. Regresó.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 284. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 178. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Durante vacaciones atenderá todo mes de Enero. En Febrero sólo Martes y Viernes. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléfono 2102. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4. Ausente hasta Marzo.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Ausente.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Ausente hasta el 1.o de Febrero.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA
SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2061. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 658
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 610, 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
082-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—5 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Ausente en la Serena hasta el 1.o de Marzo.

Dr Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. WAUGH
606 914
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988. Permanecerá en Santiago durante las vacaciones.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 349. Consultas, de 1 a 6. Ausente hasta Marzo.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 61. 9-11 y 2-5.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Gieto 249.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Jaime González
CIRUJANO DENTISTA
Se trasladó Agustinas 1226.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Ausente hasta Marzo. Moneda 1312.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Gustavo Cerda Lopez
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548.
22-d

INGENIEROS

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1563. Casilla 4491.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Ingeniero Agrónomo
Administra fundo, prefiere interesado utilidades, sin sueldo, Compañía 3085.
579-16-b

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2378. Acciones y bonos.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-t

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-1

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista), —Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 12 M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.
22-b

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 88.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego 258. Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Alemana, Huérfanos 1095.
2.a Comisaría, Botica Santa Isabel, Santa Isabel 301.
6.a Comisaría, Botica Alemana, San Diego 603.
7.a Comisaría, Botica Trucios, San Pablo 2796.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 237.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3098.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 582.
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Geremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brigida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 581; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Carmen R. Monardes, Maestranza 537; Sara Morales C., Maestranza 60.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Enriqueta Córdova, Dardignac 113; Rita Costa A., Catedral 1559.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor doctor señor Rodríguez Barros

Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Dispensario Municipal nocturno de Enfermedades Venéreas, dirigido por el Dr. don Mateo Concha

Calle Almirante Barroso número 820. Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 1er. Juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Av. Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244.— Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Lea Ud.
LA NACIÓN

"Proclamada por la coalición la candidatura a senador de don Roberto Lyon ha quedado trabada la contienda electoral en la provincia de Colchagua entre éste y el candidato de la Alianza Liberal, don José María Valderrama.

"La proclamación del primero y la noticia de haber lanzado su candidatura a diputado independiente un hijo del candidato coalicionista fué en un principio, de gran efecto y en el campo de la coalición se llegó a pensar que el señor Valderrama iría a la derrota.

"Fueron, sin embargo, tan fugaces los efectos del plan coalicionista que apenas pasados dos o tres días de la resolución tomada por el señor Lyon, candidato a senador, las fuerzas liberales con que contaba su hijo desaparecieron para éste y se hallan hoy cooperando el triunfo del candidato proclamado por la asamblea liberal de Caupolicán, don Carlos Prado Amor."

Se nos asegura por personas que conocen las fuerzas electorales de Colchagua que el triunfo de la Alianza en esa provincia es indiscutible.

PARTIDO DEMOCRATA. — 6.a COMUNA

Anoche celebró asamblea el comité que dirige los trabajos de los candidatos señores Torrealba, Adrián y Martínez, tomándose los siguientes acuerdos:

Nombrar en comisión a Puente Alto a los señores Burlé, Romero, Vargas, Osvaldo Arias, Demócrito Silva y Aladino Silva.

Comisión de prensa: a los señores Almarza, Guzmán, Fco. Valenzuela y Juan José Fernández.

Para atender la secretaría, señores Leiva, Román Muñoz, Julio Valenzuela, Gamboa, Flores,Sore, Burlé, Almarza y Guzmán.

Celebrar sesión de directorio los Lunes y Sábado y generales los días Jueves.

La secretaría estará abierta desde las 9 A. M. a las 11 P. M.

Citar a los vocales adjuntos a una próxima sesión.

Avisar a los correligionarios y adherentes que los registros están a su disposición para la firma.

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA

Anoche se reunieron nuevamente los miembros de este Centro político social, en su local de la calle Pedro Lagos esquina de Dávila Larraín.

Concurrieron los vecinos más caracterizados de las Poblaciones Manuel Gormaz, El Carmen y Santa Rosa, deliberándose ampliamente sobre la próxima campaña electoral.

Después de adoptarse algunos acuerdos de carácter interno, se acordó:

Celebrar una próxima reunión, en el mismo local, el Domingo 3 a las 10 de la mañana.

Invitar a todas las personas que simpaticen con estas candidaturas y que pasen a firmar el registro de adhesiones abierto con tal objeto.

Esperar el regreso del futuro senador de Concepción señor don Malaquías Concha, para efectuar la proclamación de los candidatos y la inauguración oficial de este Centro.

Lanzar un manifiesto a los electores de la comuna Santa Elena, dando a conocer los progresos y las necesidades y las atenciones que el vecindario debe a estos entusiastas servidores del pueblo.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY

Se ha citado al directorio a sesión extraordinaria para hoy Sábado 2 a las 8 1|2 P. M., en casa del secretario, Julio Bañados 317.

Habiendo asuntos de importancia que tratar, se recomienda la puntual asistencia.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

El ex-diputado radical de Angol y Traiguén, don Miguel Rivera, ha establecido la secretaría general de sus trabajos electorales, en Rosas 1022, en donde recibirá diariamente de 1 a 6 de la tarde a sus amigos y a los adherentes a su candidatura.

El señor Rivera se presenta como candidato independiente a diputado por el departamento de Santiago.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Como está anunciado, hoy a las 6 P. M., se lleva a efecto el acto literario-musical en honor de los candidatos del partido señores Torrealba, Adrián y Martínez

Las personas que no hayan tomado tarjeta pueden hacerlo en las calles Rosas 1049, San Diego 1065 y en el almacén de don Diego Escanilla, Puente y Mapocho.

PARTIDO DEMOCRATA DE QUILICURA

Se ha citado a los correligionarios de esta comuna a asamblea general para el Domingo 3 del presente, a las 4½ P. M. con el objeto de acordar el número de candidatos a municipales que presentará el partido en la próxima lucha electoral.

Local: Altamirano número 80.

PARTIDO DEMOCRATA 8.a COMUNA

Se ha citado a los correligionarios de la 8.a comuna, para la elección del comité comunal que se efectuará mañana Domingo de 9 A. M. a 4 P. M. en la calle Eyzaguirre número 1259, la cual, en conformidad con el Reglamento del partido, será vigilada por la siguiente comisión receptora: de 9 A. M. a 12 M. por los señores Pedro N. González, Lucas Guajardo, Daniel 2.o Vega, Arturo Montecinos y Araón Correa, y de 12 M. a 4 P. M. por los señores Miguel Abarzúa, Eulogio Molina, Pedro N. González, Luis Cacoste y Eleuterio Berríos.

Dada la importancia que tiene esta elección, ya que tendrá a su cargo los trabajos de la comuna en la próxima jornada de Marzo, en la que la Democracia juega un papel importante, se nos pide encarecer la asistencia a los correligionarios y especialmente la puntualidad en la hora a la comisión receptora.

SOBRE EL PREFECTO DE YUNGAI

Anoche recibimos el telegrama que sigue:

Yungay, 1.o de Febrero de 1918. —"La Nación". — Santiago. —El telegrama leído por el senador señor Urrejola fué efectivo.

Al prefecto Drago no le conocíamos sus hazañas en ese entonces. Conocidos después sus antecedentes y sus procedimientos crueles en Yungay, Vichuquén y Talca, lo combatimos hoy día como a un mal hombre y un peor empleado, lo que puede comprobarse con los antecedentes que existen en el juzgado de ésta y que pronto se remitirán a ambas Cámaras. — M. Pertuzé. — P. Gmo. Stevens.— D. Vargas. — C. Zeop Cid.—D. Herrera. — Fabián Seguel. — A. Vásquez. —C. Ocampo M.— J. A. Burgos.— Rodolfo Baeza D. — Rigoberto Hernández.

DIPUTACIONES LIBERALES POR SANTIAGO

Conforme a lo anunciado, en la tarde de ayer se efectuó en los salones del Club Liberal una reunión, a la que concurrieron los candidatos a diputados del partido señores Tomás Ramírez Frías y Ladislao Errázuriz Lazcano y numerosos correligionarios.

Entre otros asuntos de interés, para el éxito de la campaña, se procedió a la designación de las personas que formarán los comitées electorales en todas las comunas del departamento, las cuales quedarán completamente organizadas en el curso de la presente semana.

Las secretarías comunales se abrirán tan pronto como queden organizados los comitées formados ayer.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

(Comuna de Ñuñoa)

El delegado del Partido Liberal Democrático de esta comuna ha dirigido al presidente del Centro y Asamblea Liberal Democrática de esta capital, la siguiente nota:

"Señor presidente: Los liberales democráticos de la comuna de Ñuñoa han sido citados a asamblea general para el Domingo próximo, a las 10 A. M. en Avenida Irarrázaval número 2,907, con el objeto de reintegrar y constituir en forma el directorio comunal.

A fin de que este acto revista toda la solemnidad posible, me permito, en mi carácter de delegado comunal e interpretando los deseos de los correligionarios de Ñuñoa, rogarle se sirva acompañarnos en esta asamblea.

Como la presencia de Ud. no sólo prestigiará el acto sino que servirá también de estímulo y aliento a los nuevos directores y contando con su abnegación por la causa, no dudo se ha de servir honrarnos con su asistencia.

Saluda a Ud. atentamente su correligionario y Afmo. servidor. **—Alberto Cortínez M.,** delegado comunal.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA

Hoy a las 9 P. M. tendrá lugar una asamblea para tratar asuntos relacionados con la próxima campaña electoral.

En seguida dictará una conferencia sobre sociología el profesor señor Amany Hidalgo.

Para el té que se ofrecerá el 10 de Febrero están las tarjetas a disposición desde hoy en la secretaría y donde los señores Luis A. Muñoz, Alameda 552; Fernando Quiroga, Lira número 9; Alberto Vásquez, Santa Rosa 1028; Heriberto Moreno, Diez de Julio 737.

Maniobra Coalicionista en Maule

Se nos escribe de Cauquenes:

La Coalición acaba de ultimar en Curanipe (Maule), una maniobra que da la medida de lo que son capaces los adversarios de la Alianza, cuando desean obtener ventajas electorales.

En ese pueblo tenían, los aliancistas una mayoría efectiva, ya que los miembros de la Junta Inscriptora y la totalidad de los votantes militan en ese campo político; pero, la Coalición fraguó y llevó a cabo lo que el lector leerá en estas líneas, a trueque de inhabilitar a los mayores contribuyentes de la Alianza para participar en la próxima contienda de Marzo.

El primer Alcalde de Copiapó, don Napoleón 2.o Trucco, comerciante prestigioso y antiguo, es el jefe de las fuerzas electorales aliancistas de Curanipe. A anular su acción importante, tendieron desde los preliminares de esta lucha, los esfuerzos coalicionistas.

En las últimas inscripciones, componían la Junta Inscriptora, cuatro mayores contribuyentes aliancistas, entre los que se contaba don Napoleón 2.o Trucco, haciendo las veces de presidente un coalicionista.

Se presentó a inscribirse un sujeto, enviado por un español que trabaja inusitadamente en política y es el principal enemigo del señor Trucco.

Procedióse a darle el número de orden, colocando en el Libro respectivo los datos relativos al elector; éste manifestó que vivía en Trehualemo, lugar que correspondía a Itata. Se le manifestó que no le pertenecía Curanipe como punto de inscripción, sino Itata. Conformes los miembros de la Junta Inscriptora con ésto, hicieron la anotación marginal, frente al nombre del ciudadano citado, anulando esta inscripción y, al firmar el acta, omitieron consignar las razones por qué no habían dado curso a la inscripción referida.

Más tarde, llevados los hechos a conocimiento del juez de Chanco, éste ordenó la inscripción en vista de que el sujeto en cuestión tenía propiedades en Curanipe, cosa que pudo fácilmente comprobarse. Se le inscribió con las formalidades del caso y se creyó terminado el incidente. Pero, las cosas no terminaron aquí.

Se presentó el interesado al juez de Chanco, denunciando: **"Solamente a los cuatro mayores contribuyentes aliancistas"**, por la punible omisión en que se incurrió al redactar el acta.

El juez, no sólo dió lugar a la demanda, particularizada contra los aliancistas, sin hacer mención de los coalicionistas, sino que llevó el sumario en forma rápida y secreta, a fin de privar a los inculpados de una defensa eficaz. Los condenó a 61 días de prisión, inconmutables, con las inhabilidades correspondientes.

Apelada esta sentencia, se vió últimamente en la Corte de Talca, confirmándose por el voto de dos Ministros y con el disidente del señor Vargas Mardones. Y aquí cabe consignar un hecho que es notorio: El candidato coalicionista, don Guillermo García Huidobro, ha patrocinado la gestión de este proceso, moviendo sus influencias en favor de sus intereses electorales.

La defensa del señor Trucco y demás procesados, en este curioso juicio electoral, ha anunciado casación en la forma y en el fondo y es así cómo parece que podría barajarse la maniobra coalicionista dirigida, justamente, contra las personas más queridas de Maule, por su proceder intachable y sus vastas vinculaciones sociales y comerciales.

Mientras se ventila este proceso, bueno es que se conozca el procedimiento reprobable que usan algunos políticos, so capa de ganar una batalla que ven perdida de antemano.

Nobody.

VIDA SOCIAL

Don Rafael Sotomayor.—
El Miércoles pasado se embarcaron en España en viaje de regreso a Chile el señor don Rafael Sotomayor, señora Inés Neuhaus de Sotomayor e hijos.

En la diplomacia.—
Hoy llegará a ésta el Ministro del Japón, Excmo. señor Schita Tatsuke.

—Procedente de Tokio llegará hoy el señor Antonio Varas Montt, secretario de la Legación de Chile en Japón.

El señor don Fulgencio Moreno. —
Ha sido nombrado Ministro del Paraguay en Chile, como ya se sabe, el señor Fulgencio Moreno.

El señor Moreno es una de las personalidades más descollantes del Paraguay y ya ha desempeñado con brillo el mismo cargo del cual se retiró sólo para ir a ejercer el de perito en la cuestión de límites con Bolivia.

Ligado a Chile por lazos de amistad y de familia, profesa a este país un especial cariño.

Decimos ligado por lazos de familia porque su distinguida esposa es hija del ciudadano chileno don Nicolás González, primero hermano del Presidente don Manuel Montt, que fué Cónsul de Chile en Asunción y que formó allí una familia altamente distinguida.

Almuerzo.—
Ayer ofreció un almuerzo en su fundo "La Capilla", en Lota, el señor don Hernán Zañartu Urrutia, al que asistieron distinguidas familias veraneantes en los alrededores.

Excursión en automóvil.—
Hoy parten en automóvil a la Laguna Negra los señores J. Denis Lay, A. Matley y W. Randell.

Fallecimiento.—
Víctima de una larga y penosa enfermedad dejó de existir el Miércoles 30 la respetable señora Zoila Guzmán de Puccio.

—Ha fallecido en París la señora Carmen Espantoso de Glacker, tía de la señora Cristina Espantoso de Vial.

Los Ministros del Interior y de Relaciones.—
Hoy parte a Viña del Mar el Ministro del Interior señor don Domingo Amunátegui Solar.

A su fundo Polonia se dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Guillermo Pereira Iñiguez.

A Estados Unidos.—
Próximamente parte a Estados Unidos el señor don Claudio Matte Pérez.

—El señor Salvador Izquierdo Matte partirá a Estados Unidos el 6 del presente.

Viajeros.—
Ha partido a su fundo en Talca la señora Emilia Mardones de Reyes, acompañada de su hija Amanda.

—Ayer partió a Viña del Mar el señor Fernando Freire.

—Al mismo punto los señores Domingo Amunátegui Lecaros, José Luis Granier y señora, Alfredo Jackson e hijo.

—De Valparaíso llegó a ésta para seguir viaje al sur, la señora Elena G. de Bunster, acompañada de su hija Lily y de su hijo Oscar Bunster G.

—A Viña del Mar parten hoy los señores Carlos Eguigúren, Eduardo García Collao, Alfredo Riesco, Ramón León Luco, Carlos Briones Luco, Alfredo Echeverría y señor R. Briones Luco.

—Procedente de Valparaíso ha llegado a ésta, para seguir viaje a Punta Arenas, el señor Guillermo Brown y señora.

—A Viña del Mar partieron ayer: señor Alberto Cruz Montt y señora Beatriz Larraín de Cruz Montt, señor Francisco de Borja Valdés Cuevas y familia, señor Augusto Villanueva, señora Cárdenas de Villanueva e hijas, señora Correa de Bulnes e hija, señora Eugenia Errázuriz de Montes.

—Procedente de Valparaíso ha llegado a ésta el señor R. H. Griffith y señora.

—A Concepción partió ayer el señor Luis Alberto Cariola y familia.

—Al sur partió el señor Tomás Eastman y señora.

—A Temuco se dirigió ayer el señor Javier Pereira.

—A su fundo Cullinco partió el señor Roberto Badilla Padilla y el señor Mario Zañartu Cavero.

—A Viña del Mar parte hoy la señora Ignacio Zañartu de Sánchez e hijo.

—Al sur partió el señor Pedro Wilson y familia.

—A Puerto Montt partió el señor Guillermo Campusano.

—Al sur partió el señor Moisés Velasco.

—A Viña del Mar partieron las familias Izquierdo Matte e Izquierdo Reyes.

—Al mismo punto la familia Figueroa Anguita.

—A Concepción partió el señor Marcos Serrano.

—Al sur partieron los señores Exequiel Fernández, Gregorio Santa Cruz, Alberto Arenas y señor Eduardo León.

—De Valparaíso llegó a ésta el señor Guillermo Klammer.

—Del sur regresó el señor Arturo E. Salazar.

—De Valparaíso regresó el señor Ross Lowe.

—Hoy se dirige a Cartagena el juez del crimen don Francisco Santapau y familia.

—A su fundo en Cabrero partirán hoy la familia Valdebenito Gutiérrez, acompañada de la señora Ignacia de Fernández.

—Se encuentran veraneando en Constitución las señoras Leonor Gutiérrez de A., Amelia Olguín P. de E., Sara Espinosa de F. y los señores Donato R. Espinosa G. y Ramón D. Espinosa Jacobsen.

—Se ha dirigido a Viña del Mar el señor Eduardo Solar Correa.

—A pasar la temporada de verano se dirige hoy a Valparaíso don David Varas Ossa.

—Ha partido a Valdivia el señor Carlos R. Cid Pinuer.

—Ha partido a Viña del Mar el señor O. Pastor Fernández Concha.

—Han regresado de Viña del Mar los señores José Casas Cordero y don Fernando Galarza Bello.

La mujer y la música.—

Es un hecho innegable, y el más decidido feminista tiene que reconocerlo, que la mujer es y ha sido en todos los tiempos inferior al hombre en el arte musical.

Y esto es tanto más de notar cuanto que, generalmente, y sobre todo en las clases elevadas, las mujeres reciben una instrucción musical que muy pocas veces se da a los hombres.

¿Por qué, si esto es así, y si hay miles de mujeres que son excelentes "ejecutantes", no hay ni ha habido entre ellas "un sólo gran compositor".

¿A qué se debe esta inferioridad respecto al hombre?

Un escritor americano la atribuye a la falta de imaginación creadora, indispensable en la música, que no reproduce la naturaleza como las artes plásticas, en las que la imaginación "se alimenta de la realidad."

"A las mujeres—dice ese escritor —les falta el sentido de lo universal por el que la humanidad entera vibra en una sola alma. Pero—añade—la razón suprema de la superioridad masculina en el arte musical estriba en la mayor fuerza de voluntad del hombre, la voluntad, el valor moral y la tenacidad inseparable del genio".

Lo dice ese escritor americano, lectoras; a él las reclamaciones.

Caída del cabello.—
Es por lo regular debida a la deficiencia de la sangre en el cuero cabelludo. Así, pues, conviene regenerar la vitalidad del cutis, favoreciendo la circulación sanguínea, lo cual se logra manteniéndo limpio y sometiéndolo a fricciones con franelas calientes y cepillos. Es preciso también andar con cautela en el empleo de pomadas y lociones irritantes, las cuales son casi siempre a base de cantáridas, y de tártaro estilicado, pues una excesiva irritación del cutis podría producir un efecto contrario al que se desea.

Algunas veces, la causa de la caída del pelo pueden ser las intoxicaciones crónicas, gástricas e intestinales; en otras ocasiones, se atribuye a defectos de la sangre, a enfermedades o también a esfuerzos intelectuales; puede también obedecer a efectos puramente mecánicos como al ir cubiertos con sombreros demasiado pesados o poco ventilados, pues es bien sabido que para la vida y vigor del cabello es necesaria una perfecta ventilación.

En caso de que los bulbos capilares estuviesen completamente muertos, resultarían inútiles todos los medios que se han recomendado para regenerarlos. Si, por el contrario, los cabellos son escasos, pero el bulvo vive, se debe limpiar el cutis con frecuencia, librándolo del polvo y demás inmundicias, empleando para ello soluciones detersenas y tónicas. El lavado con agua sola o alcoholizada, da, en general, espléndido resultado. Para lavar la cabeza y dar al propio tiempo tonicidad al cabello, previniendo su caída, son muy eficaces los espíritus y tónicos para el cabello.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO

Compañía Española de Zarzuelas y Revistas MONTERO - FERNANDEZ

HOY SABADO 2 DE FEBRERO

Vermouth selecta, a las 6.15 P. M. —**Doloretes.**

Noche.—Espectáculo por tandas.

Primera sección, a las 9.15 P. M.— **Málaga, tierra de flores.**

Segunda sección, a las 10.15 P. M. —**El Príncipe de Opereta.**

Tercera sección, a las 11.15 P. M. —**El Palacio de Cristal.**

Mañana definitivamente! Reprisse de **La Tierra del Sol.**

Miércoles 6, despedida de la compañía y beneficio del aplaudido tenor cómico **Manuel Alcón.**

Teatro Paraíso

En el Cerro Huelén (Santa Lucía)

Unico teatro-paseo aristocrático de verano al aire libre.

La mejor compañía de variedades en Chile

PEPITA SIRVENT

Primera parte.—Los Ribos. La tirana. Elvira Pinos, La Duquesa Lorera, canción, Yo quiero jotas. Castell, acto de humorismo: a) presentación; b) poeta decadente; c) la música y los oficios; d) el orador místico. Segunda parte: Los Ribos, Mariana, duetto cómico; Little Pick-Rosserith: a) baile ruso; b) riambow; c) hurra mi niña. Pepita Sirvent: a) quien quiere besos; b) la banda de apache; c) qué inocente; d) mentira, mentira.

Función completa DOS PESOS.

Carnaval! Grandes bailes de fantasía.



1084-4-b

TEATROS

Teatro Santiago.—Anoche se efectuó el beneficio del maestro director de la compañía Rafael Palacios, con el estreno de las obras musicales por el beneficiado, Málaga Tierra de flores y "El Príncipe de opereta. Ambas alcanzaron mucho éxito, destacándose la primera que fué aplaudida en numerosos pasajes del libreto y de la música. Alcón desarrolló en Málaga tierra de flores, una labor de primer orden; los couplets que canta en el cuadro final, se le hicieron repetir cinco veces. Al terminar esta zarzuela el público llamó a escena con insistencia el maestro Palacios, viéndose Fernández, director de la compañía, obligado a agradecer a nombre del beneficiado, la manifestación.

Los números de El Cristo de la Vega y de la revista 11... Vaya Calor que se hicieron después de El Príncipe de opereta, gustaron mucho.

Para hoy se anuncia un buen programa: en vermouth el boceto lírico-dramático Doloretes; en primera la bonita zarzuela Málaga tierra de flores; en segunda la bufonada El Príncipe de opereta, estrenada conjuntamente con la anterior, noche y en tercera El Palacio de Cristal.

En la segunda de mañana se reprisará la revista de aparato escénico La tierra del sol, que tiene muchos admiradores en nuestro público. La compañía continuará en el Santiago hasta el próximo Miércoles, y se despedirá esa noche con una función de gala en honor y beneficio del aplaudido tenor cómico Manuel Alcón, uno de los mejores elementos del conjunto, favorito de nuestro público por su trabajo muy meritorio. Estrenará una pieza de gran éxito de Pedro Muñoz Seca, titulada El Rayo, muy elogiada en el extranjero y reprisará la bonita zarzuela Juegos Malabares.

El Viernes 8 debutará la compañía Vitale.

Su majestad el box.—En vista de los antecedentes que publicamos a continuación, esta discutida revista teatral subirá a escena el Martes de la próxima semana.

Santiago, 31 de Enero de 1918.Visto el informe favorable evacuado por la comisión nombrada por la Alcaldía para revisar el libreto de la pieza Su Majestad el box, compuesta por los señores Miguel L. Rocuant, Carlos Mondaca y Luis Merino L., ofíciese a la Empresa del Teatro Santiago, que ha cesado la prohibición de representar dicha pieza.

Anótese y cúmplase.—(Fdo.)—Vicente Adrián.

Señor Alcalde:

El infrascrito, designado por US. para informar sobre la bondad de la obra S. M. el Box, tiene el agrado de comunicar a US. que ha asistido a la lectura de esa obra y que ha comprobado la supresión en ella, de cuantos chistes, alusiones, juegos de palabras o simples frases que pudieran estimarse indignas de la cultura del público de Santiago y que, en consecuencia, no ve inconveniente para que se suspenda la resolución que prohibió la representación de S. M. el Box. —(Fdo.).—Miguel Luis Rocuant.

Señor Alcalde:

El mal estado de mi salud me impidió asistir al ensayo y lectura de S. M. el Box que la compañía Fernández hizo el 28 del presente ante el jurado designado por US. Sin embargo, he leído detenidamente el libreto de dicha obra y podido verificar que no existe en él una frase ni concepto que pueda calificarse de inmoral. Concurro, pues, con el señor Rocuant en que no hay inconveniente alguno para que esta obra pueda representarse ante el público de Santiago.— (Fdo.)—Luis Merino Lizana.

Teatro Paraíso. — Numeroso público asistió anoche a la terraza del Santa Lucía. El programa desarrollado por la compañía Pepita Sirvent, fué aplaudido, siendo bien recibidos los nuevos elementos contratados por la Empresa, y en especial el humorista Castell que debutó ayer.

Para hoy se anuncia un programa muy novedoso en que toman parte además de los elementos ya conocidos, todos los nuevos contratados por la Empresa.

—Se sigue haciendo los preparativos para los bailes de fantasía con que se celebra anualmente el Carnaval en este teatro, con valiosos premios para las parejas de baile y disfraces, los que como en el año pasado, serán otorgados por un jurado de lo más honorable.

La fiesta de las empleadas y empleados de comercio.— La Empresa del Teatro Paraíso que funciona en el cerro Santa Lucía ha resuelto establecer desde este año, la fiesta de las empleadas y empleados de comercio, el próximo Sábado 9 de Carnaval.

La fiesta consistirá en un gran baile de fantasía, con premios a los mejores disfraces y parejas de baile.

Numerosos gerentes de las grandes casas comerciales han ofrecido ya valiosos premios.

Con esto se instituye una fiesta anual para todos los empleados, que hasta ahora no contaban con un día dedicado a ellos.

Park Theatre.—En la combinación que llega esta noche de la Argentina regresa de su viaje a Buenos Aires don Emilio Casabianca, propietario y empresario del Park Theatre. El viaje obedeció al contrato de una compañía de variedades y según nos comunica el representante ha llegado a feliz término en sus gestiones.

El local permanece cerrado debido a las reformas de la sala para los bailes de Carnaval.

LA PORTERA DE LA OPERA DE PARIS

La portera de la Opera, decía no hace mucho tiempo Ludovico Hálevy en una interesante crónica, ha sido siempre un personaje histórico. Tal la célebre Mme. Crosnier que fué, después de la Restauración hasta 1854, la huraña e incorruptible guardiana de los bastidores de la Opera.

Todavía veo a la madre Crosnier encerrada en su garita, con sus ojos penetrantes, su gran bonete de lienzo acanoñado, y la oigo gritar con una voz aguda y terrible:

—¿Dónde va usted? ¿Su nombre? No se pasa.

Pero cuando ella veía aparecer a los grandes "habitués" de la Opera: M. Aguado, M. de Morny, M. de la Vallete, M. Dasu, M. de Montguyón, Meyerbeer, Auber, Roqueplan, Scribe, el doctor Verón, etc., etc., cambiaba inmediatamente de semblante y volvíase amable y sonriente, tanto como le permitía su figura ruda. Eran éstos sus amigos, que se detenían y charlaban durante algunos minutos, gentes de mundo y de teatro, con esta portera legendaria. Sus brillantes relaciones eran toda la alegría y toda la felicidad de la madre Crosnier.

Por desgracia, ella tenía un hijo, y para mayor de los males, resultó que éste era un hombre inteligente, que se dedicó en seguida a escribir algunos artículos de diario y algunos vodeviles; después a hacer negocios, más tarde a hacer fortuna. Su primer pensamiento fué sacar a su madre de su ocupación de portera. Esta puso el grito en el cielo. Nunca, nunca abandonaría la Opera; allí era donde había vivido y allí donde ella moriría.

En 1830 su hijo llegó a ser director de la Porte-Saint-Martín: ella era todavía portera. Crosnier tomó en 1845 la dirección de la Opera Cómica, y a dos pasos de allí, del otro lado de la avenida, su madre levantaba y bajaba el telón.

Por último, Crosnier se hizo rico rápidamente, y llegó a ser nombrado diputado por el Soiret-Cher, en 1852, con su madre obstinadamente de portera.

Pero las cosas adquirieron un cariz absolutamente trágico, cuando por votación fué nombrado administrador general de la Opera. Una madre portera puede pasar todavía, pero tener a una madre de portera, esto se hace imposible.

Fué necesario expulsar a Mme Crosnier "manu militari".

Ella resistió, se debatió, sucumbió, fué arrancada de su lugar, y murió, según se cree, poco tiempo después.

(De "La Verdad" de Buenos Aires).

BIOGRAFOS

Teatro Septiembre.—Hoy estreno Bajo la sentencia de muerte, 3.a vista de la afamada marca Butterfly (Mariposa) puesta en escena por el director de Civilización.

Mañana, tarde y noche, se repite El estigma una de las vistas más conmovedoras.

Cine Alambra.—En la especial, a las 6.20 y en la nocturna, a las 9.20 se anuncia el estreno de una nueva creación de Marujita Rayo de Sol, titulada Aurora y Crepúsculo.

Su argumento está inspirado en los más hermosos pensamientos de Víctor Hugo, adaptado por la casa Pathé.

El niño negro Black Face hace pareja a la rubia Marujita en la interpretación.

No dudamos del éxito de esta film, pues nuestro público ha dado siempre aceptación a las películas interpretadas por esta precoz actriz.

Teatro Iris.—Hoy se estrena la última creación de la actriz Francisca Bertini y el actor japonés Osaka Yamagata.

La obra titulada La Hechicería ha sido escrita expresamente para la Bertini.

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado el drama pasional interpretado por las actrices de la Comedia Francesa, Mlles. Andree Lionel y Suzann Linker, titulado Las Gaviotas. Su argumento hecho por el literato Maurice Mariau esté inspirado en un pensamiento de Paul Adam.

Mañana en la matinée Los Apaches de la Ciencia. Especial y noche Aurora y Crepúsculo, drama sentimental última creación de Marujita Rayo de Sol.

Teatro Novedades.—Según el éxito de los episodios del Peligro Amarillo. Hoy estreno de 8, 9, 10. Se repiten mañana en vermouth y en noche mañana El Estigma.

Teatro Electra.— Hoy el conmovedor drama El Estigma;

Tesis: ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales, mañana estreno Las Gaviotas, drama Pathe.

Teatro Alameda.—Estrena esta noche un drama policial del que no damos su título por llegar la vista hoy en la mañana de Valparaíso. Mañana en matiné El sello gris.

American Cinema.—Por primera vez se pasa esta noche el drama según una novela de Tolstoy Lo irreparable.

Mañana, Corazón de Mujer, por Itala Manzini.

Teatro Atenas.—Hoy para este popular teatro las últimas series 19 y 20 de la película por Eddie Polo Libertad.

Mañana estreno El Sol de media noche

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

La situación no se ha modificado en el frente occidental

Se continúa luchando vivamente en las líneas de Italia

DESDE ROMA SE ANUNCIA EL RECHAZO DE VARIOS FURIOSOS ATAQUES DE LOS AUSTRO-ALEMANES, EMPRENDIDOS POR RECUPERAR LAS POSICIONES DE MONTE VAL BELLA.

EL GOBIERNO ESPAÑOL SE PREPARA A RECLAMAR ENERGICAMENTE POR LA DESTRUCCION DEL VAPOR "GIRALDA".

La cancillería argentina espera informaciones oficiales sobre el hundimiento del "Ministro Iriondo" para determinar su actitud

LOS MILITARES ARGENTINOS EN COMISION EN LOS IMPERIOS CENTRALES HAN SIDO LLAMADOS POR SU GOBIERNO.

El reciente bombardeo aéreo de París ocasionó la muerte de 45 personas y heridas a 207

LA GUERRA CIVIL CONTINUA DESARROLLANDOSE EN EL SUR DE RUSIA. — KIEFF SE RINDIO A LOS MAXIMALISTAS, QUE CONTINUAN AVANZANDO CONTRA LOS UKRANIANOS. —LOS JUDIOS DEL SUR SE LEVANTAN EN ARMAS CONTRA EL GOBIERNO DE PETROGRAD, APOYANDO A LAS TROPAS DE UKRANIA. — SE ORDENO LA CONFISCACION DE LOS VAPORES RUMANOS SURTOS EN ODESSA.

Un estudiante intentó asesinar a Nicolás Lenine. Continúan los conflictos obreros en Alemania

DIVERSAS INFORMACIONES INDICAN QUE LOS MOVIMIENTOS TIENDEN A DISMINUIR.— SE HA PUBLICADO EL RUMOR DE QUE EN BERLIN SE DECLARO EL ESTADO DE SITIO.

En el Frente Occidental

LAS PRISIONES DICTADAS POR LA AUTORIDAD ALEMANA HAN AUMENTADO EN BELGICA

El Burgomaestre de Bruselas es condenado a tres meses de prisión

LA HAYA, 1.o— "Les Nouvelles" informa que los arrestos ordenados por los alemanes en Bélgica han aumentado recientemente.

En Bruselas 42 personas prominentes han sido arrestadas por la autoridad militar incluso M. Lambert, un gran industrial francés de Chauny.

El Burgomaestre ha sido también arrestado y sentenciado a tres meses de prisión por acusársele de haber ocultado unas armas encontradas en la ciudad.

LA NOCHE PASO EN CALMA EN EL RESTO DEL FRENTE

Comunicado francés

PARIS, 1.o— (Oficial).—Nuestras tropas realizaron diversos golpes de mano en la región de Nieuport y al noreste de Reims, hicieron algunos prisioneros.

Dispersamos a una fuerte partida enemiga que intentaba abordar nuestras líneas al noroeste de Flirey.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1.o— (Oficial) .—Rechazamos una tentativa de incursión del enemigo al oeste de Arleux-en-Gohelle, e hicimos algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha estado activa durante la noche en la vecindad de Gouzeaucourt y Lens.

En el frente Oriental

LA EVACUACION DE LAS TROPAS RUSAS DEL FRENTE CON LOS IMPERIOS CENTRALES

Información alemana

AMSTERDAM, 1.o— El corresponsal del "Düsseldorff Nachrichten" informa que la evacuación del frente ruso se hace cada día en mayor escala. Las trincheras construídas en esa línea se han desmoronado casi todas y los postes usados para los alambrados han sido quemados por las unidades militares que se desbandan, especialmente en la región del sur de Pripet.

Los artilleros han vendido sus caballos. Los soldados que hacen la guardia del camino de Lutsk no exigen ya pasaportes, pero, en cambio, obligan a pagar como impuesto, veinte rublos a cada vehículo.

En los Balkanes

El Nombramiento del general Averesco para premier de Rumania

LONDRES, 1.o — Se informa que el general Averesco ha sido nombrado jefe del Gabinete de Rumania. El nombramiento de este personaje introducirá un nuevo espíritu en el ejército de Rumania y hará que esté enteramente de parte de los aliados.

LLAMAMIENTO DE RESERVISTAS EN GRECIA

ATENAS, 1.o— El Gobierno ha llamado a las armas 16 clases de reservistas.

La guerra en el Mar

Las pérdidas navales mundiales desde el comienzo de la guerra

Información autorizada de la Agencia Reuter

LONDRES, 1.o— La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información de fuente autorizada:

"El enemigo pretende haber hundido 9 millones de toneladas en bruto del tráfico marítimo entre el 2 de Enero y el 31 de Diciembre de 1917. Para demostrar cuán errónea es esta información suministrada por el enemigo, se puede con toda seguridad afirmar que la pretensión es adelantada y exagerada por lo menos en un 50% del tonelaje realmente perdido, y aún, si los buques dañados y no hundidos están también tomados en cuenta en esta cifra, la exageración es más o menos en un 30%. En la Cámara de los Comunes se declaró que había sido imposible efectuar el salvamento de los buques perjudicados en 1917 sólo en cuatro casos.

El Primer Lord del Almirantazgo declaró en la Cámara de los Comunes, el 1.o de Noviembre de 1917, que la disminución total neta del tráfico transatlántico inglés pasaba justamente de dos millones y medio de toneladas lo que equivale a una pérdida del 14% de los buques.

Las pérdidas totales netas del tonelaje transatlántico mundial, desde el principio de la guerra hasta el 31 de Diciembre de 1917, incluso pérdidas ocasionadas por desastres marítimos, así como las causadas por el enemigo, y hecha la deducción del tonelaje enemigo capturado, asciende a menos de tres millones de toneladas bruto o en globo. La pérdida mundial en el último trimestre de 1917 se elevó a menos de 103 más que las pérdidas correspondientes al mismo plazo de 1916, es decir, antes del comienzo de la guerra submarina sin restricciones".

PROTESTA DE ESPAÑA ANTE ALEMANIA POR EL HUDIMIENTO DEL "GIRALDA"

MADRID, 1.o—Se anuncia de que la nota-protesta del Gobierno español por el hundimiento del "Giralda" está concebida en términos enérgicos.

El hundimiento del "Giralda"

El Gobierno español le reconoce una gravedad excepcional

MADRID, 1.o—Según se afirma, el Gobierno, reconociendo las circunstancias excepcionalmente graves en que se llevó a efecto el torpedeamiento del vapor "Giralda", tomará rápidamente acuerdos adecuados a ellas.

El jefe del gabinete, señor García Prieto, ha declarado que la gravedad del hundimiento del "Giralda" es innegable.

El premier ha hecho presente que el "Giralda" se dedicaba exclusivamente al comercio del cabotaje. "Se obrará con energía, ha dicho, en defensa de los intereses españoles".

La mayoría de los políticos y de los diarios han manifestado profunda indignación contra Alemania.

BARCOS ESPAÑOLES QUE ZARPAN DE PUERTOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 1.o — El Departamento de Comercio de Guerra ha declarado que la última noche de Enero zarparon once barcos españoles de puertos norteamericanos con cargamentos diversos y que dos buques más salieron hoy.

La América Latina ante la guerra

El hundimiento del vapor "Iriondo"

La cancillería argentina no ha recibido informaciones oficiales sobre el hecho

BUENOS AIRES, 1.o—El Ministerio de Relaciones Exteriores no había recibido en la tarde los informes solicitados a París y a Londres sobre el hundimiento del vapor "Iriondo".

En las esferas oficiales se ha recibido con cierta incredulidad la noticia de que el buque navegaba con bandera argentina. No obstante, se han solicitado con urgencia los detalles del torpedeamiento o cualquier informe que sirva para caracterizar las condiciones en que navegaba el buque.

Hoy se recibió un telegrama del Cónsul argentino en Barcelona, que dice:

"El vapor "Iriondo" salió de este puerto con destino a Génova el 24 del presente con un cargamento de frutos."

El gobierno ha solicitado una ampliación de esta información y ha telegrafiado a la Legación en Roma para que haga amplias investigaciones y obtenga detalles precisos de lo ocurrido.

París comenta el último raid aéreo

Protestas de los principales diarios

PARIS, 1.o— Los diarios protestan contra las excusas de represalia invocadas por el gobierno alemán al pretender justificar el bombardeo de París por los aviadores alemanes.

Recuerdan que los alemanes, desde el principio de la guerra, transformaron una lucha de combatientes en atentados criminales contra poblaciones indefensas.

El diario socialista "L'Evenement" declara que esa explicación es inaceptable.

"Los alemanes, dice, destruyen sistemáticamente desde hace tres años las desgraciadas ciudades del frente.

"Los aviadores franceses, si fueron en son de ataque sobre ciudades alemanas, lo hicieron para contestar a los ataques contra poblaciones y ciudades abiertas y sin defensa en la proximidad de la línea de fuego.

"El diputado y teniente aviador Aynac estima que los enemigos quisieron en la víspera de su anunciada gran ofensiva dar un gran golpe a la capital para intentar herir la moral misma de la nación.

"El raid, dice, no comporta ninguna significación militar. Los aviadores atacaron sólo a la población civil, matando a las mujeres y a los niños".

"Le Matin" ve en la "ofensiva moral" un verdadero chantage.

"Pero, agrega, querer intimidar a París e incuenciar sobre las decisiones del gobierno por medio de algunas toneladas de explosivos, es uno de los más grandes errores que pueda cometer la inconciencia germánica. El sólo fruto de la operación fué una recrudescencia de la energía patriótica nacional".

"Le Gaulois" declara que este último gesto ensancha la fosa abierta entre Alemania y el mundo civilizado, y demuestra la incapacidad de llevar la lucha hasta el fin.

Para "L'Humanité", el bombardeo fortificará entre los parisienses y todos los franceses la voluntad de acción que conducirá a paralizar al enemigo.

"Le Rappel" escribe que los alemanes han nacido para destruir y no conocen a la población civil y que para ellos a todo lo que sea enemigo hay que matarlo.

"Sabemos comprender esto, agrega, y debemos tomar venganzas".

La legación Argentina en Londres

Observaciones de "El Diario"

BUENOS AIRES, 1.o — "El Diario" se ocupa de la absoluta necesidad de proveer los altos cargos de la Legación en Londres, oficina que reune obligaciones diplomáticas, agencias comercial y financiera y una delegación de la tesorería en Europa.

"Una de las bases del convenio con los aliados dice "El Diario" establece que las sumas depositadas en las legaciones deben efectuarse con la intervención de un representante argentino. Frente a la Legación en Londres se halla actualmente el secretario señor Domínguez, único funcionario sobre quien pesan todas las obligaciones, que son delicadas, numerosas y de diversa índole."

La intervención del Brasil en la guerra

Consideraciones de "The Daily Mail" de Londres

LONDRES, 1.o — "The Daily Mail" felicita el gobierno brasileño por su honrosa decisión de participar más activamente en la guerra.

La cooperación de Brasil en la guerra

Notas cambiadas entre el Ministro inglés en Río de Janeiro y el Canciller brasileño

RIO DE JANEIRO, 1.o—A propósito de la cooperación del Brasil en la guerra a favor de los aliados, se han cambiado las siguientes notas entre la Legación Británica y el Ministero de Relaciones Exteriores:

"Habiendo obtenido la seguridad, en mi última entrevista realizada con V. E. el 3 del corriente, de haber el Presidente de la República apreciado los términos de simpatía manifestados por mi Augusto Soberano durante la audiencia que concedió hace poco al Ministro del Brasil acreditado ante la Corte de Gran Bretaña, relativos a la cooperación del gobierno de esa República en el servicio aéreo de la guerra, tengo el honor de comunicar en respuesta a su pedido, que averigüé que 10 aviadores podrían actuar en Gran Bretaña, atendiendo a la posición prominente que ocupa su país entre las naciones cultoras de la ciencia moderna. Estoy autorizado para comunicarle, y lo hago con gran satisfacción, que el Gobierno de S. M. tendrá especial agrado en aceptar los servicios de 10 representantes de un cuerpo tan distinguido como el de los aviadores brasileños. Se me ha encargado también conocer cuanto antes los nombres de esos señores, como asimismo la fecha de su partida al Reino Unido.

"Creo poder aprovechar la oportunidad de declarar que tengo la seguridad de que esta decisión mucho agradará al Presidente del Brasil, porque este hecho no sólo significa el aprecio del gobierno de S. M. a la cooperación del Brasil en el gran conflicto mundial para la salvaguardia de los principios de libertar y humanidad de la civilización, sino también porque demuestra el sentimiento de profunda simpatía que siempre unió a nuestros respectivos países y que no podrían ser más eficazmente consagrados por nuestra actitud actual de luchar unidos al lado de la defensa de la más noble de todas las causas.

"No sólo será con la aviación con lo que habremos de cooperar, pues estoy informado, por medio de un telegrama, de que el gobierno brasileño fué invitado a enviar una fuerza naval compuesta de cruceros rápidos y destroyers, para cooperar con la escuadra aliada. Respecto a esta invitación, V. E. ya me comunicó que el gobierno brasileño había aceptado.

"Al congratularme por la confraternización de nuestras armas, permítame repetir las palabras de mi Soberano en el último mensaje dirigido al Presidente: "La adhesión de su gran país a la causa de la justicia apresurará el día de la victoria final".

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó con la siguiente nota a la comunicación del Ministro de Gran Bretaña:

"Sin demora cumplí el poner en conocimiento del Presidente de la República la nota que V. E. me dirigió el 1.o del presente, con la grata noticia de que el gobierno de su país vería con placer la ida a Gran Bretaña de un grupo de la marina al servicio de la aviación de guerra.

"No se engañó V. E. cuando manifestó en la misma nota la certeza del vivo regocijo que causaría al Presidente de la República la decisión tomada por el gobierno británico, por cuanto no sólo él como primer mandatario de la nación, sino también el pueblo brasileño, nunca podrían manifestarse indiferentes a los actos de expresiva cordialidad de un tan gran amigo de mi país, como siempre ha sido el suyo.

"En la presente lucha armada, las pequeñas contribucions no son de despreciar, porque significan una protesta material contra los medios violentos puestos en práctica por los enemigos contra los principios universalmente reconocidos por los derechos de justicia y humanidad. Con las pequeñas cooperaciones gradualmente aumentará esa formidable fuerza cohesionada que combate a tales violencias, con el propósito de establecer una paz duradera sobre la tierra.

"Es, pues, en el nombre del Presidente de la República, con el pedido de hacerlo llegar al augusto conocimiento de S. M. Británica, con que tengo la honra de agradecer efusivamente la decisión de su alto gobierno de declarar la cooperación brasileña, de una de las escuadrillas de cruceros rápidos y destroyers y de un grupo de aviadores del cuerpo de aviación naval, junto a las fuerzas británicas. Esta cooperación que es una expresión sincera de cohesión con los aliados, dará ocasión a los brasileños y británicos, ya tan estrechamente unidos en las manifestaciones de actividad pacífica, a hermanar a la sombra de dos banderas en las enérgicas luchas en los campos de batalla."

"La marina brasileña, dice, prestó a los aliados una ayuda importante al hacer el servicio de patrullas en el Atlántico meridional. Ahora el Brasil tiene deseos de intervenir más activamente enviando su escuadra y un grupo de aviadores. Por la decidida conducta del Brasil, se ha mostrado el camino que deberían seguir los otros países sud-americanos. Después de un año, el Brasil protestó de los métodos bárbaros usados por los alemanes en el bloqueo submarino y rompió sus relaciones con el Imperio alemán. El Gobierno del Brasil declaró que no retrocedería ante ningún sacrificio para poner fin a la amenaza del militarismo prusiano. Ahora pone su palabra plenamente en ejecución."

GIRA DE LA DELEGACION MEJICANA

BUENOS AIRES, 1.o—El delegado mejicano señor Luis Cabrera celebrará mañana con el Presidente Irigoyen, una entrevista, en la que le hará presente que los miembros de la delegación que preside se dispersarán en breve con el objeto de visitar los diferentes países sudamericanos.

SE CONFIRMA QUE EL "IRIONDO" FUE TORPEDEADO

BUENOS AIRES, 1.o—Según se dice en los círculos oficiales, el Ministro de Argentina en París confirma que el buque argentino "Iriondo" fué torpedeado y hundido.

EN LA MUERTE DE UN BRASILEÑO EN EL FRENTE FRANCES

Homenaje de la prensa de París

PARIS, 1.o—Los diarios rinden homenaje en términos elogiosos al sacrificio del voluntario brasileño Mello Vieira, caído en el servicio de la Francia.

"Le Gaulois" deplora la muerte de un gallardo representante de la "élite" de la juventud brasileña, "que conservó, dice todas las tradiciones latinas de los primeros civilizadores del nuevo mundo.

"Es, agrega, uno de los primeros soldados brasileños que ha caído por el ideal de la justicia y del derecho".

Sobre el hundimiento del "Iriondo"

Informes que envía desde Barcelona uno de los armadores

BUENOS AIRES, 1.o—El señor Manuel Allende, uno de los armadores del "Iriondo", ha dirigido desde Barcelona a uno de sus parientes en ésta un telegrama que será mostrado a la Cancillería y que dice que el "Iriondo" fué torpedeado yendo en viaje de Barcelona a Génova.

Según el caballero expresado, el "Iriondo" no llevaba otro cargamento que lanas y cueros desde Montevideo; en Barcelona cargó además, una partida de fardos de lana, llegados de Buenos Aires por el vapor "Valbanela".

Desde que empezó la guerra, ningún buque español con análogo cargamento fué hundido.

"Teníamos, dice el señor Allende, un contrato para vender el buque en cuatro millones de pesetas cuando regresara a Barcelona; suma verdaderamente exigua, y aceptada sólo porque el vapor con sus fletes ganados nos salía ya casi gratis.

"Contábamos, al viajar, con absoluta seguridad, en vista de la libre navegación acordada a los buques argentinos, por el Gobierno alemán, dentro de las zonas de bloqueo".

El "Iriondo" llevaba bandera argentina al ser hundido

BUENOS AIRES, 1.o—El armador del buque "Iriondo" ha recibido un telegrama, en que el capitán de la nave comunica su llegada a un puerto español conjuntamente con otros náufragos.

Según afirma el capitán, el "Iriondo" fué hundido en circunstancias que llevaba enarbolada la bandera argentina.

El Gobierno espera una confirmación oficial de estas noticias para adoptar una resolución definitiva al respecto.

LLAMADO A MILITARES ARGENTINOS DESTACADOS EN LOS IMPERIOS CENTRALES

BUENOS AIRES, 1.o—El Ministerio de la Guerra ha impartido telegráficamente órdenes para que en el término de tres meses regresen al país los tenientes coroneles Emilio Kindelin y Basilio Pertiné, y el mayor don Carlos Villegas.

Los dos últimos son agregados a las Legaciones argentinas en Berlín y en Viena, respectivamente. El coronel Kindelin se encuentra en Alemania desempeñando una misión especial.

Economía y finanzas en la guerra

PRESTAMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS A GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 1.o— Han sido prestados a Gran Bretaña 210 millones de dollars.

Francia pagará los cupones de los valores rusos

PARIS, 1.o—En la sesión que celebró hoy la Cámara, el Ministro de Finanzas, M. Klotz, anunció que el Gobierno de Francia pagará los cupones de valores rusos. La Cámara se pronunció favorablemente a esta decisión.

EMPRESTITO ESPAÑOL A FRANCIA

MADRID, 1.o—El Banco de España ha otorgado un empréstito de cincuenta millones de francos al Gobierno de Francia.

LA VENTA DE LA COSECHA ARGENTINA A LOS ALIADOS

La iniciación de las compras por los representantes aliados

BUENOS AIRES, 1.o — El presidente del Banco de la Nación ha comunicado al Ministro de Hacienda que los Ministros de los países aliados han comenzado a usar del crédito que les otorgó el Banco.

A partir del Lunes, el Gobierno británico empezará las compras de cereales.

El Gobierno se ha manifestado interesado de que se le informe sobre cualquier denuncia de posibles exensiones que intenten los acaparadores en la campaña.

Se anuncia de que el Gobierno inglés adquirirá inmediatamente una gran cantidad de carnes, lanas, cueros y otros sub-productos de ganaderías.

El Banco de la Nación ha dirigido una circular a los demás bancos de la plaza, invitándolos a una conferencia, con el objeto, de interesarlos en la operación con los gobiernos aliados. El 50 por ciento del empréstito será atendido por el Banco de la Nación y el resto por los bancos particulares.

EL EMPLEO DE LOS EX-VAPORES ALEMANES POR FRANCIA

Se trataría de ocuparlos en el transporte de las cosechas

RIO DE JANEIRO, 1.o— Se anuncia, con toda seguridad, que en la nota dirigida por el Gobierno francés al Brasil sobre el convenio últimamente firmado entre Francia y el Brasil para el arrendamiento de los vapores confiscados a Alemania, no figura ninguna alteración fundamental de las cláusulas relativas al arrendamiento de los vapores como a las compras de café y cereales.

El principal objeto de la nota francesa es obtener permiso del Brasil para que los vapores arrendados transporten 120,000 toneladas de trigo argentino en vez de mercaderías brasileñas, como lo exige el contrato.

La nota del Gobierno francés está redactada en términos muy amistosos y muestra un gran empeño en obtener este permiso, pues reconoce que autorizar el transporte de trigo argentino será un inestimable servicio prestado a la causa de los aliados.

La financiación de las cosechas uruguayas

Su estudio en el Senado

MONTEVIDEO, 1.o— Para hoy fué citada la comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores con el objeto de ocuparse de algunos detalles relativos al proyecto de financiación de las cosechas. En esta sesión se designará a los miembros que informarán sobre el asunto.

El Senado tratará también en su sesión de hoy el mismo asunto. Ayer circularon con insistencia rumores de que el Ministro de Inlaterra había comunicado al Senado, en ausencia del Poder Ejecutivo, que el Gobierno británico había reducido el crédito de 50 millones que había acordado para la financiación de la cosecha, a la suma de 15.000,000. Según algunas versiones, el Gobierno uruguayo había dejado de tener interés en la negociación. Esta versión tendrá o no confirmación en la sesión de hoy.

LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO NO INTERVENDRA EN LOS ASUNTOS DE LA LISTA NEGRA

BUENOS AIRES, 1.o— Informaciones llegadas de Rosario dan cuenta de que la Bolsa de Comercio, en su sesión de hoy, acordó no intervenir en los asuntos relacionados con la Lista Negra ni en el convenio subscripto por el Cónsul británico con los corredores de cereales.

La guerra austro-italiana

Los recientes ataques italianos

Lo que dicen los diarios de Londres

ROMA, 1.o— Los diarios de Londres comentan la victoria obtenida recientemente por los italianos en Asiago. Este triunfo demostró el admirable empuje de que están poseídos los soldados italianos, como asimismo la pericia del jefe del primer ejército, general Pecori Garibaldi.

Asombrado por la rapidez de la ofensiva, un oficial tcheco fué hecho prisionero. Resumiendo la impresión recibida por él cuando vió la avalancha de las tropas atacantes encima, dijo:

"Los italianos avanzaron contra nuestras líneas como demonios, con los rifles al hombro, la bayoneta entre los dientes y con bombas en las manos. Era una avalancha humana imposible de detener.

"Un oficial de una batería francesa que vió el ataque, exclamaba, poseído de gran entusiasmo: "Maravilloso, maravilloso; jamás había visto a otras tropas desplegar mayor empuje en una lucha. En el ataque se distinguió grandemente la brigada de Sassari y su comandante, coronel Luciano Ferigo. Esta brigada por sus hazañas ganó en esa acción el nombre de "Brigada de Hierro".

"Entre los episodios de la lucha se cuenta que varios bersaglieri que se adelantaron a los suyos hasta las laderas del monte Sisemol, persiguieron a los austríacos y los sacaron de algunas cavernas en que éstos habían buscado refugio. Un regimiento completo al mando de un teniente coronel fué rodeado por los italianos. Cuando en la boca de los refugios en que se encontraba este regimiento se presentaron algunos de los soldados, nuestras tropas de Arditti, con sus navajas en los dientes y provistos de bombas de mano, exigieron a los enemigos que se rindieran, orden que estos obedecieron rápidamente. Apesar de todo, las tropas italianas encontraron en los primeros momentos resistencia en todas partes, al principio los austríacos quedaron asombrados por la violenta ofensiva italiana y permanecieron a la espera de la decisión de sus jefes, que les ordenaron volver a recuperar las posiciones que recientementee habían perdido.

"Los austríacos, poco después de nuestra arremetida, enviaron rápidamente refuerzos en automóviles desde sus posiciones de Levico y Primolano, pero el fuego de nuestra artillería impidió que esas tropas alcanzaran a la línea de batalla.

"Algunos de los prisioneros hechos al enemigo informan que las pérdidas sufridas por ellos son en extremo crecidas. Para comprender y darse cuenta en forma siquiera aproximada del número de tropas empleadas por los austro-alemanes en la defensa de sus líneas, basta fijarse en la proporción que guarda el número de oficiales tomados prisioneros con el de soldados. Puede estimarse que corresponde un oficial por cada 25 soldados, por consiguiente, puede estimarse que el enemigo ha tenido como veinte mil hombres fuera de combate.

Los diarios comentan también el completo acuerdo que existe entre los países de la Entente y al efecto manifiestan que las aspiraciones italianas sobre Trento y Trieste son sostenidas en idéntica forma a las de Francia sobre Alsacia y Lorena".

Los últimos combates de Asiago

Buen efecto moral que la victoria italiana ha tenido sobre el ejército.—Detalles de la lucha

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 1.o—Los austríacos atacaron ayer la meseta de Asiago e intentaron hacer retroceder a los italianos de las posiciones obtenidas recientemente en Monte Val Bella, pero no consiguieron alcanzar a las líneas italianas.

Un ataque sorpresivo de las tropas italianas, permitió a éstas avanzar sus líneas hasta no lejos de la cabeza del valle del Telago.

La batalla de los dos últimos días ha sido un espléndido éxito para los italianos. Todos los puntos que han conquistado han conseguido mantenerlos en su poder y el área recientemente ocupada ha sido organizada y defendida rápidamente con el objeto de prevenir cualquier intento de parte del enemigo.

Las pérdidas sufridas por las tropas italianas han sido considerablemente menores que las del enemigo.

Las bajas de los austríacos han sido muy grandes, el campo de batalla quedó cubierto por gran número de sus muertos y también dejaron abandonado gran cantidad de material de guerra.

Se estima el total de pérdidas sufridas por el enemigo, sin contar los prisioneros que le fueron tomados, en 5 a 6 mil hombres.

Todo el ejército se encuentra entusiasmado y deseoso de emular a sus camaradas que lucharon en Asiago.

La lucha en la meseta de Asiago

Aspecto de la última ofensiva italiana.—Actos de valor realizados por los alpinos. — Infructuosos contraataques de los austríacos.

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 1.o — La situación en la región de la meseta de Asiago no ha sufrido modificación alguna en el día de hoy. Después de los diversos incidentes de la batalla del botín tomado al enemigo, los italianos han finalmente consolidado todo el terreno tomado en el valle del Frenzela.

El botín tomado por los italianos supera a todas las expectativas cifradas anteriormente: la lista completa aún no ha sido terminada. También han sido enviados a las líneas de la retaguardia 2.500 prisioneros, seis cañones de varios calibres y una masa heterogénea de ametralladoras, morteros de trincheras, fusiles, municiones y en general un cuantioso material de guerra.

La batalla comenzó a medio día del 27 a la artillería se le ordenó que preparará cuidadosamente el terreno. Los cañones de los aliados cooperaron eficazmente, en el fuego de silenciar a las baterías enemigas.

El sitio donde se libró el combate presentaba un aspecto por demás triste. Todo estaba lleno de grandes peñascos y estos cubiertos por una delgada capa de nieve.

Una cortina de fuego cubría todo este terreno y castigaba severamente la primera línea austriaca, mientras que los cañones de grueso calibre disparaban sobre las líneas de la retaguardia del enemigo. Según informes traídos por los prisioneros, este fuego tuvo gran eficacia y duró toda una tarde y hasta las 3.30 de la noche del día 28, mientras que con una brillante luna, los bersaglieri y los alpinos marchaban sobre las posiciones austro-alemanas.

El objetivo principal perseguido era la línea austriaca cuya saliente es el Monte di Val Bella, con Col del Rosso y Col de Chele que se extienden por el lado occidental.

La orden impartida al ejército fué el disfrazar el verdadero objetivo simulando demostraciones en ambos flancos de las posiciones ocupadas por el enemigo.

En este ataque los alpinos tomaron tan a lo serio su papel, que a pesar de haber sido fieramente contraatacados y rechazados una vez, recuperaron San Francesco y las posiciones adyacentes.

En la izquierda, las patrullas de alpinos alcanzaron hasta el monte Sisemol.

El ataque principal llevado a cabo contra el centro enemigo encontró una porfiada resistencia de parte de los austro-alemanes y la meseta de Asiago fué nuevamente teatro de una terrible lucha cuerpo a cuerpo, a la bayoneta y con granadas de mano.

La artillería enemiga, desde posiciones ocultas, hizo también un perjudicial fuego a las tropas italianas que avanzaban. Cada yarda del terreno hasta Col de Chele fué objeto de una lucha desesperada; después de cada avance italiano se sucedían una serie de contraataques enemigos.

Los aeroplanos italianos y aliados mantenían a los comandos constantemente al corriente de los refuerzos austríacos que venían por cada camino o sendero.

Después los prisioneros han contado cómo para llevar a las líneas delanteras lo antes posible los refuerzos necesarios, los austro-alemanes hicieron uso de todos los medios a su alcance.

Las dificultades que experimentaban los austríacos se aumentaron con la confusión que se introdujo entre las diferentes unidades en su apresuramiento por marchar adelante, a través de cualquier camino, mientras que otras eran enviadas por caminos enteramente dominados por el fuego de barrida de los aliados; de este modo, varias formaciones fueron prácticamente destruídas antes que pudieran alcanzar siquiera la primera línea.

A las tres de la tarde, la famosa brigada de Sassari ocupó Col de Chele y a la caída de la noche alcanzó a ocupar las posiciones situadas en la ladera de Col del Rosso y de Monte Val Bella.

Al amanecer de ayer, los italianos pretendieron alcanzar a la cima del Monte Val Bella donde los austríacos se habían encastillado en una posición fuerte y poderosamente defendida.

La artillería italiana contribuyó a acallar en gran parte el fuego de las ametralladoras austríacas, pero, a pesar de ello, la mayor parte de las bajas italianas ocurrieron mientras la brigada Sassari atravesaba la última parte de la ladera y hacía frente al fuego de los austríacos.

Los austríacos lucharon en forma desesperada, pero el día era de los italianos, y antes de las doce el objetivo principal perseguido con el ataque era alcanzado.

La brigada formada por tropas de Cerdeña, se condujo en forma admirable.

El resultado de la acción contribuirá también grandemente a hacer perder la confianza del enemigo en sus defensas. Todos los prisioneros hechos al enemigo aseguran que la campaña de invierno de los germanos ha sido detenida definitivamente.

La nieve y el hielo ofrecen toda clase de inconvenientes para el rápido trasporte del material de guerra y subsistencias necesarias.

PEPPINO GARIBALDI ORGANIZARA UN EJERCITO DE VOLUNTARIOS

ROMA, 1.o—"La Tribuna" anuncia que el Gobierno italiano ha autorizado a Peppino Garibaldi, descendiente del gran héroe, para que organice un ejército de voluntarios garibaldinos.

INTENTO INFRUCTUOSO DE LOS TEUTONES POR RECUPERAR EL TERRENO PERDIDO EN MONTE VAL BELLA

Información italiana

ROMA, 1.o—Oficialmente se anuncia que los enemigos han nuevamente repetidos su esfuerzos, sin lograr resultado alguno, para recuperar el terreno perdido en Monte Val Bella. Ayer los austro-alemanes llevaron a cabo un gran ataque sorpresivo, pero fué desbaratado debido al intenso fuego de nuestra artillería.

LOS ATAQUES ITALIANOS EN MONTE VAL BELLA Y COL DEL ROSSO SON RECHAZADOS

Información alemana

BERLIN, 1.o — Oficialmente se anuncia que cuatro grandes ataques italianos llevados a cabo en las vecindades de Monte Val Bella y Col del Rosso fueron rechazados.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 1.o— (Oficial). El enemigo, por medio de un intenso ataque, intentó arrojarnos de la sección de Monte Val Bella, donde nuestros destacamentos habían alcanzado la cabeza del Monte Melago. Antes de que el ataque pudiese alcanzar a nuestras líneas, los austro-alemanes fueron tomados por un fuego de barrida y después de haber sufrido cuantiosas pérdidas hubieron de regresar a sus líneas.

Algunos aviones enemigos arrojaron bombas sobre Bassano. Algunas personas resultaron heridas. Los daños materiales causados por el bombardeo son leves.

La situación interna de los Imperios Centrales

La Ley Marcial en Bremen y Hamelingen

LONDRES, 1.o— Ha sido declarada la ley marcial en las ciudades alemanes de Bremen y Hamelingen.

"Vorwaerts" ha vuelto a publicarse y declara qeu la supresión se debió a excitaciones a los obreros a declararse en huelga general.

Los huelguistas de Nüremberg han vuelto a sus faenas.

La situación no ha cambiado en Alemania

Se estima que el movimiento huelguista va en descenso

COPENHAGUE, 1.o—Los últimos telegramas recibidos de Berlín informan que la situación no ha cambiado y que la huelga no ha asumido mayores proporciones.

"Des Berliner Tageblatt" informa que la policía se posesionó del edificio de la Federación Obrera de Berlín y arrestó al diputado Korsten y otros leaders obreros.

"La prensa alemana en general está conforme en que el movimiento llegó ya a su más alto grado y que ahora está en descenso.

"Las demostraciones llevadas a cabo han evidenciado la falta de un control central.

"Informaciones recibidas de las secciones industriales más importantes de Alemania indican que el movimiento huelguista no encuentra ya el apoyo necesario para su desárrollo.

El estado de sitio habría sido declarado en Berlín

Información británica

LONDRES, 1.o— Algunos diarios de Amsterdam publican que el estado de sitio ha sido declarado en Berlín.

COLISION ENTRE HUELGUISTAS Y POLICIAS EN BERLIN

Las manifestaciones tienden a disminuir

AMSTERDAM, 1.o—El Jueves se produjo una colisión entre los huelguistas y la policía en un barrio del noroeste de Berlín.

Un policía resultó muerto, y fueron recogidos 12 huelguistas heridos.

En otros barrios se desarrollaron también serios desórdenes.

Los diarios alemanes están de acuerdo en que las manifestaciones huelguistas tienden a disminuir, a causa, principalmente, de que falta control contralizador.

Las últimas noticias recibidas de los centros industriales indican que los movimientos obreros no han encontrado en parte alguna el apoyo necesario para ser prolongados.

"Das Berliner Tageblatt' anuncia que la policía allanó los locales de las Uniones obreras de Berlín y detuvo al diputado Kersten y a otros cabecillas.

Las discusiones sobre paz

EL REY DE BAVIERA HABRIA INFLUENCIADO SOBRE EL KAISER EN EL SENTIDO DE CELEBRAR SOLAMENTE UNA PAZ QUE DE SEGURIDADES A ALEMANIA

AMSTERDAM, 1.o— "Der Leipzig Neueste Nachrichten", refiriéndose a la información dada de que el rey de Baviera debería intentar ejercer influencia sobre el ánimo del Kaiser en favor de una paz que dé seguridades a Alemania, dice:

"Tenemos razones para asegurar que esta noticia es exacta y aún para ir más lejos y suponer que el llamado hecho por "Die Deutsche Tages Zeitung", dirigido a los otros príncipes federales del Imperio para que sigan el ejemplo del rey de Baviera, ha sido bien recibido.

"Según nuestras informaciones, no es sólo el rei de Baviera quien ha seguido con ansiedad las negociaciones de paz de Brest-Litovsk y el objeto perseguido al enviar al conde von Podewilsdurnitz no era solamente el ejercer un derecho consagrado en tratados olvidados hace ya mucho tiempo".

DESDE BERNA SE INSISTE EN QUE EL PREMIER AUSTRIACO ENVIO UNA COPIA DE SU DISCURSO AL PRESIDENTE WILSON

LONDRES, 1.o — "The Daily Mail" ha recibido la siguiente información de Berna:

"El jefe del Gabinete austriaco, conde Czernin, hizo enviar al Presidente Wilson el mensaje que leyó ante el Reichsrath, asegurando la sinceridad de la diplomacia austriaca".

"LA PAZ NO SERA CELEBRADA EN BREST-LITOVSK, SINO EN LAS CALLES DE BERLIN Y VIENA"

Información rusa

PETROGRAD, 1.o—La oficina de informaciones telegráficas oficiales del gobierno, dice:

"La paz probablemente no será acordada en Brest-Litovsk, sino en las calles de Viena y Berlín, siempre que la revolución rusa no destruya los principios bajo los cuales ella nació y rehuse celebrar compromiso alguno con los Hohenzollern y los Hapsburgs."

"EL IMPARCIAL" COMENTA LA CARTA DEL PRESIDENTE WILSON

RIO DE JANEIRO, 1.o— "El Imparcial" comenta elogiosamente la carta del Presidente Wilson y dice que la publicación de este documento ha sido hecha en un momento muy oportuno tanto para la América como para Europa.

"La proclamación de esos altos principios, en buena hora dirigida a las naciones de este continente, dice "El Imparcial", pone una vez más de manifiesto con toda nitidez, los propósitos de los Estados Unidos en la guerra. Frecuentemente han sido desvirtuados los objetivos directos de los beligerantes en la lucha, por los propios miembros del gobierno, que han dado matices diferentes a sus declaraciones oficiales hechas en diversas ocasiones.

"Si hoy fuese fechada la contestación del director de "The United Press" al Presidente Wilson, podría afirmarse que su llamamiento es el producto y el fin deseado, en el sentido de mover la opinión del mundo alrededor de los Estados Unidos, no sólo a las democracias americanas, sino también a la opinión universal."

LA DIPLOMACIA AUSTRIACA HABRIA ENVIADO MENSAJES AMISTOSOS AL PRESIDENTE WILSON

Información suiza

LONDRES, 1.o—Se ha sabido por un despacho de Berna como también por otros recibidos privadamente, que la diplomacia austriaca ha enviado mensaje tras mensaje al Presidente Wilson, asegurándole su sinceridad y absoluta franqueza.

A LOS DELEGADOS RUSOS EN BREST-LITOVSK SE LES REHUSA PERMISO PARA IR A VARSOVIA Y A WILNA

Rectificaciones a una declaración hecha por von Kühlmann

PETROGRAD, 1.o — A los delegados rusos en Brest-Litovsk se les rehusó por telégrafo permiso para ir a Varsovia y Wilna a conferenciar con los huelguistas polacos.

Los delegados rusos han protestado de la declaración del Ministro von Kühlmann, según la cual Rusia se oponía a que los polacos participarán en las negociaciones. Por el contrario, afirman, los delegados polacos fueron oprimidos por los alemanes.

La situación en Rusia

KIEFF SE RINDIO A LOS MAXIMALISTAS

NUEVA YORK, 1.o—Según un despacho de Londres recibido hoy, los diarios de Petrograd anuncian que la ciudad de Kieff, sitiada desde días por las tropas maximalistas, capituló.

LA REPUBLICA SOCIALISTA

PETROGRAD, 1.o— El Congreso de diputados de los obreros y soldados, adoptó una carta constitucional en que se establece la unión voluntaria de todas las naciones rusas bajo el nombre de República Socialista de los Soviets Rusos, cuya autoridad suprema residirá en el Congreso Pan-Ruso de Obreros y Soldados, y que será representada en sesiones trimestrales del Congreso por el Comité Ejecutivo.

EL SOVIET DE MOSCOU RECHAZA LA OFERTAS DE PAZ ALEMANAS

PETROGRAD, 1.o —El Congreso de Soldados Obreros de Moscou declaró que las ofertas de paz de los alemanes son inaceptables, y propone la organización de un ejército socialista para combatir al imperialismo alemán.

Atentado contra Lenine

LONDRES, 1.o — "The Daily News" ha recibido un despacho de Petrograd que dice que un estudiante penetró en el Instituto Smolny y disparó un tiro de revólver contra Lenine, sin ocasionarle daño.

LA LEGION POLACA DECLARA LA GUERRA A LOS MAXIMALISTAS

AMSTERDAM, 1.o —La Agencia Reuter da cuenta que las informaciones recibidas de Hieve y Minsk anuncian de que la legión polaca declaró la guerra a los maximalistas.

CONFISCACION DE BARCOS RUMANOS POR RUSIA

AMSTERDAM, 1.o — Los diarios de Petrograd anuncian que como continuación de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Rusia y Rumania, el Comité Revolucionario del Mar Negro decidió confiscar a la marina rumana 40 barcos.

LOS TURCOS HABRIAN HECHO PROPOSICIONES AL CONSEJO DE SOLDADOS OBREROS DE TRANSCAUCACIA PARA CELEBRAR UNA PAZ SEPARADA

MOSCOU, 1.o—Se informa que los turcos han hecho proposiciones para celebrar una paz separada al Consejo de Soldados-Obreros de la Transcaucasia. Los delegados informan que las negociaciones van bien encaminadas en lo que se refiere al restablecimiento de la carrera de vapores entre Odessa y Constantinopla y entre Odessa y Galatz.

Los musulmanes del sur de Rusia combaten a los maximalistas

Se han unido a los ukranianos

MOSCOU, 1.o— Se anuncia que los mulsulmanes del sur de Rusia, incluso los de Crimea, han formado un gobierno de oposición al de los maximalistas y marchan unidos con las tropas de Ukrania.

Más de 20,000 musulmanes luchan contra los maximalistas en el sur.

LOS MAXIMALISTAS RUSOS NO COMBATEN AL PUEBLO DE RUMANIA, SINO A SUS TERRATENIENTES Y CAPITALISTAS

Declaración de un leader rumano

PETROGRAD, 1.o —El leader rumano Rakovsky ha declarado que es necesario que Rumania coopere a la acción de Rusia, y dice que "el gobierno maximalista no combate al pueblo de Rumania sino a los terratenientes y capitalistas.

LA REVOLUCION EN FINLANDIA TIENDE A DISMINUIR

Helsingfors sigue en manos de los revolucionarios

ESTOCOLMO, 1.o— Según las últimas informaciones recibidas por la Legación de Finlandia en esta ciudad, la contra-revolución finlandesa tiende a disminuir. Los guardias rojos han sido desarmados o muchos se han rendido voluntariamente.

Los revolucionarios se mantienen aún en Helsingfors.

DESMOVILIZACION DE LAS CLASES DE 1904 A 1907

PETROGRAD, 1.o—Se ha dictado un decreto por el cual se ordena la desmovilización de las clases de 1904 hasta 1907.

ANARQUISTAS ARRESTADOS POR LOS MAXIMALISTAS

PETROGRAD, 1.o— Varios anarquistas delegados al Congreso de los Soviets de todas las Rusias, han sido arrestados por los maximalistas.

AMENAZAS AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN PETROGRAD

El gobierno norte-americano tiene temores le sobrevenga algún percance.—La Embajada norte-americana se encuentra rodeada por los maximalistas en Petrograd

PETROGRAD, 1.o—Debido a las amenazas recibidas por el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Francis, el gobierno de Washington ha cablegrafiado a Petrograd, solicitando se informe si Mr. Francis ha sufrido algún daño de gravedad.

Mr. Lansing ha sido informado de que los maximalistas han rodeado la Embajada norte-americana, pero no han lanzado gritos ni llevado a cabo ninguna demostración en contra de la Embajada.

El atentado contra Lenine

El agresor hace fuego sobre el Premier, sin dar en el blanco

PETROGRAD, 1.o— Se ha llevado a cabo un nuevo atentado contra la vida de Lenine. Un joven desconocido pasó a través de las guardias del Smolny Institute, hizo fuego sobre Lenine pero no dió en el blanco.

El asaltante fué arrestado por los guardias. Será juzgado por una Corte Marcial.

Los maximalistas se apoderan de barcos rumanos en Odessa

Declaraciones de Kameneff sobre el conflicto

PETROGRAD, 1.o— Los maximalistas se han apoderado de una veintena de barcos rumanos anclados en el puerto de Odessa, incluso uno armado, en represalia por la invasión de Bessarabia efectuada por el ejército rumano.

Apesar de esta violenta medida, el gobierno maximalista estima que no hay un motivo suficientemente poderoso que haga temer una guerra con Rumania y anuncia que las desavenencias no son entre los pueblos ruso y rumano sino entre ambos gobiernos.

Kameneff dijo que ellos no deseaban la guerra por medio de cañones y que por medio de la fraternización tratarán de convertir la guerra en una cruzada contra los capitalistas rumanos.

El ala derecha de los socialistas revolucionarios publicó un manifiesto en que atacan violentamente a los maximalistas, llaman do al pueblo a luchar en ayuda de la Asamblea Constituyente.

La guerra civil en el sur

Los maximalistas siguen avanzando más allá de Kieff

PETROGRAD, 1.o— Las legiones polacas de las vecindades de Winsk se han declarado en contra de los maximalistas.

Las fuerzas maximalistas atacaron la división comandada por el general Ottapovitchs.

Los regimentos cosacos que se sublevaron contra el general Kaledines han declarado la guerra civil.

Después de haberse apoderado de Kieff, las fuerzas maximalistas continuaron su avance contra los ukranianos amotinados.

Los cosacos sublevados contra el general Kaledines declaran la guerra civil. Los maximalistas siguen su avance contra los ukranianos.

REPUBLICA AUTONOMA EN CRIMEA

PETROGRAD, 1.o— La República autónoma formada en Crimea ha llamado a una Asamblea Constituyente.

Los soldados obreros regionales y los comitées de labradores han reconocido la República.

La guerra en Asia y Africa

EL TRATAMIENTO DADO POR LOS TURCOS A LAS PROPIEDADES DE LOS CATOLICOS DE JERUSALEN

Informaciones de la Agencia Reuter

LONDRES, 1.o —La Agencia Reuter ha sido informada de que los telegramas de Jerusalén llegados a Londres contienen la siguientes información sobre el tratamiento de que han sido objeto las instituciones católicas romanas de parte de los turcos:

"El Hospicio Casanova de Jerusalén, susceptible de recibir a 400 peregrinos ha sido convertido en Hospital,. El mismo edificio no ha sufrido; pero todos sus adornos, ropa blanca, mesas, mobiliarios y útiles han sido destruídos y los sótanos enteramente saqueados. Las pérdidas pasan de 250 mil francos. La iglesia y el convento de San Salvador están intactos pero las máquinas de fundición y los talleres de carpintería han sido saqueados o destruídos y los "stocks" más preciosos de madera de nogal han desaparecido. La usina de productos químicos, bien provista de artículos ha sido destruída y sus aprovisionamientos destruídos. El vitraux y los mármoles de la capilla del hospital italiano han sido destruídos.

"El Orfelinato de Bethlem y la Escuela de los Padres Salesianos han sido ocupados primeramente por los turcos y después por los austríacos y alemanes como cuarteles. Todo los mobiliarios de los cuartos y el emplazamiento de los talleres de carpintería, herrería y zapatería han sido saqueados, así como los tejidos de los talleres de de sastrería avaluados en 12.500 francos. Los animales y los arados mecánicos de la Escuela de Agricultura de Beit Jemal han sido destruídos. 7.000 robles que pertenecían a los italianos han sido cortados."

El escandalo Bolo Baja

FELICITACIONES AL EJERCITO ITALIANO POR LOS TRIUNFOS DE ASIAGO

PARIS, 1.o— Un grupo de diputados y senadores de la Junta de Defensa Nacional telegrafió al comando del ejército italiano felicitándolo por el valor demostrado por los soldados italianos en la victoria de Asiago.

Informaciones generales

EN EL COMITE DE GUERRA INTER-ALIADO

PARIS, 1.o—El Comité de Guerra ha estado estudiando la cuestión de la unidad del comando.

"L'echo de París" dice que en las reuniones del Comité se aceptó el completo acuerdo que reina entre los aliados, aún para apreciar las cuestiones capitales y que parecerían de más difícil solución.

COMUNICACION ENVIADA POR LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE PORTUGAL A LA DE GRAN BRETAÑA EN QUE HA PROTESTADO DE UNA DECLARACION DEL LEADER LABORISTA HENDERSON

Explicaciones de la Sociedad Geográfica del Reino Unido

LONDRES, 1.o — El capitán Vasconcellos, secretario perpétuo de la Sociedad Geográfica de Lisboa, dirigió el 13 de Octubre de 1917 una comunicación a la Sociedad Real de Geografía de Londres, expresando la inquietud provocada en Portugal por las proposiciones hechas por el leader laborista Arthur Henderson, en la conferencia celebrada por el partido laborista en Londres, referente a la creación de un territorio internacional, que, se extendería desde el norte del Zambesi hasta el sur del Sahara, comprendiendo dentro de estos límites a gran parte de las colonias portuguesas y a otras extranjeras.

La Sociedad Portuguesa de Geografía expresa su confianza en que ésta insinuación fué hecha a espaldas del gobierno británico y que Henderson habló únicamente en su propio nombre.

Contestando a esta comunicación por nota de 11 de Noviembre de 1917, Sir Thomas Holdich, presidente de la Sociedad Real de Geografía de Londres declara que la sociedad no da gran importancia al proyecto de Mr. Henderson. Además ese proyecto fué es puesto por su autor, una vez que hubo dejado de ser miembro del gobierno británico y por otra parte, agrega en su comunicación, la sociedad no simpatiza en modo alguno con cualquiera proposición de éste género y tampoco cree que haya opiniones serias en su favor.

La creación de semejante territorio internacional, implicaría la cesión de casi todas las colonias tropicales africanas no solamente aquellas de Gran Bretaña y Portugal, sino también las de Francia e Italia.

Desde hace más de una generación, Italia ha estado efectuando sacrificios para lograr la completa posesión de sus colonias del Africa, y en cuanto a la Francia, cualquiera que conozca ese país sabe perfectamente que no abandonaría sin ruda lucha lo que ella llama fieramente las "Indias Negras". Semejante pérdida sólo podría serlo y impuesta por el enemigo triunfante, pero nunca por sus fieles aliados.

El capitán Vasconcellos al acusar recibo de la anterior nota, envió con fecha 20 de Diciembre una misiva a la sociedad británica en que dice:

"La comunicación enviada por Uds. es una real demostración de la vieja confraternidad que une al Portugal con el Reino Unido." Anuncia también el señor Varconcello, que la carta de Sir Thomas Holdich produjo excelente impresión en todo el pueblo portugués y calmó las inquietudes provocadas por el discurso de Henderson."

Ecos del raid sobre París

Lo que dice uno de los tripulantes del "Gotha" derribado

PARIS, 1.o—Una información oficial dada hoy a publicidad dice:

"Los últimos informes establecen que el número de víctimas ocasionadas por el último raid aéreo del enemigo ascienden a 45 muertos, incluso 11 mujeres y 5 niños, y a 207 heridos.

Según "Le Journal", uno de los tres prisioneros tomados cuando fué derribado un aeroplano "Gotha", de los que participaron en el ataque, dice que la escuadrilla atacante estaba compuesta por veinte máquinas, enviadas especialmente a bombardear la capital. Este prisionero había residido antes de la guerra en París, donde estuvo empleado en una oficina pública.

"Le Journal" entrevistó hoy al inventor de los aparatos "Caproni", quien manifestó la opinión de que es necesario atacar incensatemente los centros de aviación de los alemanes en el futuro,, para evitar nuevos atentados".

Las víctimas del raid aéreo alemán sobre París

36 muertos y 114 heridos

PARIS, 1.o—Las víctimas del raid aéreo de los alemanes sobre París fueron 36 muertos y 114 séridos.

Un aparato alemán fué derribado en Chellis.

LAS VICTIMAS DEL RAID SOBRE PARIS

Información oficial francesa

PARIS, 1.o— (Oficial).— Los últimos informes que se tienen respecto al número de víctimas ocasionadas por el raid aéreo alemán son los siguientes:

45 muertos, de los cuales 31 fueron en París y 14 en los arrabales y 207 heridos, de los cuales 131 cayeron en París y 76 en los arrabales.

DETALLES DEL RAID ALEMAN SOBRE PARIS

PARIS, 1.o — Todos los diarios publican en sus columnas detalles precisos del último raid aleman sobre París y felicitan a los habitantes de la capital por su soberbio comportamiento.

AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN EL AERODROMO DE ENGEL

LONDRES, 1.o — El Almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Nuestros aviadores navales bombardearon el aeródromo y el depósito de municiones de Engel, provocando un incendio. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes."

LOS DIARIOS PARISIENSES PIDEN REPRESALIAS

PARIS, 1.o—Los diarios de la noche reclaman enérgicamente que se efectúen represalias aéreas aliadas, metódicamente organizadas, y dirigidas sobre todo contra los centros de industrias de la guerra y no contra las mujeres y los niños.

Toda la prensa deplora la imposibilidad de impedir tales atentados, que son favorecidos por la obscuridad de la noche.

NUEVAS CASAS COMERCIALES DE PAISES NEUTRALES INCLUIDAS EN LA LISTA NEGRA DE LOS BRITANICOS

LONDRES, 1.o— "La Gaceta Oficial" publica una nueva lista de las casas comerciales de países neutrades con las cuales todo comercio está prohibido debido a las relaciones que mantienen con el enemigo.

La nueva lista comprende una casa en Chile, siete casas argentinas, una en Uruguay, una en Paraguay, una en Bolivia, seis en Brasil, dos en Colombia y tres en el Perú.

El pueblo de París ante el bombardeo

Actitud serena de la población

PARIS, 1.o—El Presidente Poincaré y el jefe del Gabinete, M. Clemenceau, durante su visita a los barrios que bombardearon los alemanes, fueron impresionados profundamente por la actitud levantada y resuelta que en todas partes manifestaron los habitantes.

A este respecto, los diarios informan que, durante la visita, un obrero declaró en presencia de los mandatarios: "Esto no es nada; pero ello no inducirá que lo tengamos presente".

Una jovencita que había perdido una pierna por efecto de la explosión de una bomba, dijo, aludiendo a su herida:

"Es poco, con tal que obtengamos la victoria".

El Presidente del Consejo Municipal ha hablado a los periodistas del sentimiento que experimentó al encontrar en todas partes a la muchedumbre en plena sangre fría y no animada de indignación, sino más bien de desprecio y desdén por la crueldad de "los boches".

ESPAÑA

MADRID, 1.o — **Interrupción de las negociaciones con Inglaterra. —** Se han interrumpido las negociaciones financieras con Inglaterra debido a que las comisiones británicas pretendían que se llegará a un concierto económico y financiero con España por medio de una convención comercial. El gobierno español se negó a ésta exigencia.

MADRID, 1.o — **Secuestro del trigo por la Municipalidad. —** En la sesión celebrada hoy por la Municipalidad, esta corporación decidió el secuestro del trigo en Madrid. Así mismo se acordó tomar otras medidas para anular las amenazas hechas por los panaderos de paralizar todo trabajo.

BARCELONA 1.o — **Varias fábricas han empezado sus trabajos. —**Numerosas fábricas y usinas han dado comienzo nuevamente a sus trabajos.

BILBAO 1.o — **Protestas por el torpedeamiento del vapor español**

"Victor Dechevarri. — El conde de Zubiria, presidente de la Sociedad de Altos Hornos, telegrafió al jefe del Gabinete señor García Prieto, protestando por el torpedeamiento del vapor "Víctor Dechavarri", y solicitando del premier entable ante Alemania el correspondiente reclamo y al mismo tiempo le ruega solicite una indemnización para las familias de las víctimas.

MADRID 1.o — **A perfeccionar sus estudios a los hospitales de los aliados.** — Los primeros siete alumnos de la Escuela de Medicina se dirigirán al frente occidental con el objeto de estudiar los progresos de la cirugía.

MADRID 1.o — **Ataques a Alemania por su actitud.** — "El Universal" dice que Alemania trata de asfixiar a España y desorganizar el trabajo productor en el reino. Agrega, además:

"Nosotros no tenemos en la actualidad la virilidad necesaria para rechazar tales agresiones cobardes. No se debe confundir la prudencia con la cobardía ni la resignación con la dignidad".

Reorganización del Estado Mayor del Ejército. — El Gobierno ha dictado un decreto por el cual reorganiza el Estado Mayor del Ejército.

Diversas declaraciones del jefe del Gabinete. — El señor García Prieto, refiriéndose al orden en España, manifestó que la situación tendía a normalizarse.

Expresó también que el Gobierno había tomado diversos acuerdos relacionados con el torpedeo del "Giralda". Sobre este asunto dijo que examinará largamente todas las circunstancias y antecedentes por el carácter internacional de él. Una vez acordados los términos de la nota, se redactará ésta y será enviada al Gobierno alemán.

El Sábado el señor García Prieto resolverá si emprende viaje a Alcalá Zamora, Asturias, Santander y Bilbao con el propósito de resolver el problema de los transportes.

Campaña en favor de una enérgica protesta al Gobierno alemán. — Se ha iniciado una unánime campaña en favor de que se haga una enérgica reclamación a la Alemania, en la forma que lo exige la dignidad ofendida.

MADRID 1.o — **Banquete ofrecido por el embajador argentino en Madrid.** — El embajador de Argentina en ésta ofreció un banquete a varias personalidades del mundo español antes de ausentarse para su patria, adonde se dirige haciendo uso de una licencia.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 1.o — **Los cambios.** — El cambio sobre Londres se fijó a 4.75 5|16; el de París sobre Londres a 26.53; el de Londres sobre París a 27 4|16; y el de París sobre Génova a 66 3|4.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o—**El asesinato de don Miguel Antolín.—Libertad de algunos detenidos.** — Todos los detenidos por la policía para la investigación del asesinato de don Miguel Antolín han sido puestos en libertad, a excepción del mayordomo del Consejo de Educación Nacional, Flaquer, a quien se le considera sospechoso.

Si la policía no halla argumentos convincentes sobre la culpabilidad de Flaquer, éste tendrá que ser puesto en libertad y el asesinato quedará en el misterio.

Aumento del precio del petróleo.— El Ministro de Agricultura ha resuelto elevar el precio del petróleo extraído de los pozos de Comodoro Rivadavia a 110 pesos la tonelada.

BUENOS AIRES, 1.o — **La huelga ferroviaria continúa sin solución.** — Continúa sin solución la huelga de los obreros del ferrocarril central de Córdoba. La Federación Obrera ha enviado un delegado a Córdoba con el objeto de convencer a los huelguistas de aquella sección que deben de cumplir la resolución de la Federación de reanudar sus trabajos.

Los trabajos de salvamento del tren de Villa María. — Continúan con toda actividad los trabajos de remoción de la máquina y de los vagones del tren que cayó en Villa María, en la línea del Pacífico. Un inspector penetró a uno de los coches de segunda clase y no encontró ningún cadáver. Hasta ahora los muertos alcanzan a 13.

La lotería nacional. —Números premiados. — En la lotería sorteada ayer resultaron premiados los siguientes números con 80.000 pesos el número 2092; con 10.000 pesos el número 2316; con 5.000 pesos los números 3645 y 13767; con 2.000 pesos los N.os 15090, 12882, 23560; con 1.000 pesos los números 2522, 14115, 17177 y 8812.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1.o — **Llegada de un vapor desarbolado.** — Hoy llegó a éste puerto el vapor de carga "Munrio" con bandera norteamericana procedente de Mobile y que se dirige a Buenos Aires con cargamento de maderas. El "Munrio" trajo a remolque hasta el puerto, al vapor "Curityva", exalemán, que encontró desarbolado cerca de un puerto de España. El capitán del "Munrio" ha cobrado en pago del remolque la cantidad de 100.000 dólares.

Abastecimiento de carbón para el Lloyd Brasileño. — El Lloyd Brasileño ha mandado adquirir todo el carbón existente en Río Grande del Sur, para abastecer sus vapores.

Explosión en la casa de un diputado en Mariana. — Telegrafían de Mariana, que en las minas cercanas a la ciudad, fué volada con dinamita la casa del diputado Gómez Freire. La explosión causó grandes estragos materiales.

Atentado contra un Ministro del Supremo Tribunal. — Anoche, cuando el Ministro del Supremo Tribunal, don Pedro Wibellin, transitaba por la avenida Río Blanco, un desconocido lo agredió a golpes. El señor Wibellin pudo defenderse enérgicamente hasta la llegada de la policía que aprehendió al agresor.

URUGUAY

MONTIVEDEO, 1.o — **Llegada de la fragata "Sarmiento". — Festejos a sus tripulantes.** —Con profunda simpatía la población recibió la visita de los tripulantes de la fragata "Sarmiento". El comandante Cross acompañado de dos oficiales ayudantes, del director de la Armada y del coronel Scabini visitó al Presidente de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Guerra y Marina.

Mañana se ofrecerá en el Park Hotel a los oficiales de la "Sarmiento" por el Ministro de Relaciones Exteriores, un banquete, al que asistirán el Ministro de Guerra y Marina, altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones y Guerra, y algunos jefes del ejército y de la armada nacional.

El comandante Cross y su oficialidad visitarán algunas dependencias públicas y los lugares pintorescos de la capital.

Medidas contra los acaparadores de artículos de primera necesidad. — La Junta Nacional de Subsistencia comunicó al gobierno las medidas tomadas sobre la venta de frutas y legumbres en el Mercado Agrícola y las contra los acaparadores.

La Junta de Subsistencias ha estudiado además el proyecto que establece un acuerdo sobre el precio de trigo de diferentes calidades, los precios máximos de las harinas según una escala especial y el precio del pan de acuerdo con esa escala, respetando una ganancia lícita de los respectivos gremios.

Se recuerda que hace poco tiempo vino de Buenos Aires el Dr. Ramella con el objeto de hacer algunas experiencias de un producto curativo de la aftosa. Se telegrafió a las haciendas para ver en qué parte habían animales enfermos pero se hubo de suspender las experiencias pues nadie supo decir en donde había animales enfermos de aftosa.

Según este proyecto, el pan de primera y de segunda clase no podrá ser vendido a precios mayores de 10 y 9 centavos el kilógramo y sólo cuando el trigo se cotice a 8 pesos, lo que es una cotización excepcional.

La Junta de Subsistencia impondrá, además, la venta del pan al peso, de tal modo que se espera que la ciudad, dentro de pocos días, tendrá pan barato. No se permitirá la venta sin balanzas, sino que se impondrá el peso exacto por kilos.

Además se ha dispuesto aconsejar al pueblo la adquisición de botellas de litro que se expenderán a precio de costo en la Oficina de Pesos y Medidas. Estas botellas estarán graduadas hasta por pequeñas fracciones.

La Junta acordó pedir al Gobierno que prohiba la exportación de legumbres, harina, tubérculos, frutas, hortalizas, huevos y manteca hasta que el abastecimiento se normalice y desaparezca el alza excesiva de los precios.

Por último la Junta solicitó del Gobierno la prohibición de exportar o reembarcar la arpillera o los sacos, y aconsejó al Poder Ejecutivo que haga obligatoria la exhibición en los establecimientos de carteles con los precios de venta de los artículos de primera necesidad.

El abate Dubescat será operado. —En breve será sometido a una delicada operación quirúrgica el abate Olivir Dubescat.

Accidente al Director General de Impuestos Internos.—Hoy sufrió un ataque cerebral, que puso en peligro su vida, el Director General de Impuestos Internos, don Felipe Suárez. Su estado es satisfactorio ahora.

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que mientras dure la enfermedad del señor Suárez se haga cargo de la oficina el Sub-Director de la misma.

PERU

LIMA, 1.o— **Sesión inaugural de las Cámaras.**— Las Cámaras celebraron hoy la sesión inaugural del tercer congreso extraordinario.

Robo en la Joyería Jacobi.—En circunstancias que los empleados del establecimiento de la Joyería Jacobi se encontraban almorzando, penetraron ladrones a la tienda y se substrajeron alhajas y dinero por valor de 800 libras. La Policía acudió inmediatamente al lugar del robo e inició activas investigaciones para dar con el paradero de los ladrones.

El nuevo edificio de las Casas-Cunas.— El Directorio de la institución de beneficencia las Casas-Cunas, se hizo cargo hoy del edificio que le regaló la Junta de Beneficencia de Lima.

Viaje de instrucción de guardiamarinas.— Se anuncia que en breve zarpará para Nueva York el transporte nacional "Iquitos" llevando a bordo en viaje de instrucción a 7 guardiamarinas.

La barca "Elizabeth".—El 7 del presente zarpará con destino a Australia la barca "Elizabeth".

Viaje de los boy-scouts.— Partió para Ica la brigada de Boy-Scouts "Barranco".

ULTIMA HORA

El "Telegraaf" entrevista a M. Clemenceau

"El mundo debe ser librado de la peste del militarismo"

PARIS, 1.o—Entrevistado por un representante del "Telegraaf", de Amsterdam, Clemenceau dijo:

"La guerra se prolongará aún mucho tiempo, a menos que Alemania se despierte. Si el militarismo continúa imperando, estaremos dispuestos a aguantar el choque, y contestaremos con tan formidable potencia, que esta guerra forzosamente habrá de ser la última.

"El mundo debe ser librado de la peste del militarismo.

"El estado de espíritu de la Francia es excelente. Materialmente el ejército francés nunca ha estado mejor equipado. Las tropas norteamericanas continúan llegando con regularidad".

"El Tiempo" de Lima pide la expropiación de los vapores alemanes

LIMA, 1.o— "El Tiempo", en su edición de hoy, publica un editorial, por el cual pide al Gobierno que dé pasos definitivos con el objeto de expropiar los vapores alemanes internados.

LLEGADA DE ALGUNOS TRIPULANTES DEL "MINISTRO IRIONDO" TORPEDEADO FRENTE A TOULON

MADRID, 1.o— Han llegado a esta ciudad los tripulantes del buque argentino "Ministro Iriondo", que fué torpedeado frente a Toulon. Los náufragos se dirigirán a Buenos Aires.

La ayuda financiera de Francia a los aliados

Francia ha prestado ya 6.421 millones.—El pago de los cupones de los empréstitos rusos

PARIS, 1.o — Se discute en la Cámara el proyecto de ley que autoriza proporcionar avances en dinero a las naciones aliadas. El diputado Grodet manifestó que los avances ya concedidos alcanzan a la suma de 408 millones de francos, y el total de los avances es el de 6.421 millones. El mismo diputado interrogó al gobierno sobre la intención que tenía respecto a los cupones del empréstito ruso.

Y dijo que el gobierno había ya pagado alrededor de 2.000 millones a los franceses tenedores de bonos rusos. Esto favorece grandemente a los franceses sobre los tenedores de bonos de otras nacionalidades, cuyos cupones no han sido pagados desde el comienzo de la guerra.

El Ministro de Finanzas, M. Klotz, dijo: Las operaciones financieras fueron hechas en nombre de Rusia, siendo esto independiente de todo cambio regional que ocurriera en ese país. Actualmente, los aliados se encuentran preocupados de la cuestión relativa a los cupones rusos; mientras tanto, Francia pagará los cupones correspondientes al mes de Febrero.

El proyecto de ley que concede avances a las naciones aliadas fué aprobado por 360 votos contra 117. Los socialistas votaron en contra.

VALPARAISO

El Ministro del Japón.—A bordo del vapor "Seiyo Maru" que arribará hoy a este puerto, llegará el señor Ministro del Japón y enviado extraordinario ante nuestro país, Excmo. señor Tatsuke.

El señor Iatsuke es también plenipotenciario ante los Gobierno de Argentina y Perú.

Cónsul brasileño.—En el vapor "Seiyo Maru" llegará a este puerto, procedente de Yokoama, el nuevo cónsul general del Brasil en Valparaíso, señor Augusto Brandas, acompañado de su familia.

Este caballero en su carácter de agente comercial de su país trae instrucciones interesantes respecto al estudio que se refiere al intercambio comercial entre el país que él representa y el nuestro.

Las defraudaciones en la Aduana. — Sobreseimiento definitivo en cuanto a varios funcionarios.— Se ha dictado una importante sentencia en el proceso por defraudaciones en la Aduana y denuncios de suplantaciones en el proceso de la firma Nieto Hnos. y Codina.

Mucho se preocupó la prensa de este ruidoso asunto en el que aparecían numerosas personas implicadas.

La sentencia contiene sus considerandos de importancia con explicaciones referentes a la marcha del proceso y defensa de los acusados.

Termina la sentencia de primera instancia que ha sido dictada por el juez señor Ríos, diciendo que de acuerdo con lo dictaminado por el promotor fiscal y con lo dispuesto en los artículos 437 y 438, número 3.o del Código de Procedimiento Penal, se declara: que se sobresee definitivamente esta causa en cuanto a los señores Mariano Gana Gana, Luis Fernández García, Wenceslao Campusano, Lautaro Leberthon, Ariosto Valdivieso, Octavio Perales Pérez de Arce y Eduardo Williams.

Siguen los piratas en acción.—El cuidador de la lancha No. 16 de la casa W. R. Grace y Co., halló oculto en ella una cantidad de suspensores.

La embarcación se encontraba desembarcando al costado del muelle Fiscal.

Los lancheros fueron desembarcados; pero repetimos que como siempre aún ante la convicción de su culpabilidad, la justicia los dejará en libertad por falta de pruebas y a consecuencia de nuestra legislación que no facilita la acción de los jueces.

Adicto militar.— Antes de partir a Buenos Aires, pasará una temporada de veraneo en Viña del Mar el adicto militar de Chile en la Argentina teniente-coronel don J. A. Brownell R., su esposa señora Lilián Elkin de Brownell y sus hijos.

Fallecimientos.—En Viña del Mar ha fallecido el capitán de la Marina Mercante don Roberto Juan Rowlands que perteneció a la Compañía Inglesa de Vapores.

—Falleció ayer en este puerto don Elías González, que fué un buen empleado civil de la Armada durante muchos años, muy laborioso, inteligente y apreciado por sus jefes y compañeros.

Estaba vinculado a familias conocidas de la sociedad.

Los funerales del extinto se efectuaron ayer.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron: El Coronel para Arica, el Fresia para Iquique; el Limarí para Lota, el Lircay para Iquique y la goleta Gray Harbor para Nueva York, el Reguluz para Taltal.

Hoy saldrán:

El Quito para Caleta Buena, el Inca para Tocopilla y el Maipo para Lota.

Ayer llegaron:

El Inca de Tocopilla, el Dolphin de Seattle, el Australien Tronaport de Calcutta y Don Luis de Lota.

Hoy es esperado:

El Seiyo Maru de Hong-Kong.

Próximas llegadas:

El Santa Alicia de Nueva York se encuentra en Antofagasta.

El Myrtle Branch de Liverpool debe llegar el Lunes 4 de Febrero más o menos.

El Santa Ana de Nueva York debe llegar el 21 de Febrero más o menos.

El Aysen de Colón es esperado el Martes 5 de Febrero.

El Ricardo Orchard de Antofagasta es esperado el 5 de Febrero.

Informaciones del País

ARICA

Festejos a los marinos del crucero "Esmeralda".— Los marinos del crucero "Esmeralda", anclado en este puerto son muy festejados por las autoridades locales y por la sociedad.

Ayer el gobernador del departamento don Luis Arteaga y señora Clara Gómez de Arteaga, ofrecieron un almuerzo al comandante y segundo comandante del crucero al que asistieron además de los nombrados las siguientes personas:

Blanca Bebin de Collins, comandante Luis G. Soffia, segundo comandante Agustín Prat, Juan Manuel Valle, Guillermo Corsset, Guillermo Garay y Camilo Ovalle.

A las cuatro de la tarde el comandante y la oficialidad del "Esmeralda" fueron festejados con una matinée por la sociedad ariqueña, la que se efectuó en los Baños Valiente, asistiendo una numerosa concurrencia.

El señor Manuel Valle ofreció por la noche un banquete al comandante Soffia y otros oficiales, manifestación a la que concurrieron numerosos caballeros de la localidad.

El "Esmeralda" zarpó al sur, con rumbo a Pisagua, de donde seguirá recorriendo toda la costa norte hasta Valparaíso para recoger los conscriptos navales, y anclará en este último puerto el 18 del presente mes.

COQUIMBO

El comandante Merino. — Se encuentra en Coquimbo el capitán de fragata don José Toribio Merino, que ha sido nombrado gobernador Marítimo de este puerto.

El señor Merino acaba de dejar el comando del buque escuela "General Baquedano", con el cual realizó un largo e importante viaje de instrucción de guardias marinas.

LA SERENA

Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo administrador del correo de La Serena, don Luis del Campo Ibáñez.

CABILDO

Fallecimiento. — A las 12 1|2 P. M. del Domingo 2, del actual, dejó de existir en esta localidad la respetable señora Alberta Guerrero v. de Díaz, oriunda de la ciudad de Serena, de donde había llegado hace poco.

LOS ANDES

Don Arturo Polanco. —Agente de la oficina del Banco de Chile en nuestra ciudad, ha sido nombrado para dirigir la oficina del mismo Banco, en San Felipe.

CURICO

El cadáver de don Rubén Moreno.— Es encontrado anteayer. — Sabe el público que el Jueves 17 del mes que termina, pereció ahogado en las playas de Iloca, mientras se daba un baño, el joven estudiante de medicina, don Rubén Moreno, hermano del conocido miembro del foro curicano, señor don Francisco Moreno Guevara.

Cuantas diligencias se hicieron entonces y se habían continuado realizando para dar con el cadáver, del infortunado extinto, dieron resultados negativos.

Por fin, después de tantas infructuosas tentativas, anteayer fué encontrado por Francisco Ahumada y Francisco Guerrero, en Paredones, frente a una propiedad de don Máximo Alvarez, hacia donde había sido lanzado por las olas, el cadáver que se buscaba, al cual le falta la cabeza.

SAN JAVIER

En la próxima semana irá a San Javier el diputado don Alejandro Rosselot.

—Los liberales democráticos no han podido llegar a un acuerdo en la elección de candidato a diputado. Los pretendientes son los señores José Lavín, juez de Loncomilla, y Saladino Rodríguez.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández don Belfor y Alamos.

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Incidente.—Despacho de la ley de Presupuestos

El señor SILVA CORTES.—Propone a la Cámara que se invierta el orden de esta sesión en el sentido de que se trate, primero, la materia de la orden del día que la constituye la ley de Presupuestos, y se destine la segunda hora a los incidentes.

El señor BARRENECHEA. — En realidad si la ley de presupuestos no se despacha, es porque la mayoría de la Cámara no da número; de manera que la responsabilidad no es de los aliancistas.

El señor BALMACEDA.— Para terminar con los cargos que se hacen a la Coalición por esta causa, quiere plantear la cuestión en el terreno que es, a su juicio, el verdadero.

Para este efecto, hace indicación para que se aprueben en general los presupuestos, se dé un plazo para presentar las indicaciones que deseen hacer los señores diputados y se proceda, en seguida, a votar, cerrada la discusión particular.

El señor CORBALAN.— En su concepto, no hay motivo para variar el orden de la discusión en la Cámara. Los presupuestos deben quedar en la hora que les corresponde, porque de otra manera se podría anular la hora de los incidentes, dejando sin número la sala, en circunstancias que ella es necesaria para ejercer la fiscalización parlamentaria y reclamar, en proximidades de elecciones, de cualquier abuso de las autoridades que tiendan a atentar contra la libertad electoral. De manera, que, aunque se le señale cien veces de opositor a estos procedimientos, él se opondrá, porque cree que es necesario dejar que los acontecimientos se desarrollen naturalmente y que naturalmente siga el curso de los debates de la Cámara. Por lo demás, votar bajo la presión de la clausura es votar sin tener conciencia de lo que se vota.

El señor BALMACEDA.— Celebra las declaraciones del señor Corbalán, pero quiere que conste que su indicación nació sólo de las palabras del señor Barrenechea, que hacía cargos a la Coalición.

Por lo demás, se admira que el señor Corbalán, que es viejo parlamentario, crea que, por el hecho de votar con debate cerrado, es obligar a pronunciarse sobre la ley de presupuestos sin conciencia de lo que se vota, cuando esta ley, en virtud de los plazos que la Constitución señala, casi todos los años se vota, habiéndose cerrado el debate el 21 de Diciembre. Su indicación tiende a regularizar la administración pública, procurando que puedan hacerse los pagos fiscales.

El señor SUBERCASEAUX. — Dará su voto a toda medida que tienda a pagar luego a los empleados públicos.

El señor ROBLES.— En realidad, cree que no hay motivo para hacerse cargos mutuos en orden al retardo del despacho de los Presupuestos. En la mayoría de las ocasiones los diputados aliancistas han dado número para despachar los presupuestos y han sido los coalicionistas los que no lo han dado. Pero en otras ocasiones, como hoy, han sido los coalicionistas los que han concurrido en mayoría. Pero a este respecto no vale hacer cuestión. La verdad es que por motivos políticos o electorales los diputados de uno y otro bando se ausentan y no les es posible concurrir a la Cámara.

En cuanto a la indicación del señor Balmaceda para cerrar el debate de la ley de Presupuestos, solo quiere preguntar en qué situación quedaría la indicación del señor Ministro de Hacienda para fijar la tasa de la contribución adicional que, a su juicio, debe votarse antes de entrar a la discusión particular y cuál sería la situación que se crearía en vista de que la subcomisión mixta de presupuestos no ha despachado aún todos los que le han sido sometidos a su consideración.

El señor BALMACEDA.— Hace indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto del señor Valdés Valdés que autoriza el pago de los gastos fijos, una vez aprobados en general los presupuestos.

El señor ROBLES.— Acepta el proyecto, siempre que el Ejecutivo manifieste su interés por él incluyéndolo en la convocatoria.

El señor BALMACEDA.— Ruega al señor Ministro del Interior que lo incluya.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Atenderá con gusto la petición del señor diputado.

El señor BRIONES LUCO.—Estima inconstitucional el proyecto del señor Valdés y pide segunda discusión para la indicación del señor Balmaceda.

Supresión de sesiones.— Reforma del Código de Procedimiento Civil.

—A petición del señor Opazo, se suprimieron las sesiones de 2 a 3 P. M.

—La indicación del mismo señor Opazo para pasar a comisión el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil, devuelto por el H. Senado, fué rechazada.

Pavimentación de Santiago

—Se aprobó una indicación del señor Herrera para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre pavimentación de Santiago.

Tabla de primera hora

—Quedaron anunciados para la tabla de primera hora de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Que fija la planta de la Dirección de Obras Públicas; y

Sobre pavimentación de Santiago.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.— El señor Torrealba solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles pidiéndole envíe a la Cámara los siguientes datos:

1.o Copia del sumario instruido con motivo del accidente ferroviario ocurrido el 16 de Diciembre de 1917 a las 6.30 P. M., en la Estación de Limache, especificando el número de heridos que resultaron.

2.o Razones porque viajaba en el tren que arrastraba la máquina N.o 45 "San Roque", el cambiador Roberto Tello, una de las víctimas del citado accidente.

Decreto que crea la Oficina de Control de Contabilidad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

El señor CONCHA (don Malaquías).— Contesta las observaciones del señor Cubillos, con que impugnó el decreto de creación de una oficina de control para los Ferrocarriles del Estado.

Hace una larga disertación legal para manifestar que la Empresa no es autónoma, sino muy relativamente, que depende de la vigilancia y fiscalización del Gobierno y que, por lo tanto, el que habla no se salió de la ley, al crear la Oficina de Control.

En cuanto a los propósitos que persiguió, están a la vista: quiso evitar que se repitieran robos como los llevados a cabo en Concepción y Valdivia, que alcanzan a 650,000 pesos, en las propias barbas de la Dirección General.

Culpa al Consejo y a la Administración de desobediencia para con el Gobierno, puesto que hasta hoy, después de un mes, no han puesto en práctica, el decreto del Ejecutivo que crea la Oficina de Control.

Estima que existe verdadera relajación en el servicio, y se pregunta en qué manos se ha puesto la administración de los 84.000,000 de pesos que producen los Ferrocarriles.

Termina declarando que hace estas observaciones en resguardo de las medidas que ha tomado el Gobierno para prevenir nuevos desfalcos en la Empresa y en resguardo de la autoridad del Presidente de la República.

Presupuestos

El señor ROBLES.— Cree que la indicación del señor Ministro de Hacienda para desglosar la parte del proyecto de ley de presupuestos que fué al Senado, y que fija la contribución adicional en dos por mil, para tramitarlo separadamente en la Cámara de Diputados, no es reglamentaria. Por eso insinúa al señor Ministro la idea de hacer indicación en esta Cámara sencillamente para que se fije en un dos por mil la tasa de la contribución adicional, indicación que debe ser, a su juicio, previamente aprobada.

El señor HEDERRA (Ministro de Hacienda).— Aunque no está de acuerdo con la opinión del señor Robles, si el temperamento que ha propuesto habría de allanar el camino, no tiene inconveniente en aceptarlo.

—Usó también de la palabra el señor Marchant.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.55 P. M.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajo

Apoquindo, montado por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Fernet, dirigido por P. Rebolledo, pasó una vuelta fuerte en 2.3.

—Harry Lauder, conducido por M. Pérez, y Kepta, por A. Silva, trabajaron 1,400 metros, con tren de carrera, en 1.36, llegando iguales.

—Indiano, manejado por J. F. Bernal, pasó 1,200 metros a voluntad en 1.22.

—Niza, montada por A. Molina, largó 1,000 metros fuerte en 1.4 1|2.

—Howitzer, montado por J. Vergara, y Pasquín, con un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.5, llegando iguales.

—Germán, dirigido por H. Michaels, cotejó 600 metros en 40 y repitió la misma distancia en 39 3|5.

—Peter Pan, montado por H. Michaels, y Ruler, con C. Rosas, pasaron 600 metros fuerte en 38, llegando iguales; después de un regular descanso repitió Peter Pan 1,000 metros en 1.4 4|5.

—Corchea, montada por un aprendiz, movió 1,000 metros, en 1.5 1|2.

—Romanoff, manejado por un aprendiz, se floreó una vuelta al carrerón.

—Afterglow, conducido por J. Reyes, largó 1,400 metros, en 1.36.

—Díaz de la Haza, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Filón de Oro, dirigido por P. P. Cancino, movió 600 metros fuerte en 37 3|5.

—Dudoso, montado por I. Muñoz, se floreó 1,000 metros al carrerón en 1.4.

—Tenebrosa, montada por J. Muñoz, movió 800 metros en 52 1|5.

—Minuit, manejado por A. Silva, pasó 1,400 metros en 1.34 1|2.

—Swallow, montada por H. Michaels, movió 1,000 metros fuertes en 1.4 3|5.

—Sierra Nevada, conducida por A. Molina, largó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Niágara, montada por un aprendiz, y Tourterelle, por M. Pérez, cotejaron 800 metros fuerte en 52 1|5, ganando Niágara.

—Piragua, manejada por un aprendiz, pasó 1,200 metros a voluntad, en 1.21 1|2.

—Dineral, montado por P. Rebolledo, movió 400 metros en 26.

—Florentina, manejada por J. Osorio, trabajó 800 metros fuerte, en 51 1|2.

—Tirteo, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.6 3|5.

—Bayaceto, montado por P. Rebolledo, trabajó 1,400 metros sin apuro, en 1.35 1|2.

—Quidam, dirigido por J. Osorio, y Famosa, con un aprendiz, movieron 800 metros fuerte en 37 1|2, ganando Quidam por tres cuerpos y después de un descanso repitió Quidam 400 metros en 25 1|5.

—Vichy, montado por A. Molina, cotejó 800 metros en 52 1|5.

—Alice Belle, con la monta de J. Pinto, trabajó 600 metros fuerte, en 37 2|5 y repitió 400 metros en 26.

—Bobina, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6

—Valda, montada por T. Santibáñez, y Fatherless, por F. Madrid, movieron 600 metros fuertes en 37 4|5 y ganando Valda por tres cuerpos.

—Porte Cigarrette, manejada por J. Muñoz, pasó 1,400 metros en 1.36.

NOTICIAS DIVERSAS

Puntete y Marconi.— Procedentes de Iquique han llegado el Miércoles pasado estos dos animales que han tenido buena actuación en el Hipódromo de esa ciudad. Han ingresado al corral que dirige don Víctor Raby.

M. León Devenas.—Se ha instalado en el corral número 5 con los pensionistas a su cargo: Salmodía, Rasqueta, Don Remy y Tilburí.

Amurat.—Este hijo de Barsac, que sufrió la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros, muy mejorado ha comenzado a galopar suave.

Reine d'Or.—El Miércoles pasado llegó al corral de Enrique Cádiz la yegua Reine d'Or, que se encontraba ausente de las pistas por haber sufrido un grave accidente en la última carrera que disputó en el Club Hípico de Santiago.

Romería. — Completamente restablecida del accidente que sufrió hace un mes, ha comenzado a trabajar a la marcha.

Almería.—Esta hija de Almendro, que estuvo en descanso por el término de tres meses, ha ingresado nuevamente al corral que dirige Sixto Silva y sufrirá de nuevo los rigores del training.

Retozona y Strong Filly.—Han sido puestas en un pequeño descanso estas dos pensionistas de Aníbal Zúñiga.

Hougmagandie. — Procedente de Talca ha llegado a ésta la yegua Hougmagandie y disputará carreras en el Hipódromo Chile. Defenderá los colores del señor A. Casas y se prepara bajo la dirección de Alamiro Quintanilla.

Dividendo.— Nos han llegado varias cartas pidiendo la publicación del dividendo pagado en tribunas del Valparaíso Sporting Club, en la 2.a carrera del Domingo pasado, pues no coinciden los publicados el Lunes por los diarios de ésta.

Los dividendos por unidad de $ 10 son:

Ganador de La Moselle, $ 62.60.

Placé de id., $ 34.30.

Id. de Florentina, $ 82.40.

Id. de Pillastre, $ 32.30.

La maniobras de la 3.a División

Los diversos cuerpos al sitio de las maniobras. — Viaje del regimiento Chillán

A las 5 de la madrugada de anteayer, partió por tierra, camino de La Florida, en dirección al campo de maniobras, el Batallón de Tren N.o 3.

Ayer, por tren de la tarde, partió el Regimiento Chacabuco, para juntarse en San Rosendo con el Lautaro. El Sábado por la mañana llegarán estas tropas a Linares, donde después del desayuno, emprenderán la marcha en dirección al fundo "San Antonio de Ancoa", distante 10 kilómetros de esa ciudad.

El regimiento Chillán, por su parte, al cual ha correspondido hacer a pié su viaje al campo de concentración, partió al mando de su tercer jefe, mayor don Arturo Montesinos

El personal que va a maniobras es el siguiente:

Mayor don Arturo Montesinos.

Capitanes, señores: Ramón Valenzuela, Víctor Cañas, Alejandro Rojas y Salvador Reynals.

Tenientes 1.os, señores: Samuel Silva, Guillermo Navas y Osvaldo Valencia.

Tenientes 2.os, señores: Ernesto Urra, Miguel Zapata, Miguel Guillen, Guillermo Carvallo, Ernesto Aranda, Apolinario Carrasco, Fernando Lazcano, Guillermo Figueroa y José Botarro.

422 individuos de tropa y 4 ametralladoras.

El comandante don Manuel Requena hará viaje con el comando de la Brigada; el mayor don Lupercio Soriano, quedará a cargo de la Brigada; y el teniente don Adolfo Ballas, quedará a cargo de la guardia del cuartel.

El regimiento hará su marcha en tres jornadas, y con sus servicios, como en pié de guerra. Son siete compañías, que se descomponen en dos batallones efectivos y uno en cuadro.

Parte del equipo y de las municiones van ne cuatro carretas.

Para la preparación del rancho, lleva dos grandes cocinas portátiles.

El comando partirá hoy con el siguiente personal:

Jefe de la Brigada, teniente coronel don Rafael 2.o Naranjo.

Ayudante, capitán don Ernesto Peña.

Comandante del regimiento Chillán, teniente coronel don Manuel A. Requena.

Ayudante, teniente 1.o don Fermín González.

Contador, don Alberto Arce Alvear.

Cirujano, don Roberto Ugarte Donoso.

Obras Públicas de Coquimbo

La visita del Director General de Obras Públicas y del Inspector General de Hidráulica. — Regadío de Coquimbo.— Escuela de la Serena.— Obras de agua potable

Dimos cuenta oportunamente del viaje realizado por el Director de Obras Públicas señor don Guillermo Illanes y del Inspector General de Hidráulica señor Servando Oyaneder, a la provincia de Coquimbo, para imponerse de la situación en que se encuentran las obras que se ejecutan en esa provincia, y especialmente de los trabajos de regadío.

Los señores Illanes y Oyaneder llegaron a Ovalle en las primeras horas de la noche del Domingo último. En la estación esperaban a estos funcionarios, como lo anunciamos, una comisión de agricultores de esa región para conferenciar respecto al embalse del río La Laguna.

Desde la estación visitantes y agricultores se dirigieron al Club Social de Ovalle donde celebraron la primera reunión, para ocuparse de las obras de regadío de la región.

Los interesados expusieron al señor Illanes los perjuicios que sufrían las siembras de esos pueblos debido a la escasez de agua.

De los terrenos actualmente regables, que ascienden a 38,000 hectáreas, solamente se riega el 10% de ellos, que comprenden la parte baja del departamento.

Enseguida se dirigieron a la Serena y pudieron imponerse que los trabajos iniciados para la construcción de la Escuela Modelo para Mujeres están bastante adelantados, estando ya próximos a instalarse los cimientos.

Igualmente visitaron las obras de instalación del servicio de agua potable que se encuentran bastante adelantadas, cuyo costo asciende a la suma de $ 139,200 moneda corriente y $ 79,500 oro de 18 peniques.

Visitaron además numerosas otras obras que están en ejecución.

La huelga de los operarios DE ZAPATERIAS

Los obreros de las fábricas de calzado han continuado durante el día de ayer organizándose para el movimiento huelguista que deberá declararse hoy en las 41 fábricas y que han firmado el registro abierto por la Federación de Zapateros con este motivo.

La Federación celebró anoche una asamblea, con una concurrencia numerosa de obreros.

En esta reunión se acordó ratificar el acuerdo anterior con respecto a la huelga general.

Hasta ayer en la tarde se encontraban paralizadas por la huelga 13 fábricas.

Los delegados a la asamblea de todas las fábricas se manifestaron conformes con la resolución que se ha tomado.

Esta misma impresión parece reinar entre todos los obreros, pues se han hecho entusiastas manifestaciones de adhesión al movimiento.

En la secretaría de la Federación se han recibido además varias comunicaciones de diversas sociedades obreras en que ofrecen todo su concurso a los operarios en huelga.

La Federación ha acordado lanzar un manifiesto oficial a las Sociedades de todo el país, dando a conocer los motivos que han generado este movimiento huelguista.

Ha acordado también llevar a efecto una función de beneficio en el teatro de su nuevo y amplio local, San Francisco 180, en favor de la huelga.

Se ha confeccionado al efecto un interesante programa.

Los dueños de fábricas de calzado, aún cuando en las reuniones anteriores con los obreros, no han podido llegar a un acuerdo, han resuelto reanudar estas gestiones.

Ayer efectivamente estuvo en el local de la Federación de Zapateros una comisión de patrones, compuesta de los señores Augusto Brieba, Enrique Magnère y Antonio Calpe, con el objeto de presentar a los obreros nuevas bases de arreglo.

Por no encontrarse en esos momentos allí el secretario de la Federación señor Garrido, no pudo conocerse una contestación definitiva al respecto.

La comisión volverá hoy a las 2 de la tarde a fin de tratar este asunto con los dirigentes de la Federación.

En la asamblea de anoche, sabemos, se autorizó al secretario señor Garrido para que contestara en forma categórica, a los representantes de los patrones.

Los patrones esperan, pues, obtener dentro de estos días una contestación al respecto.

La Intendencia, por su parte, tomando en consideración la resistencia que han tenido sus gestiones conciliatorias para buscar una solución conveniente a las dificultades producidas, ha enviado todos los antecedentes al Gobierno y al Juez del Crimen de turno.



Algunos huelguistas frente al local de la Federación de Zapateros.

Las ocho horas de trabajo

EN LOS FERROCARRILES

Encomiástica nota enviada al señor Concha

Como se sabe, fué el ex-Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Malaquías Concha, quien dictó un decreto implantando las 8 horas de trabajo en los Ferrocarriles del Estado.

Esta medida gubernativa ha despertado entre todos los demócratas y obreros en general del país, una explicable corriente de simpatías para el señor Concha, que, de acuerdo con los ideales de su partido, ha dado forma práctica a una justa aspiración de los hombres de trabajo.

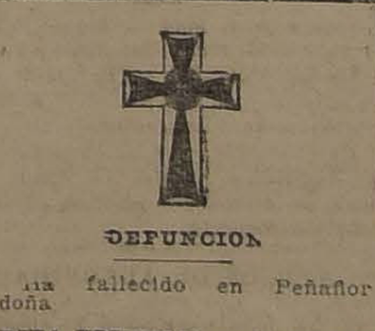
Con este motivo, la Agrupación Demócrata de Antofagasta le ha dirigido recientemente la encomiástica nota que copiamos a continuación:

"Antofagasta, 23 de Enero de de 1918. — Señor don Malaquías Concha. — Santiago. — Distinguido correligionario: Deseando exteriorizar la íntima satisfacción con que, como demócratas hemos visto su brillante actuación en el desempeño del alto cargo de Ministro de Industria y Ferrocarriles, nos permitimos dirigirle la presente con nuestra más entusiasta felicitación.

Sin lugar a ninguna duda, el decreto que fija la jornada de 8 horas para los Ferrocarriles es el acto de mayor significancia en nuestra vida democrática y uno de los mejores galardones de la figuración pública del distinguido correligionario que ha deseado confirmar ante el país que los ideales de nuestro partido se cumplen sin reservas cuando sus hombres llegan al poder.

No sólo es, por consiguiente, un triunfo personal el haber conseguido la dictación del decreto a que nos referimos, sino que constituye una palanca poderosa que ha de mover en nuestro favor la tardía sensibilidad del pueblo en darse cuenta que luchamos por él y para él.

Repetimos, pués, correligionarios, nuestros parabienes y nos es muy grato hacer los mejores votos porque el triunfo más explendido premie su gran labor y le abra las puertas del Senado de la República en las próximas elecciones. — Luis 2.o Donoso, presidente de la Agrupación. — R. J. Núñez, vice. — Hernán Cortés B., secretario".



DEFUNCION

Ha fallecido en Peñaflor doña

RITA VICENCIO v. de ARANCIBIA

Sus restos serán trasladados al Cementerio General de Santiago, desde la Estación Central de los Ferrocarriles, hoy Sábado, a las 11.30 A. M.

Sus hijos: **Facundo, Marco A., Manuel 2.o, Eliodoro Arancibia V. y José Damián Navarro.**

La muerte del señor Ruiz Fernandez

Las actuaciones judiciales

El juez del crimen señor Villagra continuó ayer trabajando en la sustanciación del sumario instruído con motio del trágico suceso ocurrido en la Bolsa de Comercio.

Ayer quedó ya terminada esta labor con las últimas declaraciones de los testigos presenciales del hecho señores Francisco Despouy, Carlos Lalanne, Alfredo Cordero, Ignacio Hurtado y Osvaldo Bernstein.

Todas estas declaraciones concuerdan en todos sus puntos con las recibidas ya por el Juzgado.

Hoy día resolverá el juzgado la petición de excarcelación bajo fianza presentada por el joven Pardo y enviará el expediente en vista al Promotor Fiscal.

Por la tarde el joven señor Pardo recibió en la Sección de Seguridad la visita de su señor padre, produciéndose como es natural, una escena conmovedora.

El señor Guillermo Freudenburg, de quien se dijo ayer que había sido citado al Juzgado a declarar como testigo de la muerte del señor Ruiz Fernández, se encuentra desde la semana pasada en Viña del Mar, de tal modo que no ha podido presenciar este hecho.

El robo de los $ 491,000

Se da con tres de los autores.— Saco con dinero encontrado por las autoridades

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos ha enviado anoche las últimas noticias ocurridas en lo referente al cuantioso robo de Calama.

A medida que avanza la acción investigadora de la justicia se ha podido ir conociendo mayores detalles relacionados con el descubrimiento absoluto del robo.

Se considera que tanto el juez instructor del sumario, como la policía han andado feliz en sus investigaciones respectivas, porque se ha podido conocer ya el nombre de tres de los autores del robo.

Son éstos: Luis Carrasco, exguardián de la Policía de Antofagasta y Calama y ex-sereno del Ferrocarril; Tomás Orellana Jerez, ex-negociante en verduras y ex-chauffeur de Antofagasta; y Oscar Rivera Mercado, telegrafista de la Estación de Calama.

Se sabe que estos individuos obraron en compañía de otro cuyo nombre se ignora.

El juez señor Fuenzalida, que regresó de esta capital y arribó a Antofagasta por el vapor "Ortega", se hizo cargo ya del Juzgado, avocándose inmediatamente el conocimiento de este asunto.

En la tarde de ayer el juez ordenó practicar un allanamiento a la casa de Tomás Orellana, ubicada en la calle de Vicuña Mackenna, de Calama.

En esta casa se encontró parte del dinero robado a la Compañía de Chuquicamata.

Este dinero estaba enterrado en el suelo en unos sacos. Se ignora el monto total.

El juez ordenó que el Prefecto de Antofagasta, señor Quinteros, lleve personalmente ese dinero al puerto.

El desfalco de la 4.a zona

El sumario se prosigue activamente.— Las últimas actuaciones

Gran actividad hubo ayer en el proceso instaurado para esclarecer las defraudaciones de la 4.a Zona de los Ferrocarriles.

El Ministro señor Quezada Acharán tomó declaración a diversos empleados.

Este magistrado tiene ya bastante avanzado el estudio del proceso.

El señor Ministro ha solicitado la hoja de servicio de todos los declarantes, para pesar el mérito de sus declaraciones.

Siguen detenidos los inspectores de transportes, señores Pérez Cañas y Barrenechea, el cajero señor Alvarez, el alistador Escudero y el pagador local señor Pereda.

Destraudación al Fisco

La efectúa un productor de alcohol. —La Dirección de Impuestos tiene en su poder los antecedentes

El Fisco ha sido defraudado en una apreciable suma, mediante un procedimiento nuevo.

Un industrial de bastante ingenio, ideó un sistema para burlar la contribución que fija la ley a la producción de alcohol.

La Dirección de Impuestos Internos ha descubierto el fraude y ya tiene en su poder todos los antecedentes del caso.

Regadio de Linares

La construcción de las obras del Canal del Melado. — Modificación de algunos puntos del reglamento. —Felicitación al inspector de hidráulica, señor Decombe

Oportunamente dimos cuenta de haberse autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que solicitara las propuestas para ejecutar las obras de construcción del Canal del Melado, destinado al regadío de Linares, y que, como se sabe, ascienden a la suma de $ 8.000.000.

Por lo que respecta a la petición de propuestas, éstas ya han sido solicitadas, y el presidente de la Asociación de Canalistas, ha enviado al inspector general de hidráulica, señor Decombe, por este motivo, el siguiente telegrama de agradecimientos:

"Directorio Asociación canalistas Melado visto aviso pidiendo propuestas acordó manifestar a Uds. sincero agradecimiento por entusiasta cooperación esta obra de tanta importancia para porvenir departamento. — Manuel Rozas Ariztía, presidente."

El Ministerio de Industria ha introducido al proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas las modificaciones que aparecen en el decreto que publicamos en seguida:

Se autoriza al director de obras públicas para que pida propuestas públicas para la construcción del Canal del Melado, en conformidad al proyecto formado por la Dirección de Obras Públicas y a las bases administrativas y especificaciones técnicas aprobadas al efecto, debiendo introducirse en las primeras las siguientes modificaciones:

Agrégase al artículo 10: Durante el primer año del contrato solamente se harán estados de pago por los trabajos del Túnel del Melado.

Reemplázase el artículo 14, plazos parciales, por el siguiente:

En la obra más importante del canal, que es el Túnel del Melado, deberán avanzar las faenas según la siguiente escala:

1.o de Octubre de 1918, estar hechas todas las instalaciones y funcionar la planta de fuerza motriz para los trabajos del Túnel.

1.o de Mayo de 1919, haber adelantado la galería de avance seiscientos metros lineales y el revestimiento cuatrocientos metros.

1.o de Mayo de 1920, haber adelantado la galería de avance dos mil metros y el revestimiento mil cuatrocientos metros.

1.o de Mayo de 1921, llevar tres mil doscientos metros de galería de avance y dos mil cuatrocientos metros de revestimiento.

El 1.o de Mayo de 1922 llevar totalmente perforada la galería de avance y tres mil cuatrocientos metros de revestimiento.

1.o de Agosto de 1922, deberá estar totalmente terminado el Túnel.

Las demás obras deben iniciarse por lo menos un año después de la aceptación de la propuesta y continuarse sin interrupción, salvo caso justificativo y reconocido por la Dirección de Obras Públicas, de manera que su avance asegure que quedarán terminadas dentro del plazo de entrega del Canal, la Dirección de Obras Públicas podrá exigir al contratista un avance mínimum en cualquier obra de arte a fin de que se cumpla esta condición.

El avance mínimo mensual, después del 1.o de Mayo de 1919, debe ser de sesenta mil pesos en los estados de pago. Sin embargo, el avance en la totalidad de las obras, deberá dar en los estados de pago los siguientes valores:

1.o de Mayo de 1919, trescientos mil pesos ($ 300.000).

1.o de Septiembre de 1919, ochocientos mil pesos ($ 800.000).

1.o de Mayo de 1920, un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000)

1.o de Septiembre de 1920, dos millones 300 mil pesos (2.300.000)

1.o de Mayo de 1921, tres millones 300 mil pesos ($ 3.300.000).

1.o de Septiembre de 1921, tres millones 900 mil pesos ($ 3.900.000).

1.o de Mayo de 1922, el noventa y ocho por ciento de las obras.

1.o de Agosto de 1922. La totalidad de las obras enteramente terminadas.

Agrégase al artículo 18. Economías propuestas por el contratista: Si el contratista entregara el agua en el río Ancoa, el 1.o de Octubre de mil-novecientos veintiuno, de modo que los canalistas puedan regar un año antes sus terrenos, será de abono al contratista el cuarenta por ciento de la economía que se obtenga en intereses por el menor tiempo del servicio de los bonos durante la construcción.

Autorízase a la Dirección de Obras Públicas para hacer los estudios de los canales derivados en la zona declarada de riego obligatorio.

El gasto correspondiente se deducirá del producido de la venta de los bonos de regadío autorizada por la ley N.o 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

JEFE DE TRANSPORTE DE LA I ZONA

La Dirección de los Ferrocarriles ha nombrado inspector jefe de transportes de la I Zona ferroviaria en reemplazo del señor Alfredo Pérez Cañas, al ayudante de esta inspección, señor Alfredo Fernández y en lugar de este último al ingeniero señor Javier Lagarrigue.



MINISTERIO DE INDUSTRIA

Trabajo del personal

El Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles ha dictado la siguiente orden de servicio, la que ha sido comunicada a todos los jefes de secciones:

"Santiago, 1.o de Febrero de 1918.—Desde el Sábado 2 del actual, y hasta nueva orden, las oficinas de los Ministerios de Industria y Obras Públicas y de Ferrocarriles y las dependencias de ambos Ministerios, funcionarán los días Sábados sólo de 9 A. M. a 12 M.

Cuando las necesidades del servicio lo requieran los sub-secretarios y los jefes de oficinas podrán ordenar la asistencia del personal o parte de él, los Sábados en la tarde.

Anótese y comuníquese. — F. Landa Z."

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Ausentes: Fco. Pérez Ralyon. Desconocidos: Aguirre, Roberto Trujillo, Sepa.

Oficina Castro: Sofía de Guzmán, Ascención Cortez.

Oficina Matucana: Salinas.

Oficina Catedral: Fernando Luco.

SERVICIOS DE LA ARMADA

Fué entregado al Presidente de la República y al Ministro del ramo, la primera parte del informe sobre los servicios de la Armada, que ha presentado la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar estos servicios.

Esta comisión la forman, el Ministro del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Puelma, el contraalmirante, don Arturo Cuevas, el Ingeniero-Visitador de la Dirección de Obras Públicas, don Carlos Herrmann y el mayor de Ejército, don Bernardo Gómez.

Como se trata de un informe sumamente interesante, estima conveniente que se ordene su publicación.



La delegación Mexicana al Congreso

DE NEUTRALES EN LA ARGENTINA

Explicaciones y rectificaciones

Nos escribe la Legación de Méjico:

"Los diarios locales han venido publicando notas y comentarios que, procedentes de Buenos Aires, se refieren a la presencia de la delegación mejicana en dicha capital con motivo de la convocatoria al Congreso de Neutrales que ha proyectado el gobierno de la República vecina.

Así las noticias como los comentarios que a su margen han sido fraguados, nótase ya carentes de veracidad o lo que es más lamentable, faltos de buena fe.

No es exacto que la misión mejicana haya anticipado su viaje sin conocer a punto cierto la efectividad del congreso en el plazo señalado, pues fué en el transcurso del viaje ya emprendido cuando se determinó la prórroga de la fecha en que dicha reunión deberá celebrarse.

Tampoco es cierto como asegura el autor de un artículo en broma, suscrito por X., y publicado en "El Mercurio" del 25 de Enero último, que la misión esté presidida por un general, puesto que son jefes de ella el diputado don Luis Cabrera, de vasto prestigio en el país y el ex-constituyente don Gerzayn Ugarte, secretario particular del Presidente de la República. El general Montes, componente del personal, trae el carácter de agregado militar. De suerte, que toda la tirada bromista del referido escritor se asienta sobre una base falsa.

Por lo demás, la delegación no trae otra finalidad que la de un acercamiento eficaz, una vinculación efectiva, una inteligencia clara, sincera y franca, no sólo respecto de la Argentina, sino para con todos los países hermanos de Sud-América, ya que muy dolorosa experiencia ha debido trazar nueva ruta, en las orientaciones políticas de carácter internacional hacia los destinos de Méjico.

El autor de "Misiones fantásticas", debe saber que el periódico aliadófilo argentino empeñado en la campaña contra Méjico y ahora contra la delegación mejicana, obra así porque conceptúa a Méjico germanófilo, y es del caso rectificar semejante criterio equivocado. El Gobierno de Méjico ha sostenido su política internacionalista de estricta neutralidad conforme lo indican las circunstancias y su propio deber. Procede en idéntico sentido que la Argentina y Chile, y no hay razón ni motivo alguno fundado hasta el presente que lo obligue a inmiscuirse en la contienda ni a observar conducta distinta de la que se ha marcado.

En cuanto a las noticias desfavorables trasmitidas por un diario norteamericano, revelan por sí solas una ausencia completa de veracidad y una marcada tendencia al descrédito por bastardo interés. Todos los días entran a Méjico grandes cantidades de trigo y maíz procedentes de Estados Unidos a cambio de nuestra considerable y activa explotación minera; la estabilidad del gobierno cada día se consolida más y la situación económica, con la apertura del Banco del Estado que regularizará y normará el crédito y el crecido movimiento de las finanzas, a punto ya de iniciar sus operaciones, puede estimarse bonancible".

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo, máxima, 28.8; mínima, 8.4.

A cielo descubierto: mínima, 52.5; máxima, 8.0.

MINISTROS EN VIAJE

Hoy se dirige a Viña del Mar el Ministro del Interior señor Domingo Amunátegui Solar.

—Se fué ayer a su fundo en Polonia, el Ministro de Relaciones señor Guillermo Pereira.

Regresarán el Lunes a Santiago.

Escuela de Sub-oficiales

A propósito de un artículo

Nos escribe el jefe del Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, general don V. Luis López:

"Señor Director de "La Nación".—Presente.— Muy señor mío:

En el diario de esta fecha que Ud. dirige, se inserta un artículo titulado "Supresión digna de estudio", en el cual se hace aparecer al Departamento del Personal del Ministerio de Guerra como informando al Supremo Gobierno que el personal que la Escuela de Sub-oficiales enviaba a las filas daba mal resultado para el Fisco; agregándose en dicha publicación consideraciones y datos minuciosos que así confirmaban lo aseverado.

El subscripto se hace un deber en manifestar al señor Director, que el Departamento del Personal a su cargo ha sido erróneamente señalado como informante en el asunto de que se trata, por cuanto a él no le corresponde ingerencia alguna con la Escuela de Sub-Oficiales, sino con los asuntos que únicamente se relacionan con los oficiales del ejército. Mal han podido, pues, informar en pro o en contra en la tan debatida supresión del mencionado plantel.

Esperando que el señor Director quiera dejar las cosas en su lugar, queda a sus órdenes.—Su Affmo. y S. S.—V. Luis López, general, jefe del Departamento del Personal del Ministerio de Guerra."

SOCIEDAD TECNICA INDUSTRIAL

"Escuela de Artes y Oficios"

Esta sociedad formada por el "Centro de ex-Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios", el 3 de Diciembre de 1912, ha reformado sus estatutos tomando el nombre de Sociedad Técnica Industrial, a fin de amplificar su radio de acción, admitiendo en su seno a industriales y ex-alumnos de escuelas técnicas similares.

La mesa directiva de la institución ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Santiago Bozzo.

Vice-presidentes, don Rodolfo Silva de la Barra y don Fernando Hille.

Secretarios, don Tomás Saavedra y don José María Narbona.

Tesorero, don Isidro Reyes.

Directores de la sociedad fueron nombrados los señores: Carlos Guzmán, Alberto Illigaray, Luciano Acevedo, Juan Amel Benavides, Hernán Pérez, José Fuentes Vega, Zenón Valenzuela.

Directores suplentes los señores: Manuel Cunnigham, Alejandro Montero, Emeterio Aranda, Gabriel Prado y Alfredo del Valle.

En la última sesión se aceptaron como socios a los señores Arturo Corti y Rómulo Sazo y se nombraron las diversas comisiones.

Se ha citado nuevamente a sesión de directorio para el próximo Domingo 3, a las 10 A. M., con el fin de tomar algunos acuerdos de importancia para la marcha de la institución.

RENOVACION DE CONTRATOS

Ha sido renovado, por el Ministerio de Instrucción, el contrato de los profesores del Instituto Pedagógico señores Federico Johow y Rodolfo Lenz, quienes desempeñarán una cátedra de botánica, biología general y zoología e higiene, y de francés, lingüística general y castellano.

HOSPITAL DE SAN FELIPE

Administrador y sub-administrador del Hospital de San Felipe han sido nombrados los señores Manuel 2.o Salas y Roberto Otaegui P., respectivamente.

SOCORROS DE PULPERIAS

El Ministerio del Interior ha aprobado el siguiente acuerdo adoptado por la Comisión de Socorros de Pulpería de la policía de Santiago:

"Proceder a la novena repartición de los fondos entre la familia de los nuevos empleados fallecidos y distruibir entre ellas la suma de $ 7,000, destinando el 75 o|o para formar la cuota general, prorrateando esta suma entre el número de fallecidos en el semestre y el 25 o|o restante para mejorar la cuota general, asignando $ 50, a cada hijo vivo menor de 20 años, soltero, y dando además, una gratificación a los fallecidos en actos especiales del servicio o que se hubiesen hecho acreedores por sus méritos y recomendaciones especiales de sus jefes, dejando al criterio de la comisión fijar el monto de la cantidad."

EL NUEVO MINISTRO DEL JAPON EN CHILE

Desde hoy será nuestro huésped el nuevo Ministro del Japón en Chile, señor Tatsuke, quien viene acompañado por el adicto civil a la Legación señor Ushiyama.

Es probable que el Presidente de la República reciba al señor Tatsuke, en audiencia pública oficial, la próxima semana.

ABUSOS DE AUTORIDAD

Se ha pedido informe al Intendente de Coquimbo sobre la conducta funcionaria del Gobernador de Combarbalá don Joaquín Olivares, a quien se le acusa de haber cometido abusos de autoridad.

INTENDENTE DE SANTIAGO

Se concedió un mes de licencia al Intendente de Santiago don Pablo Urzúa.

SECRETARIO DE LEGACION

El segundo secretario de la Legación de Argentina en Chile, señor Enrique Amaya, llegará el 5 de este mes a Valparaíso, por el vapor "Aysen".

CONSUL GENERAL DEL BRASIL

Hoy llegará a Valparaíso el nuevo Cónsul General del Brasil en Chile, señor Augusto Mirandao, y fijará su residencia en esa ciudad.

DEFUNCIONES

Febrero 1.o—Laura Cerda, de 4 años; Alberto Jorquera, de 2; Carlos Elgueta, de 1; Lastenia Tapia, de 24; Alejandro Cortés, de 48; Elena Fuentes, de 28; Rosa Núñez, de 58; Viviana Rojas, de 58; Pedro Montenegro, de 67; Luis Pereira, de 39; Manuel Lagos, de 38; Felicinna Díaz, de 84; Pedro Marchant, de 41; Guillermo Díaz, de 1; Laura Rojas, de 29; Enrique Viera, de 37; Cecilia Nativia Durán, de 48; Mariano Salas, de 7; Sinforosa Alvarado, de 62; y 19 menores de 1 año.

Ejército y Armada

El general Ledesma.— En conformidad al artículo 5.o de la ley 2,046, de Septiembre de 1907, el día 17 del presente obtendrá su retiro absoluto del servicio el general de división don Enrique S. Ledesma Tajón.

En Marzo próximo el señor general emprenderá viaje a Europa.

Comisión de estudio.—Se ha comisionado al contador 1.o del Ejército don Guillermo Rodríguez Farías para que se traslade a Valparaíso a estudiar en las oficinas de las Comisarías de la Armada la forma en que anualmente se efectúa la rendición de cuentas.

Terminada su comisión, el contador Rodríguez elevará un informe detallado del resultado de ella.

Ascensos superiores.— En el presente mes, con el retiro del general señor Ledesma, ascenderá a general de división el de brigada don Alejandro Binimelis Argomedo.

A general de brigada le corresponde ascender al coronel don Germán Fuenzalida Castro y a coronel el teniente coronel don Juan Emilio Ortiz Vega.

Cambio de arma.—Por decreto del Ministerio de Guerra se ha dispuesto que el teniente 2.o de artillería, don Julio Santa María Salgado, recién salido de la Escuela Militar, pase al escalafón de ingenieros, y se le destina a prestar sus servicios en el Batallón de Telégrafos, guarnición de Santiago.

Licencias.—Un mes de licencia se ha concedido, por motivos de salud, al mayor don Roberto Wegman y al capitán don Oscar Moena, y por asuntos particulares, al teniente primero don César Merino.

Puede casarse.— Se ha concedido el permiso reglamentario al capitán don Marcial Urrutia Urrutia, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Florencia Harms Stevens.

Comunicaciones telegráficas. — Se ordenó la publicación en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra del decreto del Ministerio del Interior, por el cual se reglamentan las comunicaciones telegráficas, en general, en el territorio de la República.

Residencia.—Se ha concedido autorización al teniente coronel retirado don Miguel Rodríguez Saldías, para que pueda fijar su residencia en San Carlos.

Presentación.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Eduardo Villarroel, destinado a la guarnición de Talca.

Federación de Oficiales de Reserva de Chile.—En sesión de directorio de antenoche fueron aceptados como socios de la delegación de Valparaíso los señores H. Cornejo H., Jorge Bobillier, Carlos E. Lorca F. y Rodrigo García Lyon, cuyas solicitudes de admisión habían sido informadas favorablemente por la comisión respectiva; también se autorizó la reincorporación de los ex-socios señores Eduardo Simonsen, Juan 2.o Olson, Arturo Armaza y Manuel García C.

La hora de partida para la excursión táctica a Batuco que tendrá lugar hoy Sábado, después de la junta general y la comida, se fijó para las 11 P. M. en punto desde el local social (altos del Portal Mac-Clure, Paza de Armas), tanto para los que vayan a caballo o en camión. La cuota para los que tomen parte será de $ 10, a fin de cubrir los gastos de locomoción, alojamiento y comida.

Próximamente habrá en los salones de la federación una conferencia sobre la concentración de la 2.a división en Batuco, y se continuará sobre la carta los problemas tácticos planteados en el terreno durante la excursión.

DEPORTES

"El Eco Sportivo".— Hoy en la tarde saldrá a la circulación el N.o 18 de este interesante semanario.

Se venderá, como de costumbre, en Agustinas 1199, por los suplementeros y en los puestos de diarios y revistas.

Se nos dice que trae muy buen material.

FOOTBALL

Que conteste.— El capitán del 5 de Enero Infantil F. C., pide al Alianza Infantil 1 que le conteste su desafío.

Zenteno F. C.— Acuerdos:

1.o En vista que el señor Arutro Silva no aceptó la pro-tesorería, nombrar en su reemplazo al señor Francisco Jiménez.

2.o Fijar el monto de la cuota anual en la suma de ocho pesos la que se debe cancelar en dos plazos: primera cuota de cinco pesos, plazo hasta el 1.o de Abril y la segunda de tres pesos, hasta el 18 de Mayo.

3.o Aplazar la fiesta hasta el 10 de Marzo, debido a que el 3 del mismo serán las elecciones electorales.

4.o Comisionar a los señores Carlos Jiménez y Roberto Díaz para que hagan las gestiones para el arriendo de secretaría.

5.o Citar a la comisión de fiestas para el Lunes próximo en Santa Mónica 2167, a las 8 P. M.

Róbinson Cruzoe Infantil F. C. —Se ha acordado efectuar el torneo deportivo impostergablemente el Domingo 10 del actual.

Capitán Scott F. C.— Siguen abiertos los registros para todas las personas que deseen pertenecer a esta institución. Pueden pasar a firmarlos en Maestranza 332, de 8 a 10 de la noche.

Centro Sportivo Santiago. — Acuerdos:

1.o Nombrar diario oficial a "La Nación".

2.o Usar camiseta blanca con cuello y botamangas verdes y una estrella verde en el pecho.

3.o Admitir como socio al señor Humberto Leiva.

4.o Tener abiertos los registros hasta el 7 del presente, en Santa Rosa 67.

5.o Cobrar 50 centavos de incorporación y 60 centavos de cuota mensual.

Lincoyan F. C.— Los nuevos registros pueden pasar a firmarlos a Erasmo Escala 3253, a cualquiera hora del día.

A los jugadores infantiles de 16 a 15 años se les ha preparado un registro especil.

Los socios deben pasar a firmar los registros a la mayor brevedad posible, pues sin llenar este requisito no podrán participar en la elección del nuevo directorio que se verificará dentro de poco.

—Se cita para hoy a las 8 P. M., a los socios Alejandro Iturrieta, Luis González, Vicente de Geovanni y Luis Osorio.

La Cruz F. C.— Pone en conocimiento de todo sus socios que los neuvos registros están a su disposición en la secretaría, Sazié 2142, donde pueden pasar a firmarlos. Igualmente se avisa a toda persona que desee pertenecer a ella que puede presentar solicitud o ser patrocinado por algún miembro. Quedan citados todos los miembros de esta institución para una reunión que se llevará a efecto el Martes 6 del presente.

"La Opinión" F. C. v. Weir Scott F. C. de Graneros.— Ha quedado concertada una partida de football, entre el team I de "La Opinión" F. C. con el I Weir Scott F. C. de Graneros, que se jugará mañana Domingo a las cinco de la tarde en aquella ciudad.

Apesar de la mala suerte con que ha actuado el equipo de "La Opinión" en sus partidas en provincias, este encuentro promete resultar interesante por el entusiasmo que ha despertado en el ánimo de los jugadores del cuadro santiaguino en concurrir a este match, que les anticipa que "La Opinión" F. C. jugará con su team completo, y por ende venderá cara su derrota.

Los equipos serán los que siguen:

"La Opinión".— Leiva, Fuenzalida, Villarroel (cap.), A. Díaz, G. Morales, C. Morales, A. Morales, L. Maulén, E. Rubio, J. Acevedo, L. Morales.

Reservas: Valenzuela, Mella, Alfaro, R. Díaz.

Weir Scott, Graneros.— L. Peña, E. Osorio, A. Ramsay, R. Osorio, R. Alcaíno, E. Contreras, E. Aránguiz, R. Yáñez, M. Peña, P. Pizarro, Arriola.

Como punto de reunión se ha acordado la Estación Central, mañana a las 11 A. M.

DESAFIOS

Señor capitán del Napoleón Infantil 1.o— Desea mi equipo jugar un amistoso con el que usted dirige, para el Domingo 3 del presente, en la canch a uqutedse etaoi te, en la cancha que usted designe.—**El capitán del 5 de Abril Infantil F. C.**

Señor capitán del Comercio Unido Infantil II.— Acepto su desafío el Domingo 3; cancha del Constitución (Parque Cousiño); hora: 4 P. M.—**El capitán del Róbinson Cruzoe Infantil.**

CITACIONES

Citan a sesión:

Liverpool F. C.— Sesión general para mañana Domingo, a las 10 A. M., en Valdivieso 58, para tratar asuntos de vital importancia.

General Bulnes F. C.—A los señores Luis A. Valdivieso, Roberto Silva, Enrique Mondaca, Domingo Oyarzún, Vicente Ariztía, Carlos Vargas, José Figueroa y J. Miguel Ortiz, a una reunión que se efectuará el Domingo 3 a las 3 P. M., en Ibañez 441.

Dreadnought F. C.— Sesión para hoy a las 7 1|2 en Herrera 136, para proceder a la elección del directorio.

Citan a jugar:

Patria y Hogar F. C.— Jugadores para el Domingo 3 de Febrero a las 4 P. M., en su cancha, para jugar un amistoso con el Joeé N. Infante F. C.

Aliado Infantil F. C.— Jugadores para mañana a las 7 A. M., en Dardignac 313, para de ahí dirigirse a la cancha de la Liga.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— Hoy a las 9.15 P. M., en la secretaría San Diego 185, se celebrará una reunión a la cual se invita a todos los señores directores y a los representantes de los clubs afiliados.

Esta sesión extraordinaria tiene por objeto tratar de las bases y condiciones de la Gran Carrera Maratón, que esta Asociación se propone efectuar de acuerdo con la Federación Sportiva Nacional, para el próximo mes de Marzo.

Los vencedores en esta prueba serán los que representarán a Chile en la Maratón Internacional que se llevará a efecto en Buenos Aires entre los mejores campeones de Sud América.

Centro Sportivo Diego Portales. —El Lunes, a las 9 de la noche, en los salones de "El Diario Ilustrado", celebrará sesión este Centro. Se advierte a los señores socios que esta será su última sesión. En ella se tratará de la formación de una Academia de Gimnasia y Box.

EXCURSIONISMO

Unificación.— El Lunes próximo deberán reunirse en la secretaría del Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos", calle Gálvez 727, los delegados de los cuerpos de excursionistas Barcelona, Galvarino, Pirineos y 20 de Enero y 1 Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez, para seguir tratando de la unificación de todas las instituciones que practican este deporte.

Hay acuerdo entre los cuerpos arriba nombrados para elegir el directorio provisorio de la Asociación.

Se invita de un modo especial a los cuerpos de Andinos Exploradores, Central Guías de Chile y Los Halcones, corporaciones que promovieron el movimiento de unicación.

Los cuerpos se deberán hacer representar por dos delegados ampliamente facultados.

La reunión empezará a las 9 P. M.

Correspondencia.— En esta sección hay una carta para don Jorge Dahm, comandante del Cuerpo de Excursionistas Galvarino. Está a su disposición de 7 a 8 P. M.

Cuerpo de Excursionistas Galvarino.— Se cita a excursión a Quilicura para el Sábado 2 del presente, a las 12 P. M.

Tenida: equipo completo.

Uniforme: de civil.

Rancho crudo.

Punto de reunión: San Miguel número 63.

Los Canarios.— Varios entusiastas jóvenes sportsmen han acordado fundar un Centro deportivo en el que se practican especialmente el excursionismo y el football. Esta institución se denomina Centro Atlético Excursionista Los Canarios y ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Víctor M. Estay.

Vice-presidente, señor Pedro Lobos.

Secretario, señor Carlos Acuña.

Pro-secretario, señor Emilio Guzmán.

Tesorero, señor Simón Pérez Soto.

Sub-tesorero, señor Luis Nieto.

Directores, señores: Armando Mora, Juan Gatica y Eduardo Frías.

Toda correspondencia deberá dirigirse al secretario, calle Romero número 2965.

Centro de Excursiones y Recreo 20 de Enero.— Este centro cita a junta general extraordinaria para hoy Sábado a las 8 y media P. M. en casa del presidente, Nataniel 944.

Ruega la asistencia a todos los socios por haber que tratar asuntos importantes.

Se avisa también que hoy se tomará una fotografía del directorio y socios.

Centro Excursionista La Juventud Entusiasta.— Avisa a sus miembros que en su local social tienen disponibles los juegos de salón para las reuniones dominicales.

Al mismo tiempo se hace presente que la vista de los fundadores del centro se tomará el Domingo 10 del presente, sin falta, en la Quinta Normal, a las 10 A. M. Para esto se invita especialmente a nuestro presidente honorario, doctor Rubén Valenzuela Hurtado.

AVIACION

Comida en honor del tesorero del Aero Club.— Con motivo de su partida a Los Andes, donde fijará su residencia, los amigos de don Juan Agustín Maluenda, tesorero por varios períodos del Aero Club de Chile, lo despidieron ayer con una comida que se sirvió en el Club, a las ocho de la noche.

Mazzoleni.— En el Aero Club se ha recibido una atenta tarjeta del conocido aeronauta italiano, señor Ernani Mazzoleni, que nos visitó con ocasión de la preparación del globo en que los señores Bradeley y Zuloaga cruzaron la cordillera.

El señor Mazzoleni está actualmente enrolado en el ejército italiano con el grado de teniente-aviador, en una compañía de instrucción.

CICLISMO

Club Ciclista Chile.— Excursión a Colina.— Mañana a las 5 A. M. de Bandera esquina de Alameda, partirán los socios de este club en excursión voluntaria al pueblo de Colina, en donde se les espera con un almuerzo que se les servirá en una de las hermosas quintas de esa localidad.

Se invita a los socios de los demás club afiliados, a la U. C. de Chile que deseen tomar parte en esta excursión y se les ruega sean puntuales en la hora de citación.

La velada de hoy.— Hoy a las 9 P. M. en el local de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, se dará principio al escogido programa que el Mundial Club ha preparado con motivo de inaugurar su vida activa del presente año. Los diversos números de que consta el programa estarán a cargo de conocidos aficionados.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—Cítase a junta general ordinaria a todos los asociados para el Domingo 3, a las 3 de la tarde. La tabla es la siguiente: Memoria anual leída por el señor presidente; repartición de diplomas, incidentes, y en la orden del día elección del nuevo directorio para el año en curso.

Como saben nuestros consocios, a las 10 empezará a funcionar la comisión receptora de sufragios hasta las 12 M. y continuará a la 1 P. M. hasta el momento del escrutinio.

La comisión de la mañana deberá encontrarse en el local social a las 9.30, a fin de que empiece su cometido. Igualmente la de la tarde a la hora fijada.

Especialmente citamos a los siguientes socios para que reciban su diploma: Alvarado Lisandro, Briceño Juan Francisco, Cavada Manuel, Contreras Bernardo, Castro Eucarpio, Estay Ismael, Fuentes Guillermo, Fuentes Juan José, Guzmán Francisco, Grez Espinosa Juan, González Carlos, Mardones Leopoldo, Millán Augusto, Pardo Carlos H., Ramírez Manuel, Reyes Julio, Sandoval Amador, Silva D. Florencio, Silva Rosa, Silva Elcira, Torrejón Z. Eduardo, Tobar Juan de D., Valiente Julio, Vargas Enrique, Briceño Manuel, Briceño Juan Onofre, Contreras Pedro, Cancino Julio, Delpiano Juan Enrique, Figueroa Arturo, Gutiérrez Luis Gaensly Carlos, Hernández Generoso, Martínez Eduardo, Martínez Humberto, Munizaga Pedro, Navas v. de S. Aurelia, Roach Arístides, Ramírez Julio, Reyes Víctor, Rosales Antonio, Rojas Juan Francisco, Ramírez Isolina, Suau Abelardo, Santana José, Salcedo Ana, Vargas Carlos.

A todos se les recomienda la asistencia.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—Se nos pide poner en conocimiento de los socios que el Domingo 1.o de Febrero, a las 8.15 A. M. saldrá de la estación Alameda una peregrinación patriótica religiosa al tempol Votivo y los campos de batalla de Maipú.

La peregrinación ha sido organizada por la Liga del Trabajo y en su local, Independencia 306, se expenden las tarjetas por la cuota de $ 2 a los señores socios y personas presentadas por ellos.

La misma será celebrada por el señor Obispo Monseñor Edwards y predicará en ella el presbítero, don Aníbal Carvajal.

Habrá almuerzo campestre y en seguida se hará una visita al campo de batalla y un concurso atlético.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Igualdad y Trabajo.—Gran fiesta de beneficio y baile social. Como estaba anunciado, hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., tendrá lugar la fiesta que este centro ha preparado a beneficio de un socio que se encuentra enfermo y falto de recursos.

Dada la índole de la fiesta esperamos que las familias del barrio concruran a darle brillo con su presencia.

Las entradas están en venta en Andes 3028 y valen cincuenta centavos y son personales.

Para esta fiesta se ha preparado un hermoso programa literario musical al final del cual se llevará a efecto un lucido baile socia.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. —Se nos pide citar a los directores para mañana Domingo, a las 2 P. M.

Se nos encarga prevenir a los socios que habiendo dejado ed ser tesorero de esta sociedad don José Daniel Vargas, deben pagar sus cuotas al nuevo tesorero señor Manuel Rojas, Chiloé 1626, de 8 A. M. a 2 P. M., en días de sesiones en el local social, de 2 a 4 P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—El Domingo, a la 1 P. M. se llevará a cabo la anunciada manifestación a la mesa saliente, por su árdua tarea en el movimiento pro establecimiento de la jornada de 8 horas.

El punto de partida será el local social, Porvenir 775, a las 12 M.

El programa a desarrollar es interesante.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Se nos pide invitar a las sociedades congéneres y a las familias de los señores socios al gran baile que se efectuará hoy Sábado en nuestro extenso y cómodo salón-teatro, Bandera 832.

A pedido de los socios y señoritas asistentes a la matinée del Domingo pasado, este Domingo se efectuará también matinée, durante la cual se manifestará con helados y pasteles a las señoras y señoritas asistentes. Además se efectuará la rifa de una estatua entre las señoritas que asisten a las clases de los días Miércoles.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Cítase a junta general ordinaria para el Martes 5 del próximo mes, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local social, en conformidad al art. 64 de nuestros estatutos y para tratar asuntos de importancia relacionados con el art. 40.

Cítase a la junta de vigilancia de la escuela para el Lunes 4 de Febrero, a

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO Febrero 1.°

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazos	90 d/v	v.
Londres...	13 17/32	13 11/32
París.......	152 1/4	150
Madrid.....	107	105 3/4
New York		3.77 3/4

Una peseta al cambio de 107 vale $ 0.93.45 y al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56

INFORMACIONES COMERCIALES

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La actividad del mercado de acciones fué casi idéntica al día anterior, es decir, hubo regular movimiento, y de bonos hubo bastante paralización. El valor efectivo de la operación sumó $ 1.519,000 y $ 11,100, respectivamente.

En los títulos de sociedades sólo hubo animación en las operaciones de Llallagua, que sumaron 7,300 acciones.

Tendencia

Se pronunció franca tendencia de baja, afectándose de preferencia los valores de especulación que estuvieron excepcionalmente flojos. Los bonos también estuvieron poco sostenidos.

Acciones que bajaron

Bancos: Español, de 146 a 145,, Nacional, de 45 1|2 a 45; Garantizador, de 124 a 120.

Mineras: Llallagua, de 218 1|4 a 211 1|2; Gatico, de 24 3|4 a 24 1|8; Caylloma, de 11 1|8 a 11.

Salitreras: Antofagasta, de 140 y medio a 134 1|2; Loa, de 40 3|4 a 39 3|4.

Acciones que subieron

Ganaderas: Chile y Argentina, de 8 a 8 3|4.

Industriales: Gas, de 101 1|4 a 101 1|2.

Seguros: Araucana, de 26 a 26 y medio.

Germania, de 26 a 26 1|2.

Diversas: Valparaíso, de 800 a 810.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Hubo vendedor por 200 a 183.

Español: Bajaron. Quedó pedido en rueda a 145, efectuándose una operación privada a este precio por 70 acciones.

Nacional: Bajaron. Colocaron 200 a 45.

Garantizador: Bajaron. Venta por 10 a 120.

Sociedades mineras

Llallagua. Bajaron. Las acciones experimentaron baja junto con empezar el movimiento, quedando al final de la segunda rueda a 211 1|2, vendedor a 212.

Comprador para Febrero 28 y vendedor: 100 a 217, 700 a 214 1|2, 700 a ... Se vendieron las siguientes partidas: 800 a 214 3|4, 100 a 213 1|2, 500 a 211, 300 a 210 1|4, para Febrero 14; 100 a 219, 200 a 218, 900 a 217, 1,800 a 216, 100 a 216 3|4, 500 a 213, 200 a 212 y 200 a 211 3|4, para el 28 de Febrero.

Los precios más bajos se registraron hacia el medio día, efectuándose operaciones a 210 para Febrero 28.

A última hora se produjo reacción, quedando a 215 para Febrero 28.

Gatico: Bajaron. Pidiéronse después de rueda a 24 1|4, para Febrero 14.

Vacas: Demanda a 7.

Caylloma: Bajaron. Se colocaron 300 a 11 para Febrero 14, quedando vendida así.

Colquiri: Pedidos a 4 y oferta de venta a 4 1|4.

Oruro. Solicitaron comprar a 18.

Oploca: Propusieron vender 200 a 80.

Máfil: Vendedor de 3 acciones a 105.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Bajaron. Quedó en rueda vendedor a 137 para Febrero 28 y a 135 para Febrero 14.

Loa: Bajaron. Hubo interesados en rueda 100 a 39 3|4.

Agua Santa: Propuesta de venta por 100 a 175.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Vendedor por 200 a 88 1|4

Rupanco: Bajaron. Oferta de venta a 39.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana: Colocaron 250 a 0.30.

Sociedades industriales

Gas. Subieron. Operaciones por 45 a 101 1|2; comprador así, y vendedor a 101 3|4.

Electricidad Industrial: Hubo comprador por 13 a 90.

Vapores. Subieron. Hubo pedido hasta por 50 a 800, efectuándose una operación en Valparaíso a 810.

Compañías de Seguros

La Araucana: Subieron. Transacción de 200 a 26 1|2.

La Germania. Subieron. Pidieron 100 a 26 1|2.

La Internacional. Subieron. Hubo una operación en Valparaíso a 100.

Bonos

Caja 8. Bajaron. Ventas de 23,500 a 95, y 24,100 a 94 3|4, quedó demanda a este precio y vendedor a 95.

Caja 7. Se vendieron 2,000 a 89 y medio.

Hip 8. Bajaron. Colocaron 4,000 a 94 1|4, quedando pedidos así.

Gdor. 8. Después de venderse 27,000 a 86 1|2, 500 a 89, 520 a 90 y 1,000 del año 1909 a 87, quedó demanda de corrientes a 86 1|2, y vendedor a 86 5|8.

Municipalidad. Venta de 1,000 a 82 y comprador así.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.53.

100 Chile y Argentina, 8 1|4.
100 Fuegos, Fbro. 14, 88 1|2.
300 Llallagua, id., id., 218.
100 id., id., 28, 218 1|2.
100 id., id., id., 218 1|4.
200 id., id., 14, 217 1|2.
100 id., id., id., 217.
100 id., id., id., 216 1|2.
100 id., id., id., 215 1|2.
100 id., id., id., 214 1|2.
9 Gas Valp., 92.
200 Llallagua, Fbro. 28 217.
700 id., id., 14, 214.
100 Llallagua, Fbro. 28, 215 1|2.
800 id., id., 14, 213 1|2.
100 id.,id., id., 213.
300 id., id., 28, 214 1|2.
1,000 id., id., id., 214.
1300 id., id., 14, 213.
500 id. id., id., 212 1|2.
200 Chile y Argentina, 8 3|4.
200 Llallagua, Fbro. 14, 213.
1,000 id., id., id., 213 1|2.
Oro vend., 62.30, comp. 62.30.
Letras, id., 13 21|32 id., 13 11|16.
Santiago, Febrero 1.o de 1918.

El Secretario

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.10 P. M.

400 Llallagua, Fbro. 14, 212.
400 id., id., id., 210.
200 id., id., id., 211
100 id., id., id., 210 1|2.
20,000 Caja 8 o|o, 95.
400 Antofagasta, 136.
400 id., Fbro. 14, 136.40.
400 Vacas Fbro. 28, 7 1|4.
168 Soc. Internacional, 100.
200 Llallagua, Fbro. 14 210 1|2.
1,000 id., id., id., 210
100 id., id., id., 210 1|4.
30,000 Caja 8 o|o, 95
100 Caylloma, Fbro. 28, 11 1|8.
100 Llallagua, id., id., 211.
600 id., id., 14, 209 1|2.
500 id., id., id., 135 1|2.
200 id., id., cont., 135.
10 Vapores, 805.
50 Viñas, P. S., 81.
10 Banco, P. S., 126.
66 Malvoa, P. S., 10.
20 Banco Chile, P. S., 180.
10 Viñas, P. S., 82.
Oro, vend., 63.40 Comp., 63.
Letras, id., 13 9|16 id., 13 19|32
Santiago, Fbro. 1.o de 1918.

El Secretario

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 183
Banco Español de Chile...	100	145
Banco Nacional..............	20	45
Banco Santiago..............	100	132
Banco Popular..............	100	121
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	512½
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	120
Banco Francés..............		41
Banco Italiano..............	20	4½
Banco Curicó..............		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego..........	£ 1	88
Chile Argentina..............	1	8¾
Nuble y Rupanco..........	$ 20	39
Gente Grande..............	£ 1	85
Laguna Blanca..............	1	85
Agrícola de Vallenar......	$ 20	4
Aysen..............	£ 1	75
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua..............	£ 1	211½
Oploca..............	1	77¾
Totoral..............	$ 10	9
Gatico..............	£1	24⅛
Oruro..............	$ 20	19
Curanilahue..............	100	165
Lota y Coronel..............	£ 10	585
Monte Blanco..............	1	3½
Colquirí..............	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma..............	sh 5	11
Las Vacas..............	$ 10	7¾
Pintados..............	33	6
Victoria de Lebu..............	10	8
San Bartolo..............	20	8
Antequera..............	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi...	5	36
Carbonífera Máfil..........	$ 50	106
Disputada..............	$ 25	11¾
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..............	$ 25	134½
Loa..............	£ 1	39¾
El Boquete..............	5	55
Agua Santa..............	5	130
Lastenia..............	1	22¾
La Unión..............	$ 20	10¾
Castilla..............	20	15
Perseverancia..............	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101½
Gas de Valparaíso..........	50	90
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1
Laboratorio Chile..........	$ 25	92
Electricidad Industrial...	50	95
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	81½
Azucarera de Penco........	1	127
Gas Acetileno..............	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos..........	100	175
Maderas Malvoa..............	20	13
Chilena de Tabacos..........	20	40
Cervecerías Unidas..........	100	233
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera el Globo..........	100	51
Cemento el Melón..........	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres...	$ 100	75½
Transportes Unidos....		16
Mercado de la Vega..........	100	100
Manufacturera de Tejidos		150
Feria Izquierdo..............	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania..............	$ 25	26½
La Nacional..............	25	605
La América..............	25	57
La Americana..............	50	198
La Comercial..............	50	121
La Española..............	10	180
La Unión Chilena..........	50	520
La Italia..............	100	205
La Internacional..........	25	100
La Central..............	25	48
La Francesa..............	50	114
La Nueva España..........	75	115
La Alemana..............	75	290
La Chilena Consolidada...	25	50
La Alianza Chilena........	25	43
La Franco Chilena..........	20	31
La Santiago..............	50	190
La Mapocho..............	50	110
La Araucanía..............	25	26½
La Iberia..............	62½	70
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.30
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada....		0.40
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1,250	73,500
Club Hípico..............	500	8,200
Hipódromo Chile..........	500	950
C. S. A. de Vapores..........	100	810
F. C. E. San Bernardo....	100	100
Telégrafo Comercial......	25	31
Telégrafo Nacional........	20	16
Tattersall..............	100	140

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	94¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	95
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	84½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	86½
Hip. 9- (31 mar. y 30 sept.)	90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	88
Hip. 7- 2 ma. 30 sept.)	88½
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	94¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept)	94¾
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	90¾
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	87
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja £ 5°/°	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	82

Cotizaciones de estaño

Los precios recibidos por la Bolsa fueron £ 296 1|4 contado y £ 294 1|4 plazo.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — LOCAL: EXPOSICION 170. — TELEFONO 42, ESTACION. — OFICINA, AGUSTINAS 1085-CASILLA 1340, TELEFONO 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 31 de Enero de 1918

Afrecho, los 100 kilos, de $ 7.50 a 8.10.

Afrechillo, los 100 kilos, de $ 8.00 a 8.20.

$ 30.

Arvejas, los 100 kilos, de $ 17 a

Avena, los 100 kilos, de $ 7.50 a $ 10.

Ají, los 100 kilos, de $ 16.50 a 25.

Charqui, los 100 kilos, de $ 75 a $ 80.

Cebada del país, los 100 kilos, de $ 9.50 a 10.

Cebada niglesa, los 100 kilos, de

Carbón espino, el saco, de $ 7 a $ 250.

Cera, los 100 kilos, de $ 240 a $ 10, a 22.

$ 8.

Carbón blanco, el saco, de $ 4.50 a $ 5.

Frejones

Coscorrones, los 100 kilos, de $ 50 a $ 58.

Caballeros, los 100 kilos, de $ 50 a $ 53..

Bayos chicos, los 100 kilos, de $ 50 a $ 58.

Bayos grandes, los 100 kilos, de $ 55 a 56.

Bayos regulares, los 100 kilos, de

Mantecas, los 100 kilos, de $ 50 a $ 53 a 54.

52.

Burritos, los 100 kilos, de $ 35 a $ 57.

Garbanzos, los 100 kilos, de $ 35 a $ 40.

Granza, los 100 kilos, de $ 14 a $ 16.

Harina de or. cilindro, el saco, de $ 13 a 13.50.

Harina candeal, el saco, de $ 13 a 13.50.

Leñas

Espino, la carga, de $ 7 a $ 18.

Espino, los 100 kilos, de $ 2.80 a $ 3.

Espino, el saco, de 2.70 a 2.80.

Blanca, la carga, de $ 12 a 16.

Blanca, el saco, de $ 2.30 a 2.80.

Eucaliptus, los 100 kilos, de $ 2.60 a 2.80.

Eucaliptus, la carga, de $ 19 a $ 22.

Amarillo, los 100 kilos, a $ 17.

Blanco, los 100 kilos, de $ 26.50 a 17.

Colorado, los 100 kilos, de $ 25 a 26.

Miel, los 100 kilos, de $ 80 a 84.

Papas

Cazuelas, el saco, de $ 16 a $ 18.

Domas, el saco, de $ 16 a $ 18.

Coloradas, el saco, de $ 18 a 20.

Ulloanas, el saco, de $ 18 a 19.

Pastos

Segundo corte, los 100 kilos, de $ 6.20 a 6.50.

Segundo corte, el faldo, de $ 2.20 a 2.50.

Primer corte, los 100 kilos, de $ 4.50 a 5.00

Primer corte, el fardo, de 1.80 a 2.40.

Paja capotillo, los 100 kilos, de $ 2.40 a 2.0.

Paja capotillo, e lfardo, de $ 0.75 a a 0.80.

Paja larga, el fardo, de $ 0.64 a 0.72.

Paja larga, los 100 kilos, de 2.40 a 2.70.

Quesos, (véase anexo).

Sal, los 100 kilos, de $ 12 a 14.

Trigo candeal, los 100 kilos, de $ 19 a $ 20.

Trigo blanco, los 100 kilos, de $ 17a 19.

Nueces, no hay.

Nota.— Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a Casilla N.o 1340. Santiago.

URETA Y CIA.

QUESOS

20 Chanco. Trebulco, S. O., $ 92.
6 Población, J. A. F., $ 85.50.
24 Cunaco, J. F. V. C., $ 85.
24 Totihue, J. G., $ 80.0.
35 Manantiales, L. C. de E., $ 80.
24 Naicura, U. de D. O., $ 80.
32 Putagan, C. C., $ 80.
35 Pahuilmo, J. L., $ 80.
56 Copihue, A. R., $ 80.
58 Cabras, Santiago, M. S., $ 80.
15 Chanco, Camarico, C. P. P., $ 79.50.
13 Millahue, O. M., $ 78.50.
46 Mallarauquito, R. M. de M., $ 78.
34 Cauquenes, G. W. M., $ 78.
15 Paine, N. G. E., $ 77.
10 Mallarauco, E. L., $ 77.
12 Nancagua, H. R., $ 77.
27 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., $ 76.50.
15 Estacada, E. F., $ 76.50.
21 Gultro, N. G., $ 76.50.
46 Huique, J. E. de E., $ 75.50.
26 San José de Toro, L. M. R. $ 75.50.
41 San Javier, L. C., $ 75.
12 Pichidegua, A. T. D., $ 75.
28 Quinta, O. S., $ 75.
30 Nancagua, J. V. de J., $ 75.
7 San Fernando, O. M., $ 75.
12 Gultro, N. G., $ 74.50.
53 Buin, L. M., $ 74.50.
35 Buin, L. M., $ 74.
80 Longaví, M. A. B., $ 74.
6 San Javier, L. C., $ 72.
15 Codao, P. N. A., $ 75.50.
12 Pelequén, M. V., 70.50.
50 Buin, L. L., 70.
15 Codao, P. N. A., 70.
30 Copihue, J. de la C. M., 70.
11 Chimbarongo, J. T. I., $ 66.
12 El Monte, J. M. G., $ 64.50.
6 Taica, M. de la F., $ 59.
1 Buin, L. M., $ 20.
14 Cunaco, F. M., $ 20.
13 Polonia, I. V., $ 3.

Mantequillas

22 Cajas, Rosario, M. F. C., $ 198.
3 Cajones, Buin, L. L., $ 170.
15 Cajas, San Fernando, I. V. $ 170.
15 cajas, Colchagua, A. G., $ 169.
16 Cajas, Polonia, J .T. L., $ 168.
5 Cajones, Cunaco, F. M., $ 168.
9 Cajas, La Dehesa, F. L., $ 167.
18 Cajas, Polonia, G. P. L., $ 167.
1 Cajón, Cunaco, L. L., $ 167.
1 Cajón Melipilla, D. P., $ 166.
6 Cajas, Sorrento, C. R. T., $ 161
10 Cajas, Polonia, J. B. L., $ 160.
1 Cajón, Seminario, L. C., $ 158.
2 Cajones, Buin, C. R., $ 158.
12 Cajas, Las Cabras, R. B., $ 154.50.
10 Cajas, Rengo, C. F., $ 120.

BOLSA DE PRODUTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy, a las 3 P. M. Todos los precios son por quintal métrico con saco, salvo estipulación contraria:

Trigo blanco. — Transacción de 1,000 sacos a $ 17.70, sin saco, en Providencia, entrega hasta el 15 de Abril.

Quedó vendedor al mismo precio.

Vendedor trigo egipto a $ 17.70, sin saco.

Trigo candeal. — Transacción de 1,500 sacos, fino, a $ 19.75, en Providencia.

Cebada. —Comprador de forrajera a $ 9.20 en Santiago, y vendedor a $ 9.60.

Frejoles, próxima cosecha.—Transacción de 500 sacos burros claros, a $ 43, en Linderos, próxima cosecha.

Vendedor a $ 45, en Linderos, próxima cosecha y comprador a $ 43.50.

Transacción de 500 sacos caballeros a $ 60, de Teno al N., y quedó comprador a ese precio.

Vendedor caballeros a $ 60, sin saco.

Transacción de 100 sacos coscorrones, a $ 58, en Malloa.

Quedó comprador al mismo precio.

Comprador bayos a $ 43 y vendedor a $ 45.

Comprador triguitos, a $ 63.

Vendedor pallares, a $ 63.

Lentejas.—Vendedor, a $ 82, en Chillán.

Pasto.—Vendedor segundo corte a $ 6, en carro, Linderos, y comprador a $ 5.80, en Nos.

Papas. — Comprador amarillas a $ 18, entrega hasta el 20 de Febrero.

Sacos.—Transacción de 3 fds. de 2 1|2 lbs. a $ 1.32 oro, en Santiago.

Operaciones registradas

Trigo candeal. — Transacción de 800 sacos a $ 20.27, en Santiago.

Cebada.—Transacción de 1,000 sacos chevalier a $ 23.61, en Talafante.

Maíz.— Transacción de 200 sacos, colorado, a $ 26.25, en Rengo.

Santiago, 1.o de Febrero de 1918.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.40 a 0.80 docena de atados.

Arvejas, de $ 7 a 10 el saco.

Alcachofas, de $ 2 a 5 el ciento.

Apio ensalada, de $ 1 a 1.20 atado de 12 matas.

Ajos, de $ 4 a 12 el mil.

Ají verde, de $ 1.20 a 2 el saco harinero.

Berros, de $ 0.10 a 0.15 docena de atados.

Betarragas, de $ 12 a 18 el mil.

Brevas, de $ 4 a 6 el ciento.

Cebollas cabezas, de $ 12 a 20 el mil.

Ciruelas, de $ 10 a 12 el cajón.

Coliflor, de $ 5 a 7 el ciento.

Choclos, de $ 28 a 50 el mil.

Calabazas, de $ 2 a 6 el ciento.

Duraznos, de $ 10 a 12 el cajón.

Espárragos, de $ 2 a 5 docena de atados.

Lechugas, de $ 12 a 18 el mil.

Limones, de $ 120 a 150 el mil.

Melones, de $ 20 a 45 el ciento.

Manzanas, de $ 10 a 12, el cajón.

Nabos, de $ 6 a 8 el mil.

Orégano, de $ 0.40 a 0.60 docena de atados.

Porrones, de $ 8 a 10 el mil.

Pimentón, de $ 20 a 50 el mil.

Papas cazuela, de $ 17 a 19 el saco retobado.

Papas amarillas, de $ 17 a 19 el saco retobado.

Porotitos verdes, de $ 5 a 8 el saco.

Perejil, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.

Pepinos ensalada, de $ 10 a 12, el mil.

Peras, de $ 8 a 10 el cajón.

Porotos granados, de $ 12 a 14 el saco.

Quesos de toda lache, de $ 6 a 8 la docena.

Repollos, de $ 6 a 12 el ciento.

Rabanitos franceses, de $ 1.80 a 2.20 el mil.

Sandías, de $ 20 a 40 el ciento.

Tomates, de $ 10 a 14 el mil.

Tunas, de $ 12 a 15 el cajón.

Yerba buena, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.

Zanahorias, de $ 0.40 a 0.60 el ciento.

Zapallos tiernos, de $ 10 a 15 el ciento.

Zapallos del año, de $ 45 a 100 el ciento.

Zapallos italianos, de $ 2 a 4 el ciento.

Santiago, Febrero 1.o de 1918.

E. HARTARD, Agente Comisionista y Martillero en la Vega.

MATADERO PUBLICO

Febrero 2 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	339	1106	41
En vara...	12	0	0
Suma......	351	1106	41
Retirados, vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	351	1106	41

Terneros 45.—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Febrero 1.o de 1918

			kilo
Carne buey 1.ª clase	$ 95	a	98
Id. 2.ª "	90		98
Id. 3.ª "	40		85
Carne novillo 1.ª clase	94		96
Id. 2.ª "	87		92
Id. 3.ª "	40		83
Carne vaca 1.ª clase	95		97
Id. 2.ª "	88		93
Id. 3.ª "	40		85
Carne cordero 1.ª clase			1.30
Id. 2.ª "	1.20		1.25
Id. 3.ª "	90		1,10
Carne cerdo 1.ª clase	1.30		
Id. 2.ª "	1.20		1.25
Id. 3.ª "	1.00		1.10
Grasa en rama..........			1.00
Sebo de ovejuno..........			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..........			1,05
id id id de menos de 40 kilos..........			
Cuero de vacuno hembra...			1.05
Cuero ovejuno. de $ 40 a 60 docena			

...1|2 P. M., en nuestro local social.

...Federado de Zapateros.—Se nos ... a todos los compañeros de este ... y zapateros en general a sesión ... para tratar sobre el paro ge... Alfonso 44.

...Familiar La Alegría.—Hoy Sábado se llevará a efecto en esta institución una velada y acto literario por motivo del estreno del ...

Se invita especialmente a las siguientes instituciones: Luis Acevedo, La Ideal, La Ilustración, Luis Uribe, La Democracia, La Santiago y Centro Filarmónico Itagay.

La velada de hoy en la Manuel Rodríguez.—El siguiente es el programa que se llevará a efecto hoy, de la fiesta organizada por el Mundial Club:

Primera parte:

1.o Obertura al piano por la señora X. X.

2.o El fin de esta fiesta, alocución al ... por el señor F. Donoso Espinosa.

3.o Canción, por el barítono señor Francisco Mozó.

4.o Declamación, por el señor Luis Soria.

5.o Tango, bailado por E. Iraola y la señorita Irma M.

6.o Monólogo cómico, por el señor Oscar Valenzuela.

7.o La vuelta del presidario, por el señor Ramón Briceño.

8.o Agua que no has de beber, cantado por la señorita L. P.

Segunda parte:

1.o Obertura al piano, por la señora X. X.

2.o Romanza, por el tenor señor Santiago Cabezas acompañado al piano por el señor Osvaldo López.

3.o Tango fatal, cantado por la señorita L. P.

4.o El dinero y el trabajo, declamado por el señor Luis Elgueta.

5.o Chanzonetta, por el tenor señor Santiago Cabezas, acompañado al piano por el señor Osvaldo López.

Tercera parte:

Gran baile y batalla de flores y serpentinas.

Dirigirán el baile los señores Desiderio ... Muñoz, Oscar Vásquez Castillo.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente y en conformidad con los etsatutos cítalos a los socios a junta general ordinaria para el Domingo 3 del presente, a las 3 de la tarde, en el local social.

Encarecemos a los señores consocios la mayor y puntual asistencia.

Sociedad La Democracia.—Hoy, Sábado, a las 9 P. M., se lelvará a efecto en esta academia una gran velada literario-musical y baile familiar en honor de las socias y señoritas asistentes que nos honran con su presencia en este recinto social. Habrá juego de serpentinas.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—La velada y conferencia que se celebrará hoy Sábado a la cual se invita al gremio asociado y no asociado a escuchar la importante conferencia que dictará el señor Alejandro Escobar y Carballo.

Programa:

I Marcha por la estudiantina.

II Tosca, tercer acto cantado por el señor Augusto Pérez.

III Conferencia por el señor Alejandro Escobar y Carvallo, Organización obrera y sus nuevas orientaciones.

IV Estudiantina.

V Estudiantina.

VI Al pie de la vaca, de Cariola y Frontaura, juguete cómico, interpretado por el cuadro Camilo Enrique.

VII Canción criolla, por el señor Miguel Riveros.

VIII Marcha final, por la estudiantina.

La entrada es libre. Hora, 8 1|2 P. M. Local, Porvenir 775.

Unión Empleados de Comercio.— El directorio de esta institución en sesión celebrada el día 30 del presente acordó lo siguiente:

Se dió cuenta de varios denuncios de empleados de peluquerías, lavanderías, cigarrerías, mensajeros y empleados de agencias, de que sus dueños no cumplen con la ley de descanso dominical, así como tampoco cierran sus establecimientos a las 9 P. M., los días Sábados; en vista de estos denuncios el directorio acordó nombrar una comisión compuesta del señor presidente don Pedro Rubio y don Pedro López, que se eviste con los directores de los diarios de Santiago con el fin de que presten su valioso concurso para el debido cumplimiento de la ley: nombrar comisiones del directorio que visiten todos los establecimientos los días Sábados y Domingos y avistarse con las autoridades para ver el medio de resolver este asunto para que pueda dar los resultados para que fué dictada; dirigir una circular a todos los dueños de agencias.

Con respecto a un anuncio que ha aparecido en algunos diarios de Santiago de haberse formado un comité de empleados de zapaterías con el fin de declarar el boycotaje a algunas marcas de calzado, acordó manifestar por medio de la prensa que esta institución nada tiene que ver con la formación de ese comité, siendo ageno a dicha sociedad.

Dar fiestas en el salón social los días 3 y 9 del próximo Febrero.

Congreso Nacional de Carpinteros. — Se pone en conocimiento de las sociedades de carpinteros de el país, que el segundo congreso de carpinteros se llevará a efecto en Concepción, impostergablemente los días 17, 18 y 19 de Septiembre del presente año. Debiendo celebrarse éste con una exposición manual e individual de artefactos de carpintería, para que así sean conocidos los competentes obreros chilenos y extranjeros residentes en el país; se pone en conocimiento de las sociedades se sirvan ir preparándose para este torneo.

Toda correspondencia sobre consultas para este Congreso debe ser dirigida a la casilla 2933, Correo Central.—Heriberto Pincheira Sáez, secretario del Congreso de Carpinteros.

Federación Obrera de Chile.—El Martes último celebró sesión el directorio de esta institución, bajo la presidencia del señor Bravo y con asistencia del vice señor R. Valenzuela Hurtado, los secretarios Drago y González, tesoreros Arriagada y Gil y 3 vocales.

Acta.—No se dió lectura a la anterior por no estar copiada en el libro respectivo.

Correspondencia.— Se dió lectura a notas comunicando el cambio de directorio de las instituciones siguientes: Consejo Federal de Llai-Llai, Cabildo, Curicó y Pelequén y de la Cristóbal Colón de Ovalle.

Se pasaron al archivo.

A una nota de la Federación Femenina solicitando el arriendo del local para el día 9 de Febrero; a otra en el mismo sentido para el día 3; a una nota invitación del Centro La Ilustración a su fiesta de inauguración.

Se pasó a incidentes las peticiones de arriendo indicadas y se acordó concurrir a la fiesta del Centro La Ilustración.

Se dió lectura a 6 solicitudes de admisión de los señores C. Onell, S. Gutiérrez, C. Poblete, L. Tapia, J. Abarca y L. Valenzuela patrocinadas por el federado señor L. Aravena las cuatro primeras y por el señor Arriagada las últimas. Previo informe de los patrocinantes se dió su aprobación a estas admisiones quedando en tabla hasta la sesión próxima.

Cuenta.—El presidente dió cuenta de que concurrieron delegaciones de las instituciones Unión de los Tipógrafos, Carpinteros 1.o de Mayo y Veteranos del 79 a la fiesta del día 26, a las que se hizo entrega de un diploma de honor, dicernido por la institución como demostración de confraternidad hacia dichas organizaciones. De haber enviado por secretaría nota de condolencia a la sociedad 18 de Septiembre con motivo del acto fúnebre efectuado por dicha sociedad en homenaje de su ex-cnosocio señor M. Tobar (Q. E. P. D.).

De haber visitado a los federados enfermos señores Olivares e Ibáñez, los que se encuentran mejor.

Antes de pasar a los incidentes prestaron la promesa de estilo los aspirantes señores L. Amigo, L. Soto, I. Meneses, D. Montecinos y Humberto Castro.

Incidentes.—Se acordó por unanimidad arrendar el local para el día 9 a la Federación Femenina y se designó una comisión para que concurra a la fiesta de inauguración de la Exposición de Trabajos Manuales que dicha institución llevará a efecto. Se acordó ceder en arriendo el local a la señorita Ester Martínez, siempre que su solicitud la patrocine alguna sociedad seria. Se acordó dar instrucciones a los delegados de este consejo ante la Junta Ejecutiva, a fin de que agiten el despacho del nuevo reglamento sanitario, trabajo encomendado por la convención a dicho directorio.

Orden del día.—1.o Se entró a la discusión del proyecto de creación de una junta de administración del local. Después de una breve discusión se aprobó en general y en particular el proyecto elaborado por el señor Valenzuela H., comisionado con este objeto.

Sobre renovación del contrato de arriendo del local, 2.o punto de la tabla, se acordó pasarlo a la deliberación de la próxima asamblea.

Comisiones.—Se designó a los señores R. Valenzuela, J. Gacitúa y E. Amigo para formar parte de la comisión de administración.

Crónica policial

Proceso Rabudos.—El Ministro sumariante, trabajando en el proceso por falsificación de títulos de Rabudos, continúa recibiendo la confesión con cargo del señor Agustín Gómez García.

Esta tramitación toca ya a su fin, por lo que muy en breve quedará terminado este proceso.

El fraude de las Patagonias.—En espera de los antecedentes que, por telégrafo, se han pedido a Punta Arenas, la labor del Juez señor de la Barra no ha podido desarrollarse con la rapidez deseada.

En la tarde de ayer el Juzgado notificó a los señores Atolisei y Thum de una nueva designación de peritaje para que informen acerca de un documento de importancia que se ha agregado al expediente.

Ingreso de reos. — Han ingresado a las diversas secciones policiales 64 individuos, de los cuales 19 lo fueron por ebriedad, 27 por vagancia y los restantes, por diferentes otros delitos.

Caída casual. — La policía envió a la Asistencia Pública, al niño Ciriaco Maldonado Rodríguez, de 7 años de edad.

Presentaba una grave herida en la pierna derecha que se ocasionó a consecuencia de haberse caído casualmente del pescante de una carretela que gobernaba su padre.

El accidente ocurrió en la calle Mapocho esquina de Morandé.

Abuso de confianza. — Fué puesto a disposición del juzgado Víctor Asenjo Carrasco, domiciliado en la calle de San Diego 122.

A Asenjo lo acusa Pedro Romo Rojas, comerciante, de que siendo vendedor de la casa de Romo, cobró indebidamente algunas cuentas y dispuso del dinero.

En esta forma se gastó $ 290.

Cortesía de una amiga. — Con el fin de pasar algunos momentos de distracciones y de buena charla, Rosa Norambuena Saavedra, que vive en la calle de Nataniel 1779, se presentó de visita a la casa de su amiga Emercina Pérez, domiciliada ésta en un conventillo de la calle de San Diego, que queda entre Coquimbo y Aconcagua.

Se la recibió con amabilidad y en los primeros momentos, como ella lo deseaba, hubo una conversación ligera, si se quiere, pero, enrtetenida y amistosa.

En seguida se trató de un punto en que las amigas tuvieron su pequeña divergencia y luego un disgusto, al parecer sin mayores consecuencias.

Sin embargo, la discusión siguió adelante y se citaron nombres, lo exaltó inesperadamente los ánimos.

La Pérez, indignada entonces y olvidando, ciega de ira, las cortesías que deben guardarse para con las visitas, tomó un jarro de regulares proporciones y se lo lanzó a la Norambuena.

Gritos de auxilio y lamentos agudos se dejaron sentir entonces en la habitación.

Minutos después salía con el pelo en desorden, las ropas despedazadas y manando sangre por una herida que le ocasionó con el jarro su amiga, en la cabeza, la visitante víctima.

Acudió la Asistencia Pública y una vez que se le hubo curado las contusiones y heridas, la Norambuena se presentó a la comisaría protestando de la agresión de que había sido víctima.

Robo de dinero. — Pedro Méndez González, fundidor, domiciliado en la Avenida Román Díaz, N.o 739, se encontraba como a las doce del día en la Estación Yungay de los Ferrocarriles.

Trajinaba algunos quehaceres con éxito; pero de improviso se le acercaron dos individuos, atentos, muy amables y le conversaron algo de interés.

Luego se despidieron éstos, pidiéndole disculpas por haberle hecho perder breves minutos, es cierto, pero de inapreciable valor para el hombre de trabajo y de muchas ocupaciones.

Momentos más tarde se dió cuenta de que le habían hurtado su cartera con $ 390.

No regresa. — A la 10.a Comisaría se presentó Elvira Riveros Mora, que vive en la Avenida Chile 961, y expuso que desde el 20 del presente mes no regresa a su casa su hermana Margarita.

Margarita tiene 14 años de edad y es muy agraciada en simpatías.

A la calle. — Berta Bravo Ugarte ha denunciado a la policía que su esposo la arrojó a la calle quitándole a sus hijos.

En un principio creyó que pudiera llamarla; pero como han transcurrido ya más de tres días, optó por reclamar de este hecho a la justicia.

PROPIEDADES

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Melado. Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Abril, a las 3 P. M., próximo en la Dirección General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío.—Santiago, Enero 26 de 1918.—El secretario general. 2281-10-b

JUDICIALES

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy, los señores Eduardo Cristoffanini y Vicente de la Plaza Vial, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial, para girar en el ramo de automóviles y sus accesorios, y toda clase de operaciones comerciales, la que girará en esta plaza bajo la razón social de Cristoffanini y Compañía, que usarán ambos socios. El capital social es la suma de cien mil pesos, que se aportan: setenta y cinco mil pesos por el señor Cristoffanini y veinticinco mil pesos el señor de la Plaza. El capital podrá aumentarse en cien mil pesos más si el desarrollo del negocio lo exige, modificándose en este caso la sociedad, en su oportunidad. La duración de la sociedad será de dos años a contar desde esta fecha; y su domicilio y el de los socios, la ciudad de Santiago.—Santiago, Enero veintidós de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano T.—Anotada hoy la presente escritura en el Registro de Comercio del presente año a fs. 77 N.o 49—Santiago, Enero 24 de 1918.—Por el conservador según decreto judicial.—Alf. de la Jara, C. S. 6-b

NOMBRAMIENTO DE CURADOR. — Por decreto del señor Juez Letrado del quinto Juzgado, fecha primero de Febrero en curso, se ha citado a comparendo para el cinco del actual, a las 12 del día, a los parientes del menor Enrique Martínez Valencia con el objeto de deliberar sobre el nombramiento de curador. 0901-5-b

HABILITACION DE EDAD.-Por decreto del señor Juez del 5.o juzgado civil de esta ciudad cítase a los parientes de la menor Graciela Alcaínos al comparendo que se efectuará el 22 del presente, a las 12 del día a fin de pronunciarse sobre su habilitación de edad. —El secretario. 896-5-b

INVENTARIO SOLEMNE. — SUCESIÓN Susana Piñeiro viuda de Arévalo. Se cita a los interesados y acreedores de dicha sucesión para que asistan al inventario solemne que se levantará el 15 de Febrero de 1918 en el pueblo de Guacarhue, subdelegación de Caupolicán, en el domicilio que fué de la fallecida, lo que está ordenado por el señor Juez del 5.o Juzgado de Santiago don F. Rodríguez, calle Río Janeiro 431, Santiago.—Alfredo Piñeiro, albacea, 0867-6B

EXTRACTO.— POR ESCRITURA PUBLICA de 29 de Enero de 1918, ante el notario don J. Vicente Fabres, se ha adjudicado a don Juan Forlivesi el activo y pasivo de la sociedad Empresa Forlivesi, formada por escrituras públicas de fechas 26 de Marzo y 2 de Septiembre de 1913, entre el expresado don Juan Forlivesi y don Telémaco Forlivesi. Dicha sociedad fué disuelta por el fallecimiento del señor Telémaco Forlivesi y la adjudicación se ha hecho por el árbitro don Santiago Lazo, que ha conocido de la liquidación de la sociedad.—Santiago, 31 de Enero de 1918. 871-5-b

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Serafín Nistal y don Ricardo Pintanel, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de Nistal y Pintanel y por el término de seis años, en el negocio de zapatería. El uso de la firma social y la administración de la sociedad, corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de ocho mil pesos, que las partes aportan como sigue: cuatro mil pesos en dinero el señor Nistal y dos mil pesos en dinero y dos mil pesos en mercaderías, el señor Pintanel.—Santiago, veintidós de Enero de mil novecientos diez y ocho.—Mariano Melo E., notario. 873-5-b

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores don Vidal Pomez y don Pedro Junyent, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha veintiuno de Enero de mil novecientos trece, que giraba en esta plaza con la razón social de Vidal Pomez y Compañía y tenía por objeto el giro en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de calzado. Dicha sociedad fué modificada por escritura ante el notario infrascrito de fecha siete de Mayo de mil novecientos quince. El señor don Vidal Pomez se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad en referencia.—Santiago, a dieciocho de Enero de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 817-3-b

EL SEÑOR HENRY HEIDE, DE MANHATTAN, Nueva York, ha transferido a la Sociedad anónima Henry Heide, Incorporated, del mismo domicilio, las marcas de fábrica para confitería "H. H." y "Heid's, resgistrados bajo números 15,017 y 15,018. 0763-5-b

PEDIMENTO SAN AGUSTIN.—No. 137. —Fs. 71 vta.—En Santiago de Chile, el veintiuno de Enero de mil novecientos dieciocho, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas Daniel 2.o Grez, Marco A. Uribe V. y Ramón Torres, el primero minero, el segundo comerciante, y el tercero agricultor, el primero domiciliado en El Salto, subdelegación de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, el segundo domiciliado en Quilpué, calle Carreras número veintitres, subdelegación séptima del departamento de Limache y el último domiciliado en Runge, hacienda de don Armanzor Castro, subdelegación veintitrés del departamento de Santiago a Usía respetuosamente decimos: Que en Rungue, en la hacienda de don Armanzor Castro, subdelegación veintitrés del departamento de Santiago, en el cerro conocido con el nombre "Alto de Rungue", quebrada de los Carrizos, rincón de los Quillayes, hemos descubierto una veta de minerales de oro y cobre que al parecer corre de Norte a Sur, encerrada en estos vientos: al Norte, con el Cordón Departamental; al Sur, dando vista a la posesión de Ramón Torres. Toma Los Placeres; al Poniente, Loma del Durazno y al Oriente el Cordón Departamental. Deseando constituir una pertenencia minera en nuestro descubrimiento en una pertenencia de cinco hectáreas o la mayor extensión que conceda la ley, venimos a pedir a Usía, nos otorgue esa pertenencia bajo el nombre de "San Agustín." Por tanto, y habida por hecha la manifestación minera de nuestra referencia, a Usía pedimos, mande registrar la manifestación y publicar el Registro en conformidad a la ley. Por mí y mis compañeros.—Daniel 2.o Grez. —Se me presentó hoy a las diez ante meridiano.—Santiago, Noviembre veintidós de mil novecientos diecisiete.— Alfonso.— Santiago, veintidós de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En veintidós de Noviembre de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué a don Daniel 2.o Grez y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que archivo, bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, veintidós de Enero de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano T.

PEDIMENTO EL CARMEN.—No. 136. —Fs. 71.—En Santiago de Chile, el veintiuno de Enero de mil novecientos dieciocho, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel 2.o Grez, Marco A. Uribe V. y Ramón Torres, el primero minero, el segundo comerciante y el tercero agricultor, el primero domiciliado en El Salto, subdelegación de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, el segundo domiciliado en Quilpué, calle Carreras número veintitrés, subdelegación séptima del departamento de Limache, y el último domiciliado en Rungue, hacienda de don Armanzor Castro, subdelegación veintitrés del departamento de Santiago, a Usía respetuosamente decimos: Que en Rungue, en la hacienda de don Armanzor Castro, subdelegación veintitrés del departamento de Santiago, en el cerro conocido con el nombre Alto de Rungue, Rincón El Manzano, hemos descubierto una veta de minerales de cobre y plata que al parecer corre de Norte a Sur, encerrada en estos vientos; al sur, los Llanos de Rungue; al Norte, con el Cordón Departamental; al Poniente, con la loma Las Mulas y al Oriente, el mismo Cordón Departamental. Deseando constituir una pertenencia minera en nuestro descubrimiento en una pertenencia de cinco hectáreas o la mayor extensión que conceda la ley, venimos a pedir a Usía nos otorgue esa pertenencia bajo el nombre de El Carmen. Por tanto, y habida por hecha la manifestación minera de nuestra referencia, a Usía pedimos mande registrar la manifestación y publicar el registro en conformidad a la ley. Por mí y por mis compañeros.—Daniel 2.o Grez. —Se me presentó hoy, a las diez ante meridiano.—Santiago, Noviembre veintidós de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, veintidós de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En veintidós de Noviembre de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué a don Daniel 2.o Grez y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Enmendado minero. Entre líneas—minera—valen.

Concuerda con su matriz.— Santiago, veintidós de Enero de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano T.

APROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MINERA VILLAGRA"

En Santiago de Chile, a doce de Enero de mil novecientos diez y ocho, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en esta ciudad, Moneda número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que reduce a escritura pública el decreto supremo que sigue: República de Chile. Ministerio de Hacienda.—Santiago, diez de Enero de mil novecientos diez y ocho. Hoy se decretó lo que sigue: Número treinta y dos. Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera Villagra" en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura que se acompaña otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, de los cuales aparece: Primero.— Que la duración de la sociedad será de cincuenta años. Segundo.— Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral denominado Villagra situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina y en el departamento de Curicó y denunciar, comprar, explotar, etcétera, las demás minas que existen en la misma localidad, establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad y ejecutar todas las operaciones derivadas del objeto principal que se persigue. Tercero.—Que su capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en dos mil cuatrocientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero.—Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde. Segundo.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá acreditarse que no se refieren los estatutos sociales para que se la pueda declarar legalmente instalada. Tercero.— Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Sanfuentes.— Ric. Salas Ed. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.—Luis Illánes. Al señor Carlos Santa Cruz.—Conforme.— En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra. Se dió copia con cuatro pesos de impuesto. Doy fé.— Carlos Santa Cruz.— Samuel Guerra Concha. — Franco. S. Guerra. Ante mí. M. Gaete Fafalde, notario. Pasó ante mí, firmo y sello. —M. Gaete Fagalde.

Estatutos de la "Sociedad Minera Villagra"

En Santiago de Chile, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron, don Arturo Guzmán, médico, domiciliado en Antofagasta y de tránsito en ésta, por setenta y cuatro acciones; don Arturo Balmaceda, empleado público, domiciliado en Curicó y accidentalmente en esta ciudad, por cinco acciones; y los siguientes señores, domiciliados todos en esta ciudad, en las calles y números que se indican: don Carlos Santa Cruz, abogado, calle Morandé número trescientos treinta, por siete acciones para sí, y por mil seiscientas acciones que suscribe de acuerdo con la autorización y para el objeto consignados en el artículo primero de los transitorios de los estatutos que son materia de esta escritura; don Emilio Bello Codesido, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por cinco acciones; don Lorenzo Claro L., ingeniero, calle del Ejército número ciento treinta y nueve, por dos acciones; don Carlos Lanas, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por quince acciones; doña Luisa Lynch de Gormaz, rentista, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro separada de bienes de su marido don Eduardo Gormaz, según sentencia del tercer juzgado civil de Santiago, de fecha diez y siete de Julio de mil novecientos quince, por dos acciones; doña Paz Morla L., soltera, sin profesión, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Carlos Morla L., rentista, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Santiago Rivas, rentista, calle Huérfanos número setecientos once, por una acción; don Jorge Ovalle, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos diez y nueve, por una acción; don Juan Eduardo Subercaseaux, comerciante, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro, por siete acciones; don Juan de la Vega, médico, calle Claras número cuatrocientos treinta y siete, por una acción; don Roberto Badilla, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos seis, por dos acciones; don Gonzalo Herreros, comerciante, calle Agustinas número mil doscientos cuarenta y dos, por dos acciones; don Rafael Prieto Marín, rentista, calle Moneda número quinientos treinta y ocho, por una acción; don Alejandro Herquiñigo, rentista calle Amunátegui, número seiscientos cincuenta y dos, por dos acciones; don Federico Vergara, agricultor, calle Villavicencio número trescientos sesenta, por dos acciones; don Bonifacio Vergara, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos cuarenta y tres, por diez acciones; don Carlos Koning, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por diez acciones; don Martín Coudeu, comerciante, calle Bascuñán Guerrero número doscientos noventa y tres, por una acción; don Manuel Torres B., médico, calle Catedral número mil doscientos treinta y cinco, por cinco acciones; don Gustavo Cousiño, abogado, calle Agustinas número mil cuatrocientos sesenta y ocho, por una acción; don Carlos Rivas Vicuña, comerciante, calle Morandé número doscientos veinticinco, por una acción; don Agustín Baeza, rentista, calle Carreras número ciento setenta y dos, por una acción; don J. Santiago Pérez, corredor, calle Huérfanos número mil doscientos veinticinco, por una acción; don Marcial Molina, rentista, calle San Antonio número ochocientos cuarenta, por veinte acciones; don Armando Vargas, empleado, calle Morandé número trescientos treinta, por cuatro acciones; don Nicasio Morandé, empleado, también calle Morandé número trescientos treinta, por una acción; don Roberto Jaramillo, médico, calle Ejército número setecientos siete, por una acción; don Félix Grohnert, médico, calle Moneda número mil novecientos cincuenta, por una acción; don José Echeverría, corredor, calle Santo Domingo número mil doscientos cuarenta y cinco, por una acción; don Jorge Claro, corredor, con oficina en la Bolsa de Comercio de Santiago, por una acción; don Juan Undurraga, agricultor, calle Morandé número trescientos veintitres, por una acción; don Carlos Pacheco Z., agricultor, calle Lord Cochrane número ciento veintitres, por una acción; don Carlos Besa F., ingeniero, Avenida Delicias número dos mil trece, por cinco acciones; y don Nemesio Antúnez, corredor, calle del Ejército Libertador número cuarenta, por una acción; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Minera Villagra.

Título primero.— Constitución, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo primero.— Se establece una sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Artículo segundo.— La sociedad tiene por objeto: A) adquirir y explotar el mineral denominado Villagra, situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina, y el departamento de Curicó, República de Chile, de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina y que consta de las siguientes pertenencias y derechos: Mina "Clotilde", de seis pertenencias, con treinta y seis hectáreas mensuradas según la ley argentina, situada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, República Argentina; Mina "Villagra", de siete pertenencias, con cuarenta y dos hectáreas mensuradas, situadas en la misma ubicación; Minas "Chile" y "Argentina", sin mensurar, situadas también en la República Argentina, en la misma ubicación anterior; derechos a varias pertenencias de don Marcial Molina de servidumbres, grupos mineros, socavón explorador en el referido mineral y una manifestación de exploración de dos mil hectáreas; todas estas peticiones hechas de acuerdo con las disposiciones del Código de Minerías Argentino y en el estado de tramitación en que se encuentran; Minas "Villagra Segunda", "Villagra Tercera" y "Villagra Cuarta", situadas en Chile, departamento de Curicó, de quince hectáreas de extensión; B) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos y establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad; C) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses de la sociedad; D) Comprar metales, provisiones, fuerzas de aguas, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación; E) Exportar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Artículo tercero.— La duración de esta sociedad será de cincuenta años.

Título segundo.—Capital y acciones

Artículo cuarto.—El capital de la sociedad es de **seiscientos mil pesos**, dividido en dos mil cuatrocientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una, totalmente pagadas, de las cuales se destinan mil seiscientas a pagar parte del precio a los actuales dueños de las minas. Del dinero efectivo, producto de la venta de las ochocientas acciones restantes, se destinarán treinta mil pesos para pagar el saldo de precio de las minas, y a capital de explotación los ciento setenta mil pesos restantes.

Artículo quinto.— La colocación de las ochocientas acciones destinadas a capital, se hará en la forma siguiente: doscientas, se emitirán desde luego y su producto se destinará a completar por medio de una comisión de ingeniero o ingenieros que designe el Directorio la efectividad de los informes existentes y practicar los reconocimientos que se estimen necesarios, y el saldo se emitirá cuando lo acuerde el directorio y serán subscriptos por los accionistas subscriptores de la primera emisión de las doscientas acciones, correspondiéndoles subscribir tres acciones por cada una de las que poseen. Esta nueva emisión no podrá efectuarla el Directorio antes del primero de Diciembre del presente año.

Artículo sexto.— Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Artículo séptimo.— Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso subscripto por dos testigos, en el cual el adquiriente firmará también ante dos testigos declarando someterse a las prescripciones de los estatutos.

Artículo octavo. — Los títulos que representan las acciones, llevarán la firma del presidente del Directorio y del Gerente y el sello de la Sociedad; se desprenderán de un registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Además, se llevará un registro general de accionistas en el cual se anotarán los traspasos.

Artículo noveno.— La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Artículo décimo.— Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la sociedad.

Artículo undécimo.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas.

Artículo duodécimo.— En caso de extravío de un título de acciones se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días del primer aviso no se presentare reclamación. La sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Artículo décimotercio.— Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

Título tercero.— Sección primera. —De la Administración.

Artículo Décimocuarto.—La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Artículo décimoquinto.— Habrá un Gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Artículo décimosexto. — Para poder ser miembro del Directorio se requiere ser dueño de diez acciones a lo menos siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Artículo décimoséptimo.—El Directorio será nombrado en junta general de accionistas por mayoría de votos, y se renovarán dos anualmente por sorteo. La Junta General de accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea acordada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Artículo décimooctavo.— Si uno o más directores se imposibilitan para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima junta general de accionistas.

Artículo décimonoveno.— El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas, y se reunirá una vez al mes. También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite. El presidente tendrá la representación legal de la sociedad.

Artículo vigésimo.— El directorio se constituirá con tres de sus miembros. Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate, decidirá el voto del que presida la reunión. En caso de ausencia del presidente presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.— De las atribuciones del Directorio.

Artículo vigésimo primero.— Las atribuciones del Directorio, fuera de las que la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias; b) Nombrar y remover al Gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Sociedad y fijar sueldos y condiciones; c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de accionistas. La convocatoria a junta de accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución, deberá expresarse el objeto de ella; d) Presentar a la Junta General ordinaria de accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales y proponer las medidas que convengan para el desarrollo del negocio, y la distribución de las utilidades; e) Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las juntas generales de accionistas, e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; g) Convocar a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otras que sean necesarias para la marcha de la negociación; i) Transigir cualquier cuestión o litigio que tenga la Socedad, sean con los accionistas o con extraños, o sujetarlos a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores; j) Proponer a la deliberación de las juntas generales de accionistas reformas de los Estatutos, aumento de capital y deliberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación; k) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar, o sin ella; l) Fiscalizar la conducta del Gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario; m) El directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimírsele a todas sus operaciones; n) Por último, podrá nombrar una delegación compuesta de una o más personas residentes en la República Argentina y que tendrá el carácter de consultiva o informativa, sin perjuicio de las atribuciones o poderes que el Directorio pueda acordarles fijándoles la remuneración que estime conveniente.

Sección Tercera

Artículo vigésimosegundo.— Podrá ser Gerente uno de los Directores, un accionista o un extraño y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Artículo vigésimotercero.— Son, en todo caso, atribuciones y deberes del Gerente: a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Sociedad en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio; b) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, mediante el poder que le dará el directorio, en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen, de acuerdo con el Directorio; c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio, con voz (y voto) consultivo, si no fuere Director, y servir de Secretario a las Juntas Generales de accionistas; d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos dando cuenta al Directorio, y destituirlos con acuerdo de éste; e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un Balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del Balance General de cada año, que servirá para preparar la Memoria; f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda. Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques: Por imposibilidad del presidente los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio; g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio; exceptúase el caso en que el Gerente sea honorífico.

Sección Cuarta.—Del Administrador técnico.

Artículo vigésimo cuarto.— A cargo de los trabajos de las minas y establecimientos habrá un administrador técnico, que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe. En general, sus atribuciones y deberes serán: a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales (Ingenios), con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer y presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias, que exigirá el Gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el Gerente, siendo él único responsable en su sección; b) El Administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Sociedad sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

Título cuarto.— De la Junta General de Accionistas

Artículo vigésimoquinto.— Los Accionistas se reunirán en Junta General ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso con ocho días de anticipación.

Artículo vigésimo sexto.— Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma que para las Juntas ordinarias.

Artículo vigésimo séptimo.— En las Juntas Generales ordinarias se tratará: a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general; b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha comisión para que trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar; c) De la memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año; d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquier otro asunto de interés para la Sociedad; e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Directorio hubiere acordado distribuir.

Artículo vigésimo octavo.— En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Artículo vigésimo noveno.—Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se llevarán a cabo con la concurrencia de la mitad de las acciones emitidas más una, y, en caso de no tener lugar se citará por segunda vez, y se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Artículo trigésimo.— Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión. Ningún accionista podrá representar más de un veinte por ciento del capital social.

Artículo trigésimo primero .— Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al Presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Artículo trigésimo segundo. — El aumento del capital, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, la venta de todo o parte de la negociación su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de las acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Artículo trigésimo tercero .— Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales, si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Artículo trigésimo cuarto.—Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

Título quinto.— De los Balances, Fondo de Reserva y Dividendos

Artículo trigésimo quinto.— El primero de Abril de cada año se hará un inventario y un balance general del activo y del pasivo de la Sociedad, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas.

Artículo trigésimo sexto.— De las utilidades líquidas se destinará un cincuenta por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos, y un cinco por ciento para remuneración del Directorio. Además puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros, y otros invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan afectos antes que el capital al pago de las cargas sociales.

Artículo trigésimo séptimo .— Los dividendos serán anuales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo vigésimo séptimo letra c. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual.

Título sexto.— De la liquidación de la Sociedad, reforma de los Estatutos, y Jurisdicción

Artículo trigésimo octavo.— La sociedad podrá liquidarse: a) Por venta de la negociación; b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo; c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas tomado en conformidad al artículo trigésimo segundo de estos Estatutos.

Artículo trigésimo noveno .— Llegado el caso de liquidación, el Directorio convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Artículo cuadragésimo. — Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Artículo cuadragésimo primero. —Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno y algunos de los accionistas se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y a falta de avenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria.

Título séptimo. — Disposiciones transitorias

Artículo primero.— Se faculta a don Carlos Santa Cruz Ugalde para que compre a nombre de esta sociedad, suscribiendo a su nombre las acciones necesarias, las minas y demás derechos de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina, por el precio y condiciones estipulados en estos Estatutos y haga las inscripciones y anotaciones correspondientes, tanto en la República Argentina como en Chile, pudiendo para este efecto otorgar poderes especiales, delegando sus facultades; y para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta dejar legalmente instalada la sociedad y que ésta pueda iniciar sus operaciones. Queda además facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo en consecuencia firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización completa de la Sociedad.

Artículo segundo.— La suma de treinta mil pesos, que según el artículo cuarto se destinan a pagar en dinero a los vendedores como parte de precio se entregarán una vez que el Directorio acuerde hacer la segunda emisión de acciones en conformidad al artículo quinto, entregándose desde luego quince mil pesos a cuenta de ellos. Si el Directorio acordare no llevar a efecto la segunda emisión de acciones, esta suma será devuelta por los vendedores, para lo cual darán éstos una garantía suficiente a juicio del Directorio.

Artículo tercero.— Las acciones emitidas para el pago de las propiedades mineras serán intransferibles hasta que el Directorio acuerde la segunda emisión de acciones de que habla el artículo quinto, salvo acuerdo especial del Directorio en cada caso.

Artículo cuarto.— El Directorio tendrá de plazo hasta el quince de Abril de mil novecientos diez y ocho para acordar la emisión de la segunda serie de acciones, y en caso de que no resuelva hacer esta segunda emisión citará a Junta General de accionistas para dar cuenta de los trabajos ejecutados y efectuar con la aprobación de esta Junta General el desistimiento del negocio y liquidación de la Sociedad, devolviéndose las minas a los propietarios de éstas, sin cargo alguno para éstos ni para los accionistas de la primera emisión.

Artículo quinto.— Forman el primer Directorio que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad los señores Emilio Bello Codesido, Carlos Luna, Arturo Guzmán, Carlos Besa Foster y Eleazar Lezaeta.

Artículo sexto.— Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los Directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio. En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra. Se dió copia con seiscientos pesos de impuesto. Doy fe.—Por treinta y cuatro acciones A. Guzmán .— Por treinta y seis acciones A. Guzmán.— Por cuatro acciones más, A. Guzmán.— Por cinco acciones, Emilio Bello C.— Por cinco acciones, Carlos Lanas.— Por dos acciones, Lorenzo Claro Lastarria.— Por cuatrocientas acciones de acuerdo con la autorización conferida en el artículo primero Transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por un mil doscientas acciones, de acuerdo con la disposición del artículo primero de los transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Luisa Lynch de Gormaz.— Por siete acciones Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Paz Morla L., por dos acciones, Carlos Morla Lynch.— Santiago Rivas Vicuña, por una acción.— Jorge Ovalle, por una acción.— Juan E. Subercaseaux, por una acción.— J. de la Vega N., por una acción.— Por dos acciones, R. Badilla.— Por dos acciones, G. Herreros.— A. Balmaceda, por cinco acciones .—Rafael Prieto Marín, por una acción. —Alejandro Herquíñigo, por dos acciones.— Federico Vergara Vicuña, por dos acciones.— Por diez acciones, B. Vergara Lois.— Por diez acciones, C. Koning.— Por diez acciones, C. Lanas.— Por una acción, M. Coudeu C.— Por seis acciones, Juan E. Subercaseaux.— Por cinco acciones, Manuel Torres B.— Por una acción, G. Cousiño.— Por una acción, C. Rivas Vicuña.— Por una acción, Ag. Baeza Espiñeira.— Por una acción, J. Santiago Pérez.— Por veinte acciones, Marcial Molina.— Por cuatro acciones, A. Vargas.— Por una acción, Nicasio Morandé. —Por una acción, Roberto Jaramillo.— Por una acción, F. Grohnert.— Por una acción, José Echeverría.— Por una acción, Jorge Claro.— Por una acción, J. Undurraga.— Por una acción, Carlos Pacheco Zegers.— Por una acción, N. Antúnez Cazotte.— Por cinco acciones, Carlos Besa Foster.— Samuel Guerra Concha .— Francisco S. Guerra.— Ante mí. —N. Gaete Fagalde, Notario. 4-B